



**Caminos de las Sierras**

**Caminos de las Sierras S.A.**

**Estados Contables**  
al 31 de diciembre de 2021 y 2020

# **Caminos de las Sierras S.A.**

**Estados Contables**  
al 31 de diciembre de 2021 y 2020

## **Índice**

Memoria  
Estado de Situación Patrimonial  
Estado de Resultados  
Estado de Evolución del Patrimonio Neto  
Estado de Flujos de Efectivo  
Notas  
Anexos  
Informe de los Auditores  
Informe de la Comisión Fiscalizadora

## CAMINOS DE LAS SIERRAS S.A.

### MEMORIA

Señores accionistas:

En cumplimiento de disposiciones legales y estatutarias vigentes, el Directorio somete a vuestra consideración la presente Memoria, los Estados de Situación Patrimonial, de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto y de Flujo Efectivo, las Notas, los Anexos complementarios y el Informe de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio económico N° 25 finalizado el 31 de diciembre de 2021.

#### CONTEXTO GENERAL

Luego de un 2020 en el cual nuestro país y el mundo entero tuvo que lidiar con una situación sin precedentes, -la irrupción del virus covid-19-, que afectó a la economía mundial en su conjunto, la Argentina no fue la excepción y su PBI se desplomó, lo cual agravó una situación por demás compleja que el país arrastraba desde los últimos años.

El panorama al inicio del año 2021, fue de una gran incertidumbre en lo referido a materia económica. Esto, se debió fundamentalmente a la falta de planificación y definición de políticas por parte del Gobierno Nacional tendientes a una recuperación en el nivel de actividad y a hacer frente a los problemas macroeconómicos que atraviesa el país.

Respecto de la recuperación del PBI en el año 2021, si bien al momento de realización de esta memoria no se cuentan con datos oficiales sobre el crecimiento de este, se estima que el mismo, para el año 2021 se ubicará en torno del 10% aproximadamente mientras que, en el año 2020, la caída registrada fue del 9,9%, a su vez se prevé un déficit fiscal primario cercano al 3% del PBI para el año 2021 mientras que, en el anterior año el mismo fue del 6,5% del PBI.

Respecto de otras variables económicas relevantes, en 2021 la variación anual del Índice de Precios al Consumidor fue del 50,94 % según información oficial publicada por el Indec mientras que, el Índice del Costo de la Construcción de Córdoba registró una variación anual del 44,31 % y la depreciación del peso argentino respecto al dólar ascendió a 22,06 % durante el año.

La desocupación medida por el INDEC para el tercer trimestre del año fue del orden del 8,2% mientras que, el mismo organismo estadístico informó que, para el primer semestre del año 2021 que el 31,2% de los hogares y el 40,6% de las personas, se encuentran por debajo de la línea de la pobreza.

En lo que respecta a endeudamiento con el exterior, para finales del año 2021 el Gobierno Nacional se encontraba en negociaciones con el Fondo Monetario Internacional (FMI), para arribar a un acuerdo que le permita hacer frente a los próximos vencimientos de deuda externa que contrajo con ese organismo internacional.

Tal como se ha repasado en los párrafos anteriores, la economía Argentina ha tenido una óptima recuperación de nivel de actividad posterior a la brusca caída sufrida en 2020. Sin embargo no pudo contener el alza en el nivel de precios para el año 2021, -el cual fue superior al registrado el año anterior- ni pudo superar o atenuar las dificultades macroeconómicas que viene arrastrando en los últimos años, tales como: la reducción del nivel de desempleo, el tipo de cambio, el equilibrio fiscal, el incremento del superávit comercial, la tasa de interés y los valores de las tarifas de los servicios públicos, entre otras.

Sumado a lo anterior, el Gobierno Nacional no logró obtener los votos necesarios para la aprobación del presupuesto del año 2022 enviado al Congreso nacional. El mismo, preveía un crecimiento del PBI del 4,4%, inflación del 33% y un tipo de cambio de \$131,1 para el año 2022, Frente a esta situación se ha prorrogado el presupuesto 2021, con las adecuaciones que deberá efectuar el Poder Ejecutivo Nacional en los presupuestos de recursos y gastos de la administración central y de los organismos descentralizados.

Para el año 2022 el escenario económico no se encuentra libre de incertidumbre, dependerá mucho de que las negociaciones entre Argentina y el FMI concluyan con un acuerdo que, permita al país despejar el panorama de la deuda externa. Las expectativas para el próximo año son que, el proceso de recuperación económica evidenciado en el 2021 se consolide. Según estimaciones de distintas fuentes se espera que, la economía Argentina crezca entre un 3% y un 4% mientras que, el FMI estima que el crecimiento del PBI del país estará en el orden del 3%.

### **SITUACION GENERAL DE LA SOCIEDAD**

Luego del fuerte impacto que tuvo la pandemia de covid-19 en los recursos de la compañía, -que hizo que esta tuviera que modificar los planes de trabajo previstos para el ejercicio 2020-, el directorio de Caminos de la Sierras para el año 2021, trazó entre sus objetivos principales, avanzar de manera ininterrumpida con la ejecución de la obra de: *Rehabilitación y ensanche para tercer carril en Avenida Circunvalación tramo: distribuidor av. Spilimbergo-distribuidor RP N° 5.*

Con la recuperación parcial en el nivel de tránsito que circula por la RAC, luego de superada la parte más dura de las restricciones a la circulación, el flujo de fondos de la Sociedad comenzó a recomponerse, lo que permitió recobrar el nivel de actividades y la ejecución de obras a realizarse, con el objetivo de brindar a los usuarios de la RAC, un mejor servicio, aplicando además tecnología de última generación tanto en el cobro de peajes, como en la gestión, administración, explotación y mantenimiento de la red, con el propósito de favorecer la transitableidad y seguridad, beneficiando la comunicación regional.

Se continúa con el proceso iniciado en el año 2017 de capacitación integral del personal, para dotar a éstos de mayores herramientas laborales, y de actividades vinculadas a la reconversión laboral necesaria para cubrir nuevos nichos que, se generan a partir del crecimiento del tránsito en sus distintas modalidades de paso así como también, por la ampliación de la misma RAC.

En los párrafos siguientes se expondrán las principales actividades realizadas por la Sociedad en el año 2021, y luego se presentarán las variaciones patrimoniales y de resultados significativas operadas en el ejercicio.

### **ACTIVIDADES EN LA RAC AÑO 2021**

#### **A) EJECUCIÓN DE OBRAS:**

#### **Obra de rehabilitación y ensanche para tercer carril en Avenida Circunvalación tramo: distribuidor av. Spilimbergo-distribuidor RP N° 5**

El corredor conformado por la Avenida Circunvalación -que a la fecha estaba construido y operable- presentaba un tránsito diario promedio del orden de los 60 mil vehículos que, generan en amplios sectores, una caída apreciable del nivel de servicio y, por consiguiente, demoras e incomodidades en los horarios pico.

Dadas las características que presenta el corredor en cuanto a su funcionalidad, el tránsito diario

presenta gran variación a lo largo del día y según se trate, de la época del año y de días hábiles o de fines de semana o feriados, y muestra marcados picos horarios de entrada y salida de vehículos que, conectan con otras rutas o salen o ingresan a la ciudad de Córdoba.

En este sentido, el objetivo de la obra consistió en brindar un aumento de capacidad del corredor en el tramo de autopista comprendido entre los distribuidores de la RP N° 5 y la Avenida Spilimbergo, totalizando una extensión de 29,2 kilómetros.

Con este fin, se proyectó la incorporación de un nuevo carril de circulación con banquetas pavimentadas en ambas calzadas de manera de alcanzar un perfil de autopista de 3 carriles por cada sentido de circulación.

De manera resumida las obras ejecutadas son las siguientes:

- Construcción del tercer carril en el lado interno de ambas calzadas de la autopista, de 3,65 m de ancho y, una estructura de pavimento asfáltico conformado por sub-bases granulares, bases y carpeta de concreto asfáltico.
- Ensanche de Puentes existentes en correspondencia con los distribuidores del tramo.
- Readequación de los Puentes Peatonales incluyendo reubicación o construcción de nuevos apoyos.
- Pavimentación de banquetas internas.
- Readequación de las obras de drenaje existentes (cunetas y alcantarillas de cantero central).
- Obras de seguridad (señalización vertical y demarcación horizontal, barreras de defensa).

Entre el ejercicio 2020 y 2021 se firmaron los contratos que se detallan a continuación, los cuales finalizaron en el transcurso del año 2021.

<u>Sección</u>	<u>Descripción</u>	<u>Estado al 31/12/2021</u>
Tramo: Distribuidor Camino a San Carlos- Distribuidor Ruta Nacional N° 36	<u>Ejecución de obra básica:</u> terraplenes, sub-base granular, base granular, imprimación de base granular; desmontaje de pórticos de señalización. Prolongación de alcantarillas de hormigón. Retiro de defensas metálicas flex beam. Retiro de columnas de iluminación sobre cantero central. Demolición y reconstrucción de alcantarillas, canal de hormigón y cuneta central en V. Longitud = 2.500 mts. Completamiento de obra básica y pavimentación con concreto asfáltico convencional de Colectora Externa entre Camino a San Carlos y Camino a San Antonio.	Finalizado 12/02/2021
Tramo: Puente Mackay Gordon - Distribuidor Av. Juan B. Justo	<u>Ejecución de obra de pavimentación:</u> pavimentación de tercer carril con base negra y capa de rodamiento, más bacheo de losas de hormigón de carriles lentos y medios, incluyendo pavimentación de banquetas internas y externas.	Finalizado 10/04/2021
Tramo: Puente Mackay Gordon – Distribuidor Av. Juan B. Justo	<u>Ejecución de obra básica:</u> terraplenes, sub-base granular, base granular, imprimación de base granular; desmontaje de 2 pórticos de señalización. Retiro de defensas metálicas flex beam. Retiro de columnas de iluminación sobre cantero central. Longitud = 890 mts.	Finalizado 07/05/2021
Puentes sobre calle Mackay Gordon	<u>Ampliación de los dos puentes</u> (anillo interno y externo) a 3 carriles, con ejecución de fundaciones profundas, pilas de hormigón, vigas dinteles, fabricación y montaje de vigas	Finalizado el 20/05/2021

	premoldeadas y prelosas, hormigonado in situ de tablero y obras complementarias; cambio de defensas metálicas a defensas Tipo New Jersey de hormigón TL5, fresado y repavimentación de todo el tablero del puente concreto asfáltico con asfalto modificado AM3, incluyendo renovación de juntas Thormack.	
Tramo: Distribuidor Av. Juan B. Justo- Distribuidor Av. Rancagua	<u>Ejecución de obra de pavimentación:</u> pavimentación de tercer carril con base negra y capa de rodamiento, más bacheo de losas de hormigón de carriles lentos y medios, incluyendo pavimentación de banquetas internas y externas.	Finalizado 03/08/2021
Ruta N° 19 - Puente Costanera. Subsección A: Progresivas 12+500 a 14+155	<u>Ejecución de obra básica:</u> terraplenes, sub-base granular, base granular, imprimación de base granular; desmontaje de pórticos de señalización. Prolongación de alcantarillas de hormigón. Retiro de defensas metálicas flex beam. Retiro de columnas de iluminación sobre cantero central. Demolición de cuneta central en V revestida y su reconstrucción. Longitud = 1.655 mts.	Finalizado 10/08/2021
Distribuidor Av. Rancagua – Ruta N°19 Subsección A: Progresivas 10+770 a 12+500	<u>Ejecución de obra de pavimentación:</u> pavimentación de tercer carril con base negra y capa de rodamiento, más bacheo de losas de hormigón de carriles lentos y medios, incluyendo pavimentación de banquetas internas y externas.	Finalizado 25/08/2021
Tramo: Puente Acceso a Barrio Cerveceros - Distribuidor Camino a San Carlos	<u>Ejecución de obra básica:</u> terraplenes, sub-base granular, base granular, imprimación de base granular; desmontaje de pórticos de señalización. Prolongación de alcantarillas de hormigón. Retiro de defensas metálicas flex beam. Retiro de columnas de iluminación sobre cantero central. Demolición y reconstrucción de alcantarillas y canal de hormigón. Longitud = 2.500 mts.	Finalizado 31/08/2021
Tramo: Distribuidor Ruta N°9 Sur – Puente José Ignacio Díaz	<u>Ejecución de obra básica:</u> terraplenes, sub-base granular, base granular, imprimación de base granular; desmontaje de pórticos de señalización. Prolongación de alcantarillas de hormigón. Retiro de defensas metálicas flex beam. Retiro de columnas de iluminación sobre cantero central. Demolición de cuneta central en V revestida y su reconstrucción. <u>Ejecución de obra de pavimentación:</u> pavimentación de tercer carril con base negra y capa de rodamiento, más fresado y repavimentado de carriles centrales y lentos, incluyendo banquetas internas y externas. <u>Ejecución de puentes:</u> se realizó el ensanche y el resto de las tareas detalladas para los ptes. Ramal E-O Sabattini, FFCC Sabattini, José Ignacio Díaz.	Finalizado 31/08/2021
Puente Av. Capdevila- Ruta19 Subsección A: Progresivas 10+770 a 12+500	<u>Ejecución de obra básica:</u> terraplenes, sub-base granular, base granular, imprimación de base granular; desmontaje de pórticos de señalización. Retiro de defensas metálicas flex beam. Prolongación de alcantarillas de hormigón. Retiro de columnas de iluminación sobre cantero central. Longitud = 1.730 mts.	Finalizado 04/09/2021

Tramo: Puente Costanera-Distribuidor de Autopista Córdoba Pilar	<u>Ejecución de obra de pavimentación:</u> pavimentación de tercer carril con base negra y capa de rodamiento, más bacheo de losas de hormigón de carriles lentos y medios, incluyendo pavimentación de banquetas internas y externas.	Finalizado 09/09/2021
Distribuidor Av. Juan B. Justo-Distribuidor Av. Rancagua	<u>Ejecución de obra básica:</u> terraplenes, sub-base granular, base granular, imprimación de base granular; desmontaje de puentes de señalización. Prolongación de alcantarillas y canal de hormigón. Retiro de defensas metálicas flex beam. Retiro de columnas de iluminación sobre canchero central. Longitud = 2.750 mts.	Finalizado 09/09/2021
Tramo: Autopista Córdoba Pilar – Distribuidor Ruta N°9 Sur	<u>Ejecución de obra básica:</u> terraplenes, sub-base granular, base granular, imprimación de base granular; desmontaje de puentes de señalización. Prolongación de alcantarillas de hormigón. Retiro de defensas metálicas flex beam. Retiro de columnas de iluminación sobre canchero central. Demolición de cuneta central en V revestida y su reconstrucción. <u>Ejecución de obra de pavimentación:</u> pavimentación de tercer carril con base negra y capa de rodamiento, más fresado y repavimentado de carriles centrales y lentos, incluyendo banquetas internas y externas.	Finalizado 09/09/2021
Distribuidor de Av. Rancagua-Puentes de Av. Capdevila	<u>Ejecución de obra básica:</u> terraplenes, sub-base granular, base granular, imprimación de base granular; desmontaje de puentes de señalización. Prolongación de alcantarillas de hormigón. Retiro de defensas metálicas flex beam. Retiro de columnas de iluminación sobre canchero central. Longitud = 2.850 mts.	Finalizado 10/09/2021
Tramo: Puente José Ignacio Díaz – Puente Acceso a Barrio Cervenceros	<u>Ejecución de obra básica:</u> terraplenes, sub-base granular, base granular, imprimación de base granular; desmontaje de puentes de señalización. Prolongación de alcantarillas de hormigón. Retiro de defensas metálicas flex beam. Retiro de columnas de iluminación sobre canchero central. Demolición de cuneta central en V revestida y su reconstrucción. <u>Ejecución de obra de pavimentación:</u> pavimentación de tercer carril con base negra y capa de rodamiento, más fresado y repavimentado de carriles centrales y lentos, incluyendo banquetas internas y externas. <u>Ejecución de puentes:</u> se realizó el ensanche y el resto de las tareas detalladas para los ptes. Cervenceros y Camino a 60 cuadras.	Finalizado 10/09/2021
Puentes sobre Av. Capdevila	<u>Ampliación de los dos puentes</u> (anillo interno y externo) a 3 carriles, con ejecución de fundaciones profundas, pilas de hormigón, fabricación y montaje de vigas premoldeadas y prelasas y obras complementarias; cambio de defensas metálicas a defensas Tipo New Jersey de hormigón TL5, fresado y repavimentación de todo el tablero del puente concreto asfáltico con asfalto modificado AM3, incluyendo renovación de juntas Thormack.	Finalizado 10/09/2021
Puentes sobre Camino Chacra de la Merced	<u>Ampliación de los dos puentes</u> (anillo interno y externo) a 3 carriles, con ejecución de fundaciones profundas, pilas de hormigón, fabricación y montaje de vigas premoldeadas y prelasas y obras complementarias; cambio de defensas	Finalizado 27/09/2021

	metálicas a defensas Tipo New Jersey de hormigón TL5, fresado y repavimentación de todo el tablero del puente concreto asfáltico con asfalto modificado AM3, incluyendo renovación de juntas Thormack.	
Puente Costanera-Distribuidor de Autopista Córdoba Pilar	<u>Ejecución de obra básica:</u> terraplenes, sub-base granular, base granular, imprimación de base granular; desmontaje de pórticos de señalización. Prolongación de alcantarillas de hormigón. Retiro de defensas metálicas flex beam. Retiro de columnas de iluminación sobre cantero central. Demolición de cuneta central en V revestida y su reconstrucción. Longitud = 2.600 mts.	Finalizado 13/12/2021
Ruta N°19 Subsección A: Progresivas 12+500 a 14+155 - Puente Costanera	<u>Ejecución de obra de pavimentación:</u> pavimentación de tercer carril con base negra y capa de rodamiento, más bacheo de losas de hormigón de carriles lentos y medios, incluyendo pavimentación de banquetas internas y externas.	Finalizado 14/12/2021

#### **Obra desagüe calle Calandria (Cuadrante sur este – distribuidor Tropezón)**

Se contrató la ejecución de un conducto pluvial de hormigón armado para direccionar los aportes pluviales a través de un conducto enterrado, que incluye lo siguiente:

- Demolición de la obra de descarga existente sobre Av. Colón.
- Demolición de pavimento, cordones y badén de hormigón, retiro de adoquines de hormigón y su posterior colocación.
- Ejecución de un conducto enterrado de hormigón armado de sección 2 x 2 mts de 170 mts de longitud, hasta un nuevo cuenco disipador de hormigón armado
- Restitución del cauce del Arroyo Infiernillo aguas abajo, para suavizar la transición de la descarga.

*Estado de la obra al 31/12/2021: Finalizada 30/04/2021*

#### **Señalización vertical (Tramo arroyo la Cañada a Av. Fuerza Aérea – Av. Circunvalación)**

Se contrató la ejecución de fundaciones de hormigón armado, construcción y montaje de vigas y columnas metálicas, para la colocación de cartelera de señalización vertical. Consistió en la ejecución de dos ménsulas y tres pórticos, ubicados entre progresivas 27+025 a progresivas 29+325 de la Avenida de Circunvalación.

*Estado de la obra al 31/12/2021: Finalizada 21/07/2021*

#### **Pasarela peatonal en calle Boedo**

Se contrató la remoción de la pasarela peatonal metálica existente al igual que, la demolición de la estructura de fundación de hormigón debido a que, interfería con la obra del Tercer Carril de Avenida Circunvalación. Además, se contrató la ejecución de una nueva pasarela en una posición colindante. La misma requirió de fundaciones de hormigón armado in-situ, y el resto de las piezas de hormigón prefabricado.

*Estado de la obra al 31/12/2021: Finalizada 21/07/2021*



### **Remediación de socavaciones en canal Usina Bazán**

Se contrató la remediación de la obra, donde producto de un temporal climático se dañó la estructura hidráulica existente, se socavó el terraplén y por consiguiente parte de la calzada. La remediación consistió en realizar un mejoramiento en las condiciones del ingreso al conducto, mediante revestimiento de hormigón, se remedió el terraplén, y se reconstruyó la zona de calzada afectada.

*Estado de la obra al 31/12/2021: Finalizada 27/07/2021*

### **Pasarela peatonal calle Suipacha**

Se debió realizar una adecuación de la pasarela existente que, consistió en la demolición de dos pilas que interferían con la obra Tercer Carril de Avenida Circunvalación y, se construyó una única pila central, con vigas longitudinales prefabricadas de forma de quedar dos vanos únicamente. Se recolocó el tejido antivandálico metálico.

*Estado de la obra al 31/12/2021: Finalizada 30/07/2021*

### **Pavimentación colectora Easy (Desde distribuidor Ruta 9 Norte hacia el este con una longitud de 1,4 km)**

El objetivo de la presente obra fue el mejoramiento y rehabilitación de las colectoras de la Av. de Circunvalación, deterioradas por el tránsito e inclemencias climáticas que erosionaron sus superficies.

En toda su extensión se presentaba como un camino consolidado de material estabilizado el cual se encontraba deteriorado, existiendo varios bajos donde el agua de lluvia cruzaba transversalmente pasando por encima del camino. El tránsito que circulaba por dicho camino era variado (livianos y pesados) con fuerte incremento de pesados por la presencia de empresas de logística en la zona, estaciones de servicio, etc.

La propuesta de mejora consistió en un reciclado del material existente en la traza con incorporación de ligante hidráulico de características según descritas en el presente. Se aplicó un riego de imprimación para el correcto curado de la mezcla granular mejorada, terminando con un espolvoreado o granceado de arena silícea para habilitación temprana del tránsito.

*Estado de la obra al 31/12/2021: Finalizada 02/09/2021*

### **Colectora Barrio El Tropezón**

Ejecución de 200 m lineales con pavimento de hormigón, doble sentido de circulación. Ejecución de obras complementarias: cercos perimetrales en las propiedades frentistas, cordones cuneta, badenes, sumideros y veredas. Construcción de desagüe de 50m lineales, con estructuras premoldeadas de 1,00 m x 1,50 m.

*Estado de la obra al 31/12/2021: Finalizada 10/10/2021*

### **Puesta en servicio de puentes de ramas directas oeste-norte y sur-oeste de Av. Circunvalación, tramo: puente Arroyo La Cañada – puente Av. La Donosa**

Ejecución de repavimentación de colectora externa, entre puente Av. Donosa y Arroyo La Cañada. Ejecución de ramas oeste de acceso a puentes Curvos. Bajada de puente curvo Oeste-Este hacia colectora interna.

*Estado de la obra al 31/12/2021: Finalizada 15/10/2021*

### **Alcantarillado Ruta N°9 Norte en km 724,600**

Se contrató la ejecución de las siguientes tareas:

- Km 724.60 nueva batería de alcantarillas bajo las calzadas de la ruta, tipo cajón de hormigón armado 8 bocas de 2.0 x 1.0m.
- Km 724.60 nueva batería de alcantarillas bajo las vías del ferrocarril, tipo cajón de hormigón 8 bocas de 2.0 x 1.0m.
- Km 724.60 cuenco/captación con protección tipo colchoneta aguas arriba de las nuevas alcantarillas bajo FFCC (con afectación de parcela).
- Km 724.60 empalme con canal empastado actual, aguas abajo (con afectación de parcela). Implicaba el reperfilado de la solera del canal por un ancho de 20 metros, por una longitud tal que permita la descarga natural de las aguas hacia el Este y una protección tipo colchoneta de piedra, en sus primeros 22 metros aproximadamente inmediatamente aguas abajo en la descarga de las nuevas alcantarillas bajo las calzadas.
- Km 724.37 a Km 724.11 tramo de canal empastado de 300 m de longitud y 33 m de ancho ubicado al Oeste de las vías (con afectación de parcela).
- Entre el Km 724.60 a Km 724.11, en sentido Oeste, badén de hormigón a los fines de brindar continuidad a los caudales captados por dicho camino y con descarga hacia el canal descripto anteriormente.

*Estado de la obra al 31/12/2021: Finalizada 29/10/2021*

### **Acceso a Fiat**

Ejecución de dos nuevos ramales que conectan las calzadas principales de la avenida Circunvalación con la colectora externa, rotonda que posibilitó la canalización del tránsito de manera más segura, ejecución de carriles de desaceleración y de aceleración, canal de hormigón armado.

*Estado de la obra al 31/12/2021: Finalizada 31/12/2021*

### **Acceso San Nicolás (Colectora sur autopista Cba – Carlos Paz)**

La presente obra consistió en la construcción de una intersección canalizada, son dos dársenas para facilitar los giros a la izquierda (tanto de ingreso a la localidad como de salida hacia V. Carlos Paz) y su correspondiente ensanche de calzada, generando un ramal de giro a la izquierda, otro de incorporación y un carril pasante sobre la mano hacia Carlos Paz.

De manera resumida las obras previstas en el proyecto son las siguientes:

- Ensanche de calzada colectora a fin de generar carriles de 3.35m de ancho para giro e incorporación y de 3.65 y 4.2m para pasantes, con banquina pavimentada de 1.5m. sobre el carril exterior.
- Construcción de isletas derivadoras de tránsito, según los criterios vigentes para materializar giros a izquierda.
- Prolongación de dos alcantarillas existentes sobre el tramo a ensanchar.
- Ejecución de dársenas para detención de colectivos.
- Fresado y repavimentación de carril interno existente.

*Estado de la obra al 31/12/2021: Avance 95%*

### **Sistematización arroyo Molino Viejo (La Calera, en calle Av. Simón Bolívar)**

Se contrató la ejecución de un conducto pluvial de hormigón, que consiste en módulos prefabricados de hormigón de 65m lineales. Para ello, se realiza demolición de un sector de la calzada, relocalización de servicios existentes, excavación para asentar los conductos premoldeados, la colocación de

los mismos, ejecución de sumideros, embocadura del arroyo, y reconstrucción de la calzada.

Estado de la obra al 31/12/2021: Avance 60%

### **Señalización**

#### **Ruta Nacional A-019 – Av. De Circunvalación. Provisión y Montaje de Pórticos:**

- Se ejecutaron de 3 (tres) pórticos de señalización vertical y 2 (dos) ménsulas de señalización:
- 2 pórticos entre el Distribuidor Puentes Curvos y Distribuidor FFAA
  - 1 pórtico entre el Distribuidor Usina Bazán y Distribuidor Puentes Curvos.
  - 1 ménsula sentido Sur-Norte y 1 una ménsula sentido Norte- Sur en Distribuidor de Puentes Curvos

### **Iluminación / SemafORIZACIÓN**

- \* Ruta Nacional A-019 – Av. De Circunvalación - Tercer carril: Para permitir la ejecución del tercer carril se retiraron de cantero central y se reubicaron en la banquina externa, un total de 510 columnas.
- \* Ruta Nacional A-019 – Av. De Circunvalación - Acceso a Fiat: Se realizó la iluminación del nuevo acceso sobre Av. Circunvalación. Se instalaron un total de 45 columnas.
- \* Ruta Nacional A-019 – Av. De Circunvalación - Puentes Curvos: Se ejecutó durante el mes de Agosto la iluminación de los puentes curvos, en Av. Circunvalación Km 27.4, Se instalaron un total de 63 columnas.
- \* Autopista Pilar - Córdoba- entre Capilla de los Remedios y el peaje: Se concluyó la obra que se había iniciado en el 2017. En la misma, se instalaron 318 luminarias, para iluminar 6,8 kilómetros de Autopista. Con esta obra se completó la iluminación vial entre la Av. Circunvalación y la Estación de peaje (18,9 Kilómetros)
- \* Enlace Autopista Pilar - Córdoba a Ruta 9 Sur: Se concluyó la obra de iluminación, que permite a los usuarios de la localidad de Toledo acceder a la Autopista con mayor seguridad. Se instalaron un total de 67 luminarias Leds.
- \* CTR Rancagua: Como complemento de la obra del centro de transferencia de residuos, se realizó la iluminación del predio. Se instalaron un total de 8 columnas de 8 y 12 metros de altura libre y 14 luminarias.
- \* Ruta 19 – Distribuidor Montecristo: Obra de iluminación vial del Distribuidor de tránsito de acceso a la localidad de Montecristo, ubicado en la nueva Variante Montecristo de la Ruta Nacional 19. En la obra se instalaron un total de 113 columnas de 8 y 12 metros de altura libre, y 123 luminarias Leds de última tecnología (de 180W y 270W)
- \* Así mismo, para la energización del sistema lumínico, se tendió una línea de media tensión de 580 metros, y se construyó una nueva subestación transformadora.
- \* Semáforos: Se realizaron las obras de semaforización de Ruta E55, Km 3,5: ingreso a 3er Cuerpo del Ejército (renovación completa de la obra anterior), y la semaforización de la Ruta Intermunicipal Villa Allende – Unquillo, en la intersección con calle Tissera.

### **ITS - Fibra óptica en la RAC**

- \* Se ejecutó la obra de soplado de Fibra Óptica sobre tritubo existente para realizar la unión entre Avenida de Circunvalación (ACV) y Estación de peaje de Ruta E53 y la Dirección General Aeronáutica. Desde Progresiva 41+150 a 41+950 en ACV, continuando por Av. Spilimbergo hasta peaje de Ruta E53. Incluyendo la intersección con Padre Luchesse.

\* Se realizaron obras de zanjeo, tendido de Fibra Óptica y cableado de iluminación sobre tritubo desde peaje Ruta E55 hasta rotonda Intercountry.

\* Instalación de tritubo y soplado de Fibra Óptica desde la localidad de Juárez Celman hasta Peaje de Ruta 9N.

Así mismo se realizaron tareas de mantenimiento y reposición en tramos que ya se encontraban instalados.

## **B) OTRAS ACTIVIDADES**

### **• EXPROPIACIONES**

Se continuó trabajando con las tareas de expropiaciones previstas según convenio para el Plan de Obras en el ámbito de la Red de Accesos a Córdoba.

- Cierre Av. Circunvalación.
- Variante Costa Azul.
- Duplicación Autopista Juárez Celman.
- Av. Spilimbergo.
- Calles Costaneras Canal Maestro Norte.
- Ruta Nacional N°19 en los tramos Montecristo – Estación de Peaje (Variante Montecristo) y Estación de Peaje – Río Primero.
- Ruta Nacional N°9 Norte entre Variante Juárez Celman – Puente Río Carnero.
- Ruta Nacional N°36 entre Córdoba y Río Cuarto.
- Alternativa a Ruta Nacional N°38 – Tramo: Variante Costa Azul – La Cumbre – Sección: Variante Costa Azul – Molinari ( Pr. 0+000 a 21+500)
- Variante Ruta Provincial N°5 – Tramo: Alta Gracia – Intersección Ruta S-495
- Segundo Anillo de Circunvalación de Córdoba: Tramo Ruta Provincial E-53 – Ruta Provincial A-1474

Las tareas realizadas abarcan:

- Identificación de frentistas y recopilación de información catastral y registral
- Elaboración de planos de afectaciones y envío a organismos correspondientes para pedido de utilidad pública y decreto de individualización.
- Estudio de títulos de los inmuebles afectados a expropiación
- Firma de convenios de avenimiento, convenios de adquisición directa, convenios definitivos y permiso de ocupación para obra pública.
- Tramitación de Resolución de Tasación ante el Consejo General de Tasaciones de la Provincia de Córdoba
- Elaboración de planos de mensuras para expropiación y tramitación de visados ante las Municipalidades intervinientes y Dirección General de Catastro de la Provincia de Córdoba
- Iniciación de demandas de expropiación y su procuración.

- Inscripción ante el Registro General de la Provincia de convenios y sentencias judiciales de los inmuebles expropiados

- **CONSERVACIÓN DE RUTINA**

Además de las tareas rutinarias de conservación y mantenimiento de todas las rutas de la RAC, se destacan las siguientes intervenciones realizadas en el período:

- Demarcación de la Av. Circunvalación del km 0 al km 23- Ejecución tercer carril y rehabilitación de los existentes, la que incluye: Demarcación con pintura termoplástica 28.932 m<sup>2</sup>, demarcación en frío con equipo 27.096.5 m<sup>2</sup> y demarcación manual 3.765 m<sup>2</sup>
- Demarcación de Ruta 36 Autovía Córdoba – Río Cuarto en la zona urbana de Alcira Gigena entre los kilómetros 641 al 647.
- Colocación de defensas para protección en Av. Circunvalación: Ejecución tercer carril y rehabilitación de los existentes 7.209 ml
- Colocación y reposición de cartelería en Av. Circunvalación: Ejecución tercer carril y rehabilitación de los existentes 195 m<sup>2</sup>
- Reposición de cartelería vial en Ruta 36 tramo C-45 / Río IV Ruta 19

Durante el período se llevaron a cabo las siguientes tareas principales de rutina:

- a. Ejecución de bacheo manual con mezcla asfáltica: **7.291** (siete mil doscientos noventa y uno) toneladas.
- b. Ejecución de bacheo con fresadora incluyendo mezcla asfáltica: **2.466** (dos mil cuatrocientos sesenta y seis) toneladas.

En cuanto a ítems secundarios, se ha procurado considerar los distintos trabajos y provisión de materiales destinados a realizar tareas de conservación de rutina en calzadas y banquetas, la señalización y elementos de seguridad (horizontal, vertical, defensas), conservación en zona de camino (drenajes, erosiones, desmalezado, cortes de pasto y limpieza, recolección de residuos, forestación, etc.), y el mantenimiento de toda la iluminación de la RAC realizando reposiciones de postes chocados y recambios de luminarias como así también el mantenimiento permanente de la infraestructura en los peajes.

- **CORTE DE PASTO Y DESMALEZADO**

Se han llevado a cabo las tareas de corte de pastos, malezas y la limpieza general de la zona de camino en las rutas que componen la Red de Accesos a Córdoba (RAC).

Los trabajos se dividieron por zonas, en donde se definieron superficies de intervención, modalidades y especificaciones para mantenimiento de forestación y plazos.

Se incluyeron: sectores de cunetas y canales en el programa de tareas la limpieza y recolección de residuos en la zona de camino. También se efectuaron tareas de limpieza y desmalezado de lagunas de retención.

Se adquirieron 2 tractores con sus desmalezadoras y se generaron 2 cuadrillas propias para corte de pasto en ACV. Se realizó el corte de **1.200has** durante el 2021.

## • LIMPIEZA DE BASURALES – ZONA DE CAMINO

Se continúa con las tareas de limpieza de basurales con equipos propios adquiridos en 2019. Las actividades abarcaron las siguientes tareas:

-Limpieza con equipos de las zonas en donde se produjeron acumulaciones de residuos (basura, escombros, etc.) de manera continuada. Aproximadamente **34.344m<sup>3</sup>**.

-Limpieza manual, retiro de la basura existente, relleno de erosiones de taludes, desmalezado de árboles y destronque en los canales de desagüe y alcantarillas.

-Barrido y recolección de áridos sobre calzada realizado con el equipo propio adquirido en 2019. Aproximadamente **913km**.

Constantemente la sociedad se encuentra limpiando zonas que no están previstas como basurales y donde los vecinos sin respetar si es zona de camino, si son canales o lagunas de retención, arrojan desprendidamente y permanentemente basura afectando en general a todos los usuarios de la RAC.

## C) SEGURIDAD VIAL

La Seguridad Vial es sumamente sensible y parte esencial del servicio a prestar a los usuarios de la RAC. Es por ello que, el directorio de la sociedad considera prioritario destinar importantes recursos para la realización de tareas de prevención, disminución de riesgos de siniestros y accidentes y dar una rápida respuesta ante la presencia de éstos.

El Área de Seguridad vial se encuentra en proceso de expansión y crecimiento. Actualmente se reconvirtió, incorporó y capacito personal para realizar tareas en el sector, a su vez se encuentra trabajando y adecuando sus procesos para la certificación de Normas ISO 9001-2015.

En el año 2021 se continuó con los planes de capacitación y profesionalización del personal afectado a las tareas de seguridad vial y, se adquirieron nuevos vehículos e insumos para la realización de los trabajos requeridos, entre los cuales se destaca lo siguiente:

### 1) Capacitación al personal:

- Creación de la Escuela Interna de Seguridad Vial.
- Protocolo COVID – 19, medidas de prevención y cuidado.
- Tercera edición del curso Monitores de Tránsito y Seguridad Vial en el marco de reconversión laboral.
- Capacitación presencial y práctica al personal jornalizado sobre señalización transitoria de obra, control y canalización del tránsito.
- Capacitación presencial sobre la función del banderillero.
- Recapacitación en campo de los alumnos aprobados del Curso Monitores de Seguridad Vial, quienes comenzaron a cumplir funciones en los móviles de Seguridad Vial.
- Capacitaciones virtuales de: “Confección de informes de siniestro vehicular”; “Planimetría”, “Fotogrametría” para el personal postulado a cubrir las necesidades del Área de Seguridad Vial.
- Capacitación de inducción y medidas preventivas de seguridad a personal jornalizado.
- Capacitaciones para la operación segura de equipos de izaje (grúas hidráulicas e hidroelevadores) dictado por ente regulador de Villa María y Universidad Tecnológica Nacional delegación Villa María. Se

entregaron certificados y licencia de conducir habilitantes.

- Capacitación a personal jornalizado sobre riesgos en la construcción y medidas preventivas.
- Capacitación en procedimientos seguros en planta de combustible y despacho en surtidores.
- Capacitación en procedimientos seguros en planta de acopio de asfalto; manejo seguro de calderas y trabajos con asfalto en caliente.
- Capacitación sobre uso seguro y operación de máquinas de pintura vial en caliente.
- Capacitación en manejo defensivo en uso de camiones y maquinas viales.
- Capacitación a personal de Laboratorio sobre riesgos específicos y riesgos en obra. Manejo defensivo, responsable y seguro en frentes de obra.
- Capacitación para la intervención y documentación de siniestros viales en las rutas de la RAC. Temas tratados: "El Derecho del Tránsito", "Reglas de actuación en Accidentes" y "Documentación de los siniestros". La capacitación fue dictada por "BBFA Seguridad Vial" a cargo del Dr. Horacio Botta Bernaus.
- Simulacro: se realizó un simulacro de siniestro vial a cargo de Caminos de las Sierras con la participación de Vittal, Policía Caminera, Policía de Córdoba, Bomberos Voluntarios de Malagueño y Seguridad Ciudadana de la Municipalidad de Malagueño. El fin del mismo fue evaluar los tiempos de respuestas y poner en práctica los conocimientos adquiridos en las capacitaciones del curso Monitores de Tránsito y Seguridad Vial en el marco de reconversión laboral.

## 2) Adquisición de equipamiento para móviles:

- Barrales lumínicos Led de alta intensidad.
- Señalizador vial rebatible (flechas lumínicas direccionales Led de alta intensidad).
- Balizas flash Led de alta intensidad móvil.
- Conos homologados y normalizados por Normas IRAM, de varios tamaños de intensidad prismática con bandas reflectivas.
- Material absorbente para derrames de aceites y combustibles.
- Elementos y herramientas de trabajo.
- Elementos informáticos (notebook e impresoras láser).
- Equipos de comunicación (radio con seguimiento satelital).
- Equipos de comunicación (celulares con cámaras fotográficas de alta resolución).

## 3) Renovación de flota de móviles de Tránsito y Seguridad Vial:

- Para la renovación de la flota operativa del sector de Seguridad Vial, se adquirieron en el año 2021, 8 unidades de vehículos utilitarios tipo furgón, al cierre del ejercicio se encuentran operativos 4 de las nuevas unidades adquiridas, mientras que las restantes fueron entregadas y puestas en funcionamiento en enero de 2022.

## Construcción y puesta en funcionamiento de la nueva central de monitoreo

Con el objetivo de la detección temprana de anomalías, y de esa forma poder trabajar en la prevención de Accidentes de Tránsito, en el año 2021 el directorio de la Sociedad decidió llevar a cabo la construcción y puesta en funcionamiento de una nueva central de monitoreo, de esa forma se brindará un servicio adicional a todos los usuarios que transitan por la Red de Accesos a Córdoba.

Se construyó el nuevo Centro de Monitoreo totalmente equipado y con tecnología de punta que, cuenta con pantallas de alta definición de 55 pulgadas cada una, para la visualización de las 42 cámaras

activas actualmente. Se está trabajando en la distribución de fibra óptica para cubrir todas las rutas concesionadas por Caminos de las Sierras.

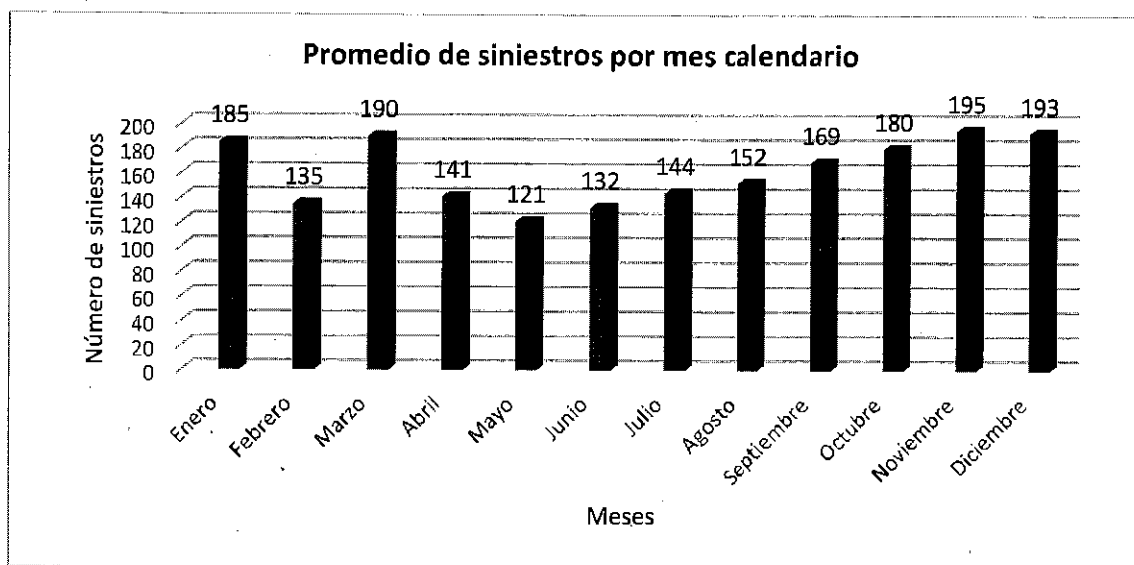
El Centro de Monitoreo funciona en el Obrador de la Sede Malagueño desde inicios del año 2022, las 24hs del día y los 365 días del año.

**Incorporación de cámaras para monitoreo:**

En 2021 se adquirieron 15 cámaras de monitoreo de alta resolución ubicadas estratégicamente en el nuevo tramo de Circunvalación y parte de Ruta E53. Ampliando la red de monitoreo ya presente en Ruta 20, Ruta 38 y Variante Costa Azul.

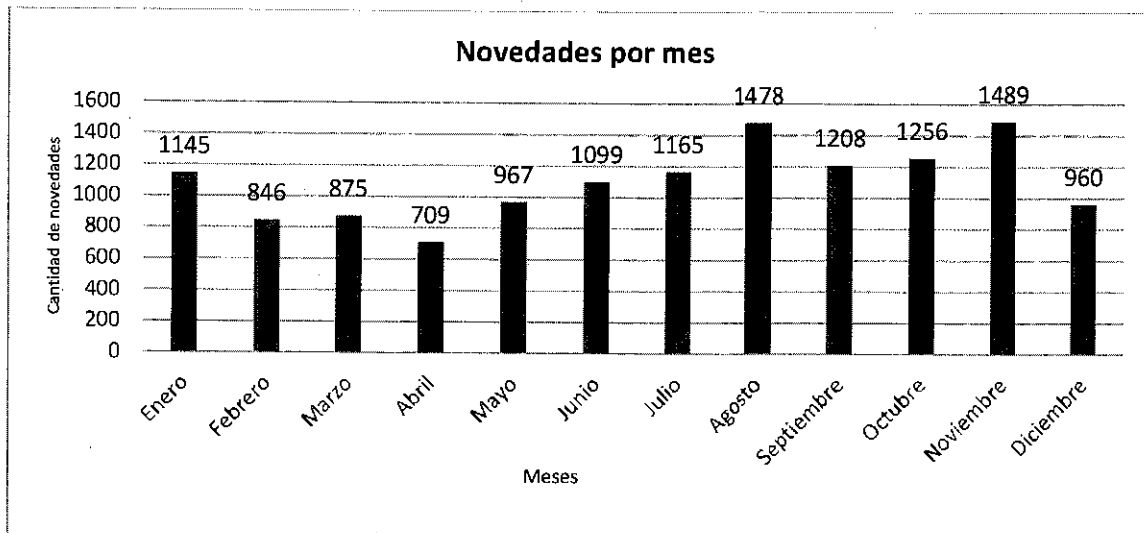
**Indicadores:**

**Siniestros:** El área de Seguridad vial prestó asistencia en año 2021, en 1.937 siniestros en la Red de accesos a Córdoba.



**Novedades:** Durante los recorridos de rutina donde se realiza una vista general del estado de las rutas, banquinas y zona de camino en general de la Red de accesos a Córdoba en el año 2021 se relevaron alrededor de 11.890 novedades.





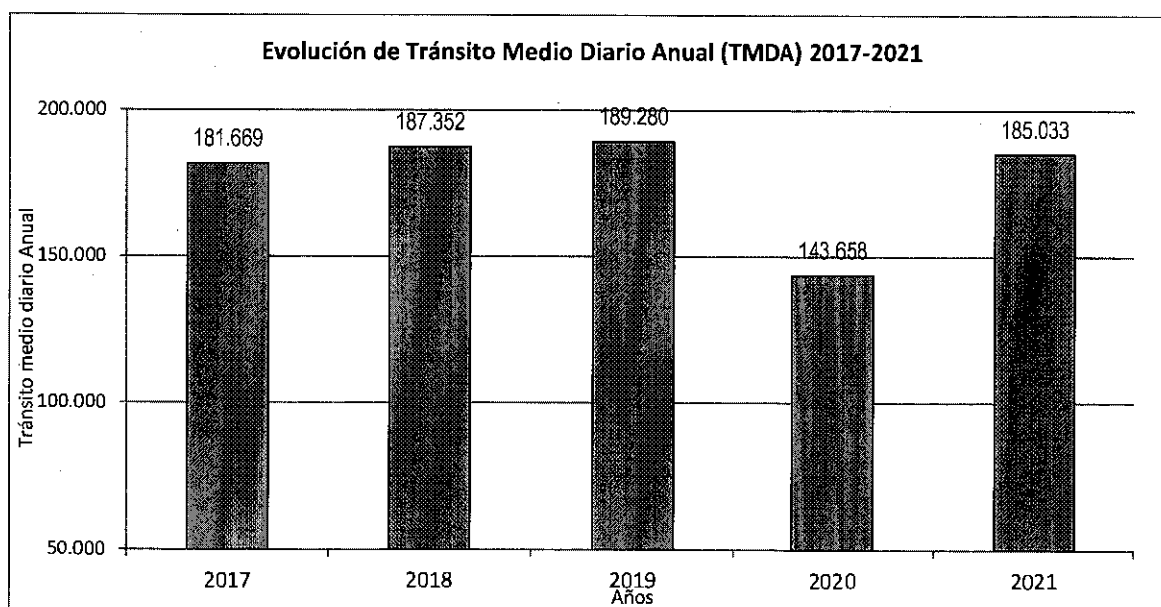
#### D) OPERACIÓN DE PEAJE

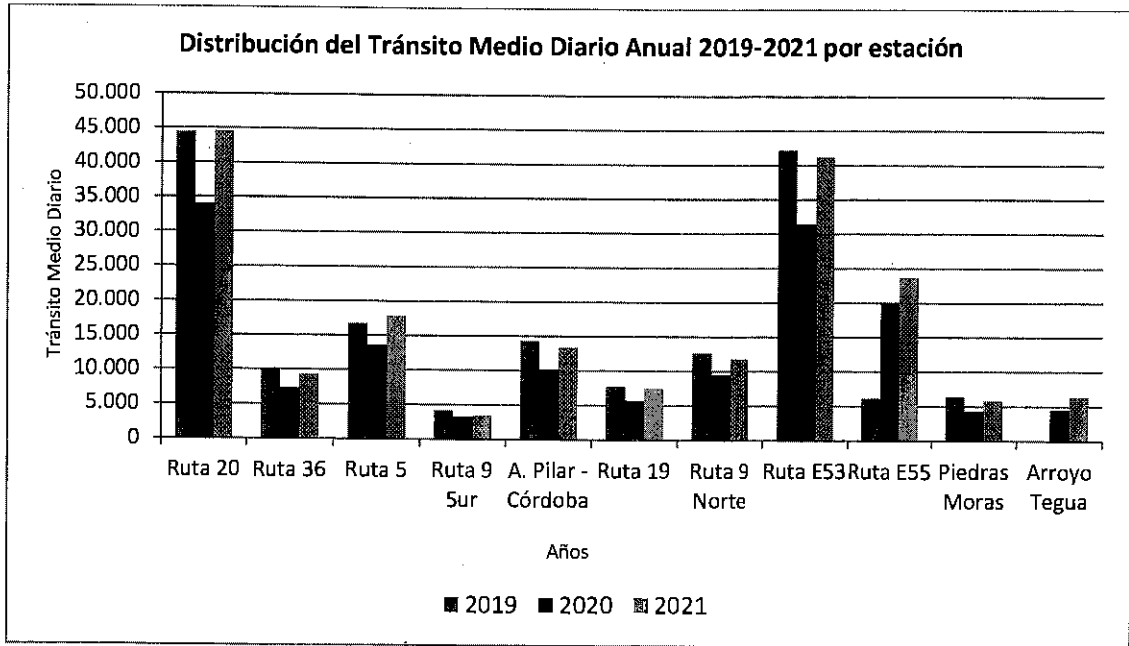
Luego de un año 2020 en el cual hubo operación en las estaciones de peaje durante solo 307 días de los 366 días del año, el nivel de tránsito se vio fuertemente afectado producto de las medidas sanitarias adoptadas por el Gobierno Nacional relacionadas con la pandemia covid-19. En el año 2021 se observó una notable mejora en los niveles de tránsito, aunque aún sin poder alcanzar sus valores normales.

Se registró una fuerte recuperación del Tránsito Medio Diario Anual (TMDA) del orden del 28,8 % respecto al año 2020 afectado por la pandemia de covid-19 mientras que, comparado con el año 2019 el TDMA 2021, estuvo por debajo en un valor de 2,25% aproximadamente.

El tránsito medio diario anual (TMDA) de la RAC en 2021 fue de 185.033 vehículos.

En los siguientes gráficos veremos la evolución del TMDA en los últimos 5 años y la distribución del TMDA 2021 según las Estaciones de Peaje comparado con los años 2019 y 2020.

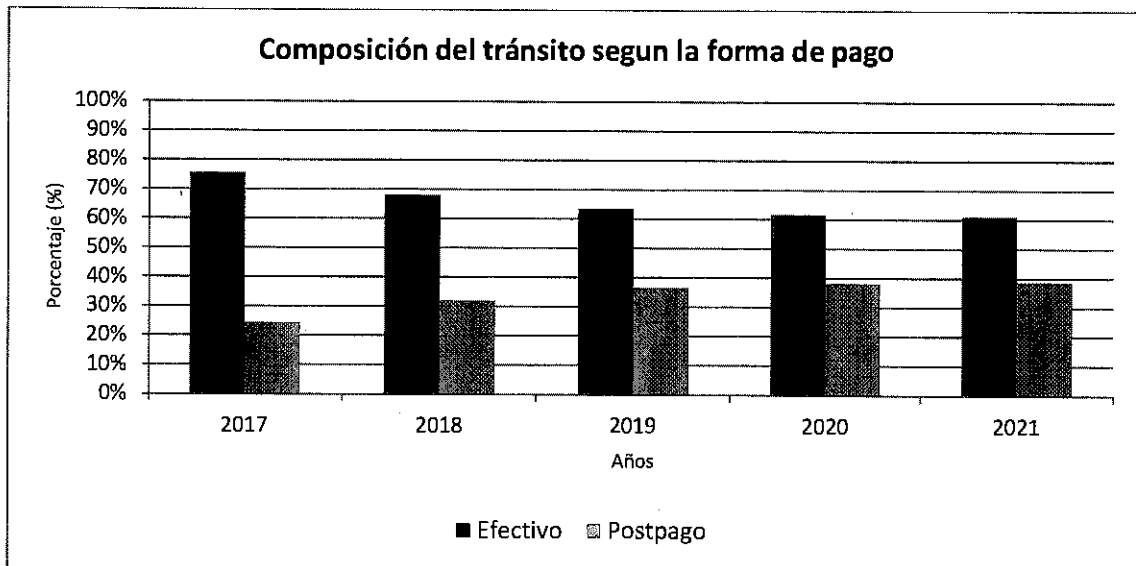




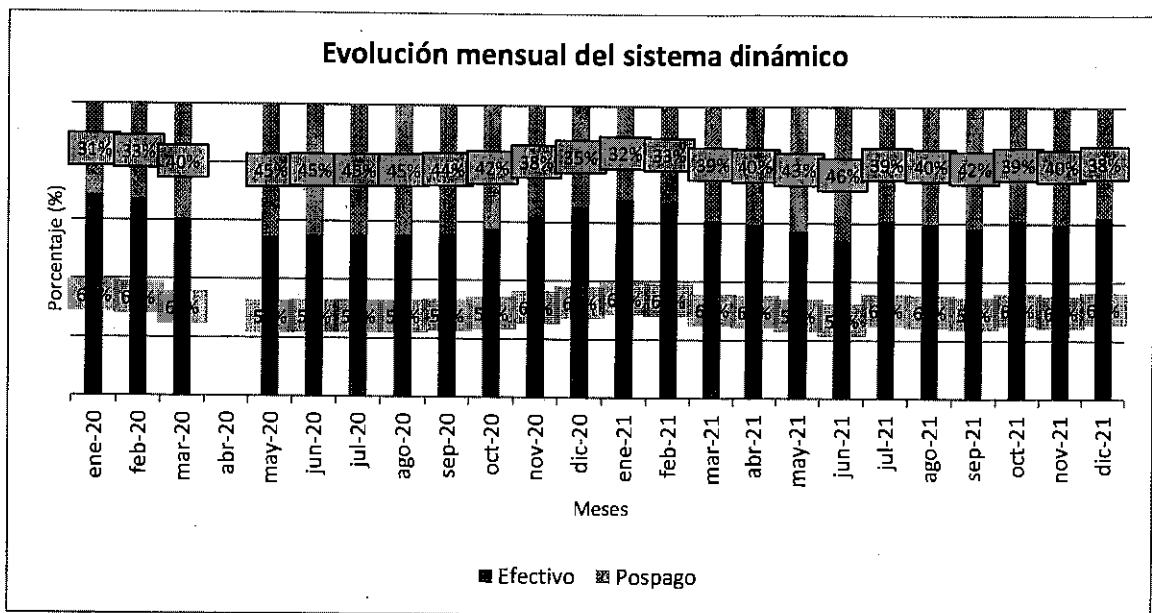
Si bien el año concluyó con una fuerte recuperación del TMDA, respecto del año 2020 afectado por las medidas sanitarias adoptadas para aplacar la circulación del virus covid-19 se observa que, todavía no se ha llegado a niveles de tránsito previos a la declaración de pandemia de covid19.

Los tránsitos por las vías dinámicas siguen incrementándose, aunque en 2021 a un ritmo menor que en años anteriores, Durante 2021 las pasadas realizadas por los adheridos a ese sistema representaron el 39% del tránsito total, mientras que en 2020 era del 38,3% del tránsito total.

Sigue vigente la opción que tiene el usuario a adherirse al sistema de lectura de patente (OCR), el que permite a este pasar sin detener su marcha, abonar en forma diferida con distintos medios de pago, y obtener importantes descuentos.



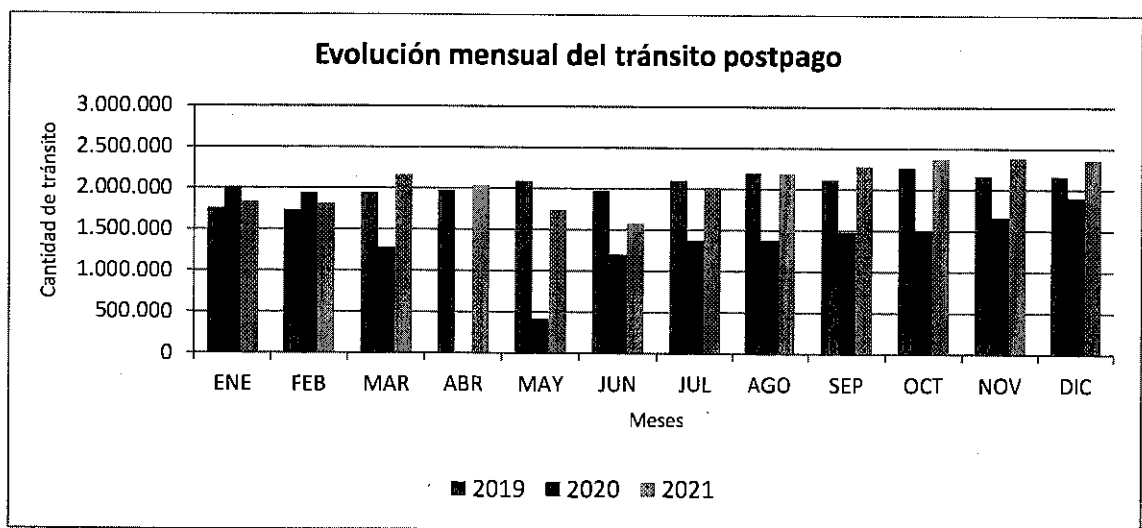
En el siguiente gráfico se puede ver la evolución mensual del uso del sistema dinámico por parte de los usuarios categoría 2 con tarifa multifrecuente.



(\*) Abril 2020: No hay datos, no se cobraron pasadas.

Lo anterior es el resultado de campañas de comunicación y el continuo proceso de facilitar la forma de adhesión al sistema dinámico, la incorporación de diversos canales de comunicación con el usuario tales como: la página web, terminales de adhesión en las Estaciones de Peaje, atención personalizada y la puesta a disposición de mayor información como detalle de tránsitos, consulta y posibilidad de impresión de documentos, consulta de saldos, posibilidad de modificación de datos, etc.

En el siguiente grafico se observa la evolución mensual del tránsito postpago en comparación con los años 2019 y 2020, del gráfico se desprende que, el volumen de tránsitos postpagos respecto de los años anteriores ha repuntado, en una cuantía significativa respecto del año 2020 (afectado por la pandemia de covid-19) del orden del 53,7%, mientras que respecto del año 2019, el incremento evidenciado se encuentra en un porcentaje del 1,4%.



(\*) Abril 2020: No hay datos, no se cobraron pasadas.

### **Infraestructores a la Ley de Tránsito Provincial 8.560**

Se continúa con la identificación por medio de registros fotográficos, de los usuarios que trasponen las barreras de peaje sin pagar infringiendo la Ley de Tránsito Provincial 8.560. Ese registro de infracciones está disponible en el sitio web de Caminos de las Sierras para que puedan ser abonados voluntariamente mediante las tarjetas de crédito/débito habilitadas.

### **Sistema TelePASE**

Se mantiene vigente el acuerdo firmado a fines del año 2016 con los principales corredores del país (AUTOPISTAS URBANAS S.A., GRUPO CONCESIONARIO DEL OESTE S.A., CORREDORES VIALES S.A.; AUTOPISTAS DE BUENOS AIRES S.A., COORDINACIÓN ECOLÓGICA ÁREA METROPOLITANA SOCIEDAD DEL ESTADO, AUTOPISTAS DEL SOL S.A., CAMINOS DEL RIO URUGUAY S.A., VIAL SANTA FE,) permitiendo que con la adhesión al sistema de peaje dinámico en cualquiera de estas empresas concesionarias, se pueda transitar por las vías dinámicas de cualquiera de los peajes de la red de autopistas y rutas nacionales. Este acuerdo inter-regional unificó con el nombre TelePASE la denominación del peaje dinámico por identificación con TAG y por lectura de patentes.

### **E) ACTIVIDAD EN RECURSOS HUMANOS**

En el año 2021, siguiendo la línea de trabajo fijada en el año anterior hacia la calidad, mejora continua y desarrollo del personal se llevaron a cabo diferentes actividades. Entre las principales acciones podemos destacar las siguientes:

#### **Personal de Peajes – Reconversión Laboral:**

En 2018 la Sociedad, junto con el Ministerio de Educación de la Provincia de Córdoba y el Sindicato UECARA del Interior acordaron firmar un convenio para realizar acciones tendientes a crear e implementar un plan educativo, con espacios de formación profesional y capacitación laboral para contribuir al desarrollo y fortalecimiento de habilidades y capacidades de los trabajadores de peaje de la Sociedad.

El fin de ello, fue buscar atender los desafíos organizacionales y laborales planteados a partir del cambio tecnológico y la automatización de las cabinas de peaje.

Continuando con el plan de trabajo trazado, en el 2021 se formaron cerca de 70 peajistas en los siguientes cursos oficiales: “Gestión de Proyectos” y “Monitores de seguridad vial”.

Durante este año, a través de procesos de búsqueda interna hemos logrado reconvertir peajistas a otros puestos de trabajo en diferentes sectores de la organización, se incorporaron a los sectores de Secretaría General, Gerencias de operaciones, Cobranzas, Atención usuarios, Base de Operaciones y Seguridad Vial

#### **Implementación de nuevo Software ERP SAP HCM**

Con el objetivo de realizar la liquidación de sueldos de todos los sectores de la Sociedad con recursos propios, en el año 2021 se concluyó con la implementación de esta nueva y potente herramienta de gestión que permitió centralizar y optimizar el proceso de liquidación de haberes de todo el personal de la sociedad dentro del área de Relaciones Humanas.

Para poner el marcha el nuevo sistema de gestión fue necesario realizar la formación y distribución de roles en todos los miembros del equipo de Relaciones Humanas y capacitar al personal de todos los sectores en relación al envío de novedades de sus equipos.

### **Capacitación y Formación continua en Pandemia:**

Desde el inicio de la pandemia por covid-19 con el propósito de sostener la comunicación con el personal de las diferentes Áreas se creó el Grupo de WhatsApp "Conectados"; en este grupo no solo se informaba sobre las diferentes capacitaciones que se realizarían sino que, se compartían noticias relacionadas a la pandemia, material de estudio y de interés general para sostener y fortalecer el vínculo entre los empleados y la empresa. La incorporación, permanencia y participación en este grupo al igual que las capacitaciones era de manera voluntaria por parte del personal.

Si bien las capacitaciones estaban vinculadas a diferentes temáticas, se hizo foco en formar al personal en los protocolos de actuación sobre covid-19 y concientizar a los mismos sobre los cuidados y recaudos que, se deberían tener no solo en los puestos de trabajos sino que también en la cotidianidad de sus vidas.

### **Formación para todos los mandos medios e intermedios en Habilidades Blandas:**

En el ejercicio 2021 se crea la Escuela Interna de Líderes, con la premisa de dotar a los responsables y referentes de los sectores administrativos, técnicos, de explotación y de mantenimiento de la Sociedad con herramientas, metodología y conocimientos para aplicar en el desarrollo de sus tareas, en la interacción con otros sectores y en la gestión de los recursos humanos de sus equipos de trabajo. Participan de este taller todos los supervisores de peajes, jefes, capataces de obras, jefes y gerentes de la Sociedad.

### **Trabajo en perspectiva de Género:**

Continuando con la formación orientada a políticas de género, en Abril de 2021, la Sociedad firmó un acuerdo de compromiso de trabajo sobre perspectiva de género en conjunto con el Ministerio de la Mujer de la Provincia de Córdoba, Uecara del Interior.

### **Clima Laboral y Gestión del desempeño:**

Desde el año 2018, con el propósito de conocer la satisfacción laboral de nuestros trabajadores, se está realizando la encuesta de Satisfacción Laboral, para receptar las opiniones y sugerencias de nuestros colaboradores y, generar nuevos planes de acción de acuerdo a los resultados de la encuesta.

### **Calidad de Vida Laboral y Bienestar:**

Con el foco de promover la salud entre nuestros colaboradores desde el área de Relaciones Humanas, se incorporó un especialista en nutrición y clases semanales de yoga.

### **Propuestas con miradas a la sociedad:**

Dentro de nuestras acciones de RSE, este año la Sociedad ha colaborado con la fundación Empate, apoyando sus nuevos emprendimientos gastronómicos, sumándolas a nuestras cajas navideñas para todos los colaboradores de Caminos de las Sierras S.A.

### **Actividades motivacionales para todo el personal:**

Se hizo entrega de más de 30 premios en diferentes sorteos entre todo el personal con motivo de celebrar el Día del Niño, Navidad, etc.

## **F) IMPLEMENTACIÓN DE SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD BASADO EN LA NORMA ISO 9001-2015**

En el año 2018 se inició la implementación del sistema de calidad basado en la norma ISO 9001-2015.

El objetivo de la Sociedad al adoptar el sistema de gestión de calidad fue, el de hacer enfoque en un mejor servicio a los Usuarios de la RAC. Los sectores designados para certificar normas de calidad fueron Atención al Usuario, Peajes (Estaciones R-20 y E-3 en la primera etapa), Facturación y Cobranzas.

A partir de este proyecto, nuestra organización buscó estandarizar y optimizar los procesos principales y de soporte en pos de lograr un desempeño eficaz, para satisfacer a nuestros usuarios y a otras partes interesadas.

En el mes de abril de 2019 la sociedad logró el objetivo de certificar las áreas arriba mencionadas bajo el sistema de Calidad Normas ISO 9001-2015.

Esto permitió que la sociedad pueda mejorar los siguientes aspectos: productividad, confianza del usuario hacia la empresa y estandarizar cada proceso de trabajo, para brindar un mejor servicio.

A partir de la certificación oficial se desprendieron una serie de acciones claves para mantener y mejorar el sistema de gestión de la calidad; entre ellas podemos mencionar:

- Programa de formación 2019 – 2021.
- Formación inicial de auditores internos
- Capacitación logística de entrada, salida y almacenamiento de mercadería para ayudante de depósito.
- Formación de instructivos para depósito y almacén.
- Ajustes en procesos de compras y confección de nuestros procedimientos para pedidos y compras.
- Cumplimiento y tratamiento de indicadores por áreas.
- Tratamiento de riesgos por sector y su respectivo seguimiento.
- Evaluación de la satisfacción del usuario y el cliente interno.

La Sociedad, incorporó a su estructura organizativa el sector de Calidad, con el propósito de que la organización cuente con un Analista de Calidad que pueda interactuar permanentemente con los procesos que se encuentran dentro del alcance de la norma, y a su vez, pueda cooperar con los sectores que no se encuentran dentro del Sistema de Gestión de Calidad para que puedan ser incorporados dentro del mismo.

En el periodo 2020 – 2021, se efectuó el seguimiento de objetivos e indicadores, riesgos y oportunidades, y hallazgos, con el objetivo de lograr la mejora continua de los procesos que forman parte del alcance de la norma y superar la Revisión del Sistema de Gestión de Calidad, la cual fue realizada en el mes de junio del año 2021 alcanzando los objetivos previstos.

En la revisión mencionada, se logró la extensión del alcance de la norma, incorporándose las estaciones de Peaje; Ruta E55, Ruta 5, Ruta 9 Sur, Ruta 9 Norte, Ruta 36 Bower, Peaje Autopista Pilar – Córdoba, y Ruta 19, a finales de septiembre de 2021.

Asimismo, se continúa trabajando con vehemencia para seguir extendiendo el alcance de la norma en 2022, al ámbito de las Estaciones de Peaje Ruta 36 Arroyo Teguá y Piedras Moras, como así también, al área de Seguridad Vial, la cual se encuentra inmerso frente a grandes procesos de cambios de nuevas instalaciones e infraestructura de la central de monitoreo, se pretende realizar adaptaciones tecnológicas para sistematizar la actividad de la central y los móviles.

Para el año 2022, está previsto para el segundo semestre, que la empresa recertifique el Sistema de Gestión de Calidad en Normas ISO 9001-2015.

### **G) INVERSIÓN EN TECNOLOGIA E INFRAESTRUCTURA INFORMATICA**

En el año 2021, continuando con las políticas dispuestas por el directorio de la sociedad, se continuó con el desarrollo y puesta en funcionamiento de distintas herramientas informáticas para dotar a las áreas de gestión administrativas y operativas de la sociedad, con la premisa de aumentar su productividad y capacidad de respuesta ante las necesidades de los usuarios de la RAC.

Para ello en el año 2021 se consolidó la inversión realizada en materia de tecnología informática y equipamiento, entre las cuales se destacan los siguientes:

#### **SAP/Hana – Administración, Contabilidad y Tesorería:**

Se ejecutaron proyectos de mejora continua en distintos módulos, se amplió el presupuesto de horas de soporte para la solución SAP S/4HANA On-Premise, en todos los módulos que se encuentran en uso FI/CO/MM/SD. Incluyendo soporte para SAP PO (Process Orchestration).

#### **SAP HCM para SAP S4/Hana – Sistema de Administración de Recursos Humanos y Liquidación de Haberes:**

En marzo de 2021, se inicia la gestión en Productivo el Sistema de Administración de Recursos Humanos de SAP en su última versión, realizándose el primer cálculo de quincena para dicho mes, se contrata soporte mensual por 100 horas, para SAP HCM.

#### **Modernización de Sistema de Facturación:**

Se desarrolló e implementó un sistema para modernizar y eficientizar el proceso de facturación de los clientes post-pagos de Caminos de las Sierras.

#### **Sistema de Gestión de incidentes:**

Desde 2020, se está utilizando un moderno sistema desarrollado que posee una plataforma web donde se registran y mantienen todos los elementos que poseen las rutas y autopistas (como luces, barandas, cartelería, estructuras, etc.). En el mismo, el personal de la sociedad de las distintas áreas tiene la posibilidad de registrar todos los incidentes que se producen desde la Plataforma Web o en una App móvil desarrollada para tal fin.

Mediante este sistema, se puede realizar una gestión centralizada de los incidentes que se generan y son resueltos por las distintas áreas de la empresa, de acuerdo con cada caso.

#### **Página web institucional:**

Se finaliza el desarrollo de la nueva WEB institucional, con el sistema de autogestión para los clientes y se da comienzo a las pruebas de funcionamiento de la misma, para posteriormente pasar a productivo.

#### **Equipamiento Informático:**

Como parte del funcionamiento de la Sede Malagueño, obligados por la situación y estado de pandemia, se adquirieron aproximadamente 40 equipos tipo Notebook para uso de los dependientes que

realizan trabajos desde sus hogares. Se adopta la metodología de burbujas, administradas por cada jefe de sector.

#### **Base de Operaciones – Sala de Monitoreo:**

Durante el transcurso del año se trabajó, en la construcción de una nueva ala edilicia, destinada al alojamiento de la actual Base de Operaciones y su adecuación a Sala de Monitoreo. La misma se puso en productivo los últimos días del año, equipándola con un nuevo videowall y dos nuevos puestos de trabajo con sus respectivas consolas. También, se realizó la mudanza y configuración del equipamiento del centro de monitoreo implantado 4 años atrás, obtenido un funcionamiento homogéneo con la nueva tecnología.

#### **H) CONSTRUCCIÓN Y PUESTA EN MARCHA DE VIVERO – INVERNADERO**

En el año 2021 surgió, por parte del directorio de la empresa, la iniciativa para la creación de un vivero forestal cuya función principal es la siembra, crianza y mantenimiento de árboles autóctonos de Córdoba, a saber, las especies que actualmente se encuentran en el vivero son: Moradillo, Espinillo, Molle, Chañar, Cina-Cina, Tintitaco, Acacia Visco, Quebracho Colorado y Blanco, Algarrobo Negro y Blanco, Calden, Tusca, Tala, Brea, Aguaribay y Manzanos de campo, sumando un total de 7.365 plantines en el predio.

El presente proyecto tiene como finalidad la reforestación de las Rutas de Acceso a Córdoba, para así recuperar la flora autóctona de la provincia y contribuir al sistema ecológico en el cual estamos inmersos y nos encontramos responsables.

En términos de gestión técnica, el mismo es llevado a cabo por un equipo de consultores, quienes capacitan al personal interno sociedad y facilitan las gestiones con proveedores como el INTA (Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria) y la EFA (Escuela de la Familia Agrícola), para la adquisición de plantines y semillas.

Además, desde el mes de diciembre 2021, comenzó a funcionar el invernadero donde se lleva a cabo actualmente la siembra de semillas de Cina-Cina, Espinillo y Algarrobo Blanco. Las dos primeras especies de semillas mencionadas son obtenidas a través de recolección -en el caso del Espinillo, algunas de ellas fueron recolectadas en el predio del Obrador-, mientras que las demás son compradas a la Facultad de Ciencias Agropecuarias de la Universidad Nacional de Córdoba.

#### **D) INDEMNIZACION SINIESTRO SIERRAS CHICAS**

Caminos de las Sierras S.A. promovió demanda contra de las Aseguradoras Caja de Seguros S.A. y Generali de Argentina Compañía de Seguros S.A. por el incumplimiento del contrato de seguro que celebraron, con motivo del siniestro ocurrido en las lluvias de Febrero de 2015, denominadas Inundaciones de Sierras Chicas de Córdoba, y los daños ocasionados a la Red de Accesos a la Ciudad de Córdoba, con garantía bajo el seguro referido.

En la demanda solicito el pago de la indemnización correspondiente. Se reclamó el pago de los trabajos ejecutados (\$ 26.219.295,83), con más los restantes por ejecutar.

El fallo de Primera Instancia, dictado por el Juez Federal N° 30, Secretaría N° 60, y posteriormente, CAMARA COMERCIAL - SALA A – S, de la Ciudad de Buenos Aires, en fallo unánime, hizo lugar a la demanda y ordenó el pago de los conceptos pretendidos en la suma de \$ 115.594.204, habiéndose abonado en su totalidad entre los meses de agosto y septiembre de 2021 la suma reclamada.



**J) VARIACIONES PATRIMONIALES Y DE RESULTADOS SIGNIFICATIVAS OPERADAS EN EL EJERCICIO**

Los estados contables han sido confeccionados dando cumplimiento a las normas legales y contables vigentes.

Estas normas establecen que la aplicación del ajuste por inflación debe realizarse frente a la existencia de un contexto de alta inflación.

Durante el ejercicio 2018 la inflación acumulada en los tres años, se ubicó por encima del 100%. Es por esta razón que, de acuerdo con las normas contables profesionales, la economía argentina debió ser considerada como de alta inflación a partir del 1° de julio de 2018.

Y por ello, los estados contables de una entidad en un contexto considerado de alta inflación deben presentarse en términos de la unidad de medida vigente a la fecha de dichos estados contables, es decir ajustado por el efecto de la inflación.

A fin de brindar de mayor información al lector se exponen los cuadros patrimoniales y de resultados a valores nominales (o históricos) al 31 de diciembre de 2020 y al 31 de diciembre de 2021 y el efecto de la reexpresión de los saldos 2021 a moneda homogénea (o ajuste por inflación) de estos saldos en cumplimiento a las normas contables vigentes.

En millones de \$	2020			2021		
	Saldo al 31.12.20 en moneda nominal	Reexpresión (en moneda homogénea de 31.12.2021)	Saldo al 31.12.20 (en moneda homogénea 31.12.2021)	Saldo al 31.12.21 en moneda nominal	Reexpresión (en moneda homogénea de 31.12.2021)	Saldo al 31.12.21 (en moneda homogénea 31.12.2021)
<b>ACTIVO</b>						
<b>ACTIVO CORRIENTE</b>						
Caja y bancos	283,4	144,4	427,7	287,9	0,0	287,9
Inversiones	31,7	16,2	47,9	546,0	0,0	546,0
Créditos por ventas	215,9	110,0	325,8	436,8	0,0	436,8
Otros créditos	461,4	235,1	696,5	69,6	0,0	69,6
Otros activos	60,3	30,7	91,0	117,8	0,0	117,8
<b>Total del Activo Corriente</b>	<b>1.052,7</b>	<b>536,2</b>	<b>1.588,9</b>	<b>1.458,2</b>	<b>0,0</b>	<b>1.458,2</b>
<b>ACTIVO NO CORRIENTE</b>						
Otros créditos	3.925,1	-1.212,0	2.713,1	8.683,0	-6.647,4	2.035,6
Bienes de uso	130,9	262,5	393,5	231,5	228,1	459,6
Inversiones en obras	12.099,4	18.807,2	30.906,6	14.513,0	18.758,2	33.271,2
<b>Total del Activo No Corriente</b>	<b>16.155,4</b>	<b>17.857,7</b>	<b>34.013,2</b>	<b>23.427,5</b>	<b>12.338,9</b>	<b>35.766,4</b>
<b>Total del Activo</b>	<b>17.208,1</b>	<b>18.394,0</b>	<b>35.602,1</b>	<b>24.885,7</b>	<b>12.338,9</b>	<b>37.224,7</b>

En millones de \$	Saldo al 31.12.20 en moneda nominal	Reexpresión (en moneda homogénea de 31.12.2021)	Saldo al 31.12.20 (en moneda homogénea 31.12.2021)	Saldo al 31.12.21 en moneda nominal	Reexpresión (en moneda homogénea de 31.12.2021)	Saldo al 31.12.21 (en moneda homogénea 31.12.2021)
<b>PASIVO</b>						
<b>PASIVO CORRIENTE</b>						
Cuentas por pagar	490,8	243,4	734,2	478,3	-6,2	472,1
Préstamos	32,4	16,5	48,8	422,3	0,0	422,3
Remuneraciones y cargas sociales	59,7	30,4	90,1	89,7	0,0	89,7
Cargas fiscales	28,4	14,5	42,8	47,3	0,0	47,3
Otros pasivos	22,9	11,7	34,6	126,7	0,0	126,7
<b>Total del Pasivo Corriente</b>	<b>634,1</b>	<b>316,5</b>	<b>950,6</b>	<b>1.164,3</b>	<b>-6,2</b>	<b>1.158,2</b>
<b>PASIVO NO CORRIENTE</b>						
Cuentas por pagar	1.445,5	736,4	2.181,9	0,0	0,0	0,0
Préstamos	0,0	0,0	0,0	454,2	0,0	454,2
Cargas fiscales	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Otros pasivos	58,4	29,8	88,2	83,9	0,0	83,9
Previsiones	135,0	68,8	203,8	175,8	0,0	175,8
<b>Total del Pasivo No Corriente</b>	<b>1.639,0</b>	<b>834,9</b>	<b>2.473,9</b>	<b>713,8</b>	<b>0,0</b>	<b>713,8</b>
<b>Total del Pasivo</b>	<b>2.273,1</b>	<b>1.151,4</b>	<b>3.424,5</b>	<b>1.878,2</b>	<b>-6,2</b>	<b>1.872,0</b>
<b>PATRIMONIO NETO</b>	<b>14935,0</b>	<b>17.242,6</b>	<b>32.177,6</b>	<b>23.007,6</b>	<b>12.345,1</b>	<b>35.352,7</b>
<b>Total del Pasivo y Patrimonio Neto</b>	<b>17.208,1</b>	<b>18.394,0</b>	<b>35.602,1</b>	<b>24.885,7</b>	<b>12.338,9</b>	<b>37.224,7</b>

En millones de \$	2020		
	Saldo al 31.12.20 en moneda nominal	Reexpresión (en moneda homogénea de 31.12.2021)	Saldo al 31.12.20 (en moneda homogénea 31.12.2021)
Ingresos por peaje netos	2.341,8	1.789,4	4.131,2
Alquileres de áreas de servicio	0,1	0,1	0,2
Otros ingresos de explotación	12,3	10,2	22,5
<b>Total Ingresos</b>	<b>2.354,2</b>	<b>1.799,6</b>	<b>4.153,8</b>
Costo de explotación	-1.942,6	-1.828,5	-3.771,1
<b>Generancia bruta</b>	<b>411,6</b>	<b>-28,9</b>	<b>382,7</b>
Otros gastos operativos	-367,3	-300,9	-668,2
<b>Resultado operativo</b>	<b>44,3</b>	<b>-329,8</b>	<b>-285,5</b>
Resultados financieros y por tenencia	21,2	-2.615,7	-2.594,6
Otros ingresos y egresos netos	-49,8	-27,5	-77,3
<b>Resultado del ejercicio antes del impuesto a las ganancias</b>	<b>15,7</b>	<b>-2.973,0</b>	<b>-2.957,4</b>
Impuesto a las ganancias	1.250,3	-809,4	440,8
<b>Generancia / (Pérdida) del ejercicio</b>	<b>1.265,9</b>	<b>-3.782,5</b>	<b>-2.516,5</b>

En millones de \$	2021		
	Saldo al 31.12.21 en moneda nominal	Reexpresión (en moneda homogénea de 31.12.2021)	Saldo al 31.12.21 (en moneda homogénea 31.12.2021)
Ingresos por peaje netos	5.163,9	952,6	6.116,5
Alquileres de áreas de servicio	0,1	0,0	0,1
Otros ingresos de explotación	12,2	1,7	13,9
<b>Total Ingresos</b>	<b>5.176,1</b>	<b>954,4</b>	<b>6.130,5</b>
Costo de explotación	-3.829,9	-1.388,3	-5.218,2
<b>Generancia bruta</b>	<b>1.346,3</b>	<b>-434,0</b>	<b>912,3</b>
Otros gastos operativos	-646,4	-81,1	-727,4
<b>Resultado operativo</b>	<b>699,9</b>	<b>-515,0</b>	<b>184,9</b>
Resultados financieros y por tenencia	-88,0	-93,7	-181,6
Otros ingresos y egresos netos	66,7	6,0	72,7
<b>Resultado del ejercicio antes del impuesto a las ganancias</b>	<b>678,6</b>	<b>-602,7</b>	<b>76,0</b>
Impuesto a las ganancias	4.603,0	-4.653,7	-50,7
<b>Generancia / (Pérdida) del ejercicio</b>	<b>5.281,7</b>	<b>-5.256,4</b>	<b>25,3</b>

## VARIACIONES PATRIMONIALES - ACTIVO

El activo corriente y no corriente de la sociedad al 31 de diciembre de 2021 asciende a \$ 24.885,7 millones en moneda nominal y a \$ 37.224,7 millones reexpresados en moneda homogénea al 31.12.2021.

El Activo en moneda nominal se incrementó en \$ 7.677,6 millones respecto al 2020 por la variación de los siguientes rubros:

- Aumento del rubro Caja y Bancos en \$ 4,6 millones: esta variación está dada por disminución de los saldos de libre disponibilidad en \$ 40,4 millones respecto del año anterior para afrontar el pago de las obligaciones a vencer; el aumento de las recaudaciones a depositar a final de año por \$ 5,0 millones y el saldo de la cuenta recaudadora de \$ 40,0 millones para afrontar los pagos de capital e intereses correspondientes a los convenios de asistencia financiera suscriptos con el Banco Provincia de Córdoba.
- Aumento de Inversiones por \$ 514,3 millones: es producto de las tenencias al final del ejercicio respecto del año anterior de inversiones para el resguardo de valor de los fondos necesarios para afrontar el pago de las obligaciones por la ejecución de los trabajos en la RAC y de convenios de expropiaciones.
- Incremento de Créditos por ventas en \$ 221,0 millones. El aumento del saldo del rubro obedece a los mayores saldos a cobrar de los usuarios de peaje dinámico con tarjetas de crédito. Esto último se explica en parte por la actualización de la tarifa respecto del año anterior, el cambio de los plazos de cobro en tarjeta de crédito y el resto por un mayor volumen de adhesión por parte de los usuarios a este medio de pago.
- Aumento de Otros Créditos Corrientes y No Corrientes en \$ 4.366,1 millones. Esta variación se produce por el incremento del saldo a computar en el impuesto a las ganancias por \$ 14,7 millones por retenciones; se incrementó el saldo a computar como crédito fiscal de impuesto a los débitos y créditos bancarios en \$ 43,0 millones; otra de las razones del aumento del rubro es el incremento del crédito por impuesto diferido a valores históricos por \$ 4.603,0 millones, \$ 11,8 millones corresponden al incremento de la partida de seguros a devengar, mientras que disminuye el saldo correspondiente a obras ejecutadas por cuenta y orden pagadas por la sociedad transitoriamente por el importe de \$ 295,4 millones, mientras que otros créditos varios disminuye \$ 11,0 millones.
- Aumento de Otros Activos \$ 57,5 millones. En este rubro se incluye el saldo del stock y el mismo debe esta variación principalmente a la adquisición de insumos necesarios para la ejecución de las obras que se están llevando a cabo en la RAC.
- Aumento de Bienes de Uso por \$ 100,6 millones, la variación del rubro se explica principalmente en inversiones en: a) infraestructura por el importe de \$26,8 millones, para realizar la construcción del nuevo centro de monitoreo de la RAC, la construcción y puesta en funcionamiento de un invernadero para proveer de especies autóctonas a los corredores de la RAC, y la remodelación de los vestuarios del personal jornalizado de la sociedad; b) en maquinaria y equipos para servicios de mantenimiento de la RAC con equipos propios por \$41,7 millones entre los que se destacan la adquisición de dos tractores para corte de pasto, una desmalezadora, una pala cargadora, dos hidrogrúas y un camión; c) en vehículos utilitarios 23,3 millones, por la adquisición de ocho furgones y dos camionetas para los sectores de seguridad vial y mantenimiento; d) en equipamiento de hardware y software \$ 51,1 millones para las distintas áreas de la sociedad; e) En instalaciones, muebles y útiles y equipos menores \$ 5,9 millones, y disminuye por amortizaciones y bajas del ejercicio por \$ 48,2 millones en su conjunto.
- Incremento de la Inversiones en Obra por \$ 2.413,6 millones. Este incremento es producto del efecto neto de las activaciones de las inversiones en obra del período por \$ 3.707,7 millones y la amortización del ejercicio de \$ 1.294,1 millones.

- El efecto reexpresión a moneda homogénea del total de activo 2021 fue de \$ **12.338,9** millones y se explica básicamente por la reexpresión de las partidas de Bienes de Uso por \$ 228,1 millones, e Inversiones en Obras netas de Impairment por \$ 18.758,2 millones y en la reversión del crédito por impuesto diferido en \$ 6.647,4 millones en el escenario ajustado por inflación.

#### VARIACIONES PATRIMONIALES - PASIVO

El total del Pasivo de la Sociedad al cierre del ejercicio en moneda nominal es de \$ 1.878,2 millones y reexpresados en moneda homogénea al 31 de diciembre de 2020 de \$ 1.872,0 millones.

En moneda nominal el pasivo disminuyó \$ **394,9** millones, con respecto al año anterior y se explica por la variación de los siguientes rubros:

- Disminución del rubro Cuentas a pagar por \$ **1.458,0** millones, (disminución en cuentas por pagar corrientes por \$ 12,5 millones corrientes y disminución de cuentas por pagar no corrientes por \$ 1.445,5 millones). Esta variación se corresponde principalmente a la cancelación de casi la totalidad de los pasivos por cesiones de certificados del cierre de la Av. Circunvalación, y, a los saldos de deuda de los trabajos ejecutados de la obra nueva, iluminación y rehabilitación.
- Aumento del rubro Préstamos por \$ **844,2** millones. Esto obedece a la suscripción de dos convenios de asistencia de financiera con el Banco de la Provincia de Córdoba, para la realización de la obra del tercer carril de la Av., Circunvalación por el importe de \$ 876,6 millones (\$ 850 millones en concepto de capital y \$ 26,6 millones de intereses devengados al 31 de diciembre de 2021), y disminuye por la cancelación total del préstamo para la realización de la obra "Desagüe de calle Calandria", por el importe de \$ 32,4 millones
- Aumento de Remuneraciones y Cargas Sociales por \$ **30,0** millones. Este incremento del saldo se origina en la deuda no vencida de las cargas sociales que, se incrementan respecto al año anterior como consecuencias del efecto generado en los aumentos salariales e incremento de período legal vacacional del personal.
- Aumento del rubro Cargas Fiscales corrientes y no corrientes por \$ **18,9** millones. La variación se explica por aumento en los saldos de retenciones de terceros a ingresar por \$ 2,9 millones, y el incremento de los saldos pendientes al cierre de los planes de pago solicitados durante el ejercicio 2021, por \$ 17,6 millones, y la disminución del saldo a pagar del impuesto sobre los Ingresos Brutos e Impuesto al Peaje en \$ 1,6 millones
- Otros pasivos corrientes y no corrientes aumentan en \$ **129,2** millones respecto al año anterior. Este incremento se explica básicamente por el aumento del saldo a erogar originado en los fondos recibidos del convenio para la liberación de la traza del tramo Córdoba-Río IV por \$ 42,9 millones, el saldo a erogar en otras expropiaciones por cuenta y orden por \$ 59,2 millones, el incremento de otros pasivos de corto plazo por \$ 1,7 millones y el incremento en otros pasivos de largo plazo por \$ 25,4 millones.
- Incremento de las Provisiones por \$ **40,8** millones. Esta variación surge del consumo de provisiones y la constitución de nuevas provisiones a partir de las estimaciones del resultado de los procesos judiciales en curso que mantiene la sociedad y que son reflejadas con la máxima prudencia. De acuerdo con este análisis fue oportuno aumentar la provisión constituida en orden a los \$ 40,8 millones.
- El efecto reexpresión a moneda homogénea del total del pasivo 2020, fue de \$ **6,2** millones y se explica básicamente en la reexpresión de las partidas de cuentas por pagar corrientes en \$ 6,2 millones.

## VARIACIONES ESTADO DE RESULTADOS

El ejercicio 2021 arrojó una ganancia de **\$ 5.281,7** millones a valores nominales.

El resultado operativo arrojó una ganancia de \$ 699,9 millones, mientras que los resultados financieros y otros ingresos / egresos ascendieron a \$ 21,3 millones de pérdida, siendo el resultado del ejercicio antes del impuesto una ganancia de \$ 678,6 millones.

El resultado del ejercicio a valores nominales se explica por:

- Aumento en los ingresos por **\$ 2.821,9** millones, lo que significa un 120,51% de incremento respecto al año anterior en términos nominales. Esta variación obedece principalmente a que en comparación con el año 2020, el año 2021 no se vio tan afectado por las restricciones aplicadas producto de la pandemia de covid-19, sumado a esto al ajuste por actualización de la tarifa con respecto del año anterior, en el cual el cuadro tarifario se mantuvo sin cambios en casi todo el ejercicio

- Incremento de los costos de explotación por **\$ 1.887,2** millones, es decir un 97,15 % respecto al 2020. Esta variación obedece a la recuperación ocurrida en el nivel de actividad respecto del contexto desfavorable del 2020 producto de la pandemia de Covid 19, en el cual la sociedad tuvo que operar, y por el cual debió ajustar sus planes de trabajo para el año al nivel de fondos disponibles para estos fines, sumado a lo anterior la variación obedece a un mayor cargo de amortización en inversión en obras.

- Otros Gastos Operativos en su conjunto se incrementaron en **\$ 279,1** millones, es decir un 75,99% más respecto al año anterior. Las razones de este incremento se explican por el incremento en el nivel de precios ocurrido en el año 2021, y en un mayor nivel de actividad respecto del año 2020 afectado por la pandemia de covid-19.

- Durante el presente ejercicio los resultados financieros y por tenencia arrojaron una pérdida de **\$ 88,0** millones, mientras que en 2020 fue de \$ 21,2 millones de ganancia. La pérdida del período se conforma principalmente de los intereses por pasivos financieros y fiscales por \$ 162,5 millones de pérdida, por diferencias de cambio de otros activos y pasivos, gastos y comisiones por \$ 17,5 millones pérdida, y son compensados por resultados financieros y por tenencia positivos por \$ 92,0 millones obtenidos por las inversiones y operaciones financieras realizadas en el transcurso del año.

- El rubro Otros ingresos y egresos expone una ganancia de **\$ 66,7** millones, la cual está compuesta por \$ 115,6 millones que corresponden a lo abonado por las compañías aseguradoras en concepto de indemnización por el siniestro acaecido en Sierras Chicas en 2015 producto de las inundaciones, al resultado de venta de bienes de uso subastados en diciembre de 2021 por \$ 0,8 millones, a otros ingresos por \$ 2 millones, y se ven disminuidos por la baja del crédito pendiente de cobro por el programa PLAE del 2017 por \$ 8.9 millones, por la pérdida por el cargo a resultado de la provisión para juicios del orden de \$ 40,8 millones, el incremento de la provisión para deudores incobrables por \$ 2 millones.

- En el rubro impuesto a las ganancias se refleja el efecto del impuesto corriente y diferido que surge de la estimación del resultado impositivo del año 2021 por el método diferido cuya contrapartida se explica en los rubros Otros Créditos no Corrientes. Este importe ascendió a **\$ 4.603,0** millones de ganancia.

Luego de aplicación de la norma contable en relación al ajuste por inflación, el Resultado antes del impuesto a las ganancias arroja **\$ 76,0** millones ganancia.

Luego de considerar el Impuesto a las ganancias, el Resultado Neto a valores ajustados por inflación o en moneda homogénea, cierra en **\$ 25,3** millones ganancia.

Resumidamente, el efecto del mecanismo de reexpresión sobre el resultado que significan \$ 5.256,4 millones de pérdida se explica principalmente por: (i) el efecto de la inflación sobre los ingresos y costos de explotación (netos de amortizaciones) por \$ 370,9 millones ganancia; (ii) el efecto de la inflación sobre los rubros monetarios por \$ 78,2 millones pérdida; (iii) el efecto de la reexpresión de los resultados financieros y por tenencia por \$ 15,5 millones pérdida; (iv) el efecto de la reexpresión de otros ingresos y egresos \$ 6 millones ganancia; (v) un mayor cargo por amortización de la Inversión en obra y de los Bienes de uso de la Sociedad por \$ 885,9 millones pérdida; y (vi) el efecto sobre la posición diferida por \$ 4.653,7 millones pérdida.

## **EBITDA**

Dada la característica de la actividad y el volumen de obras ejecutados por la Sociedad sumado a la aplicación de la norma referida al ajuste por inflación es clarificador medir el EBITDA (earnings before interest, taxes, depreciation, and amortization), es decir, el beneficio bruto de explotación calculado antes de la deducibilidad de los gastos por intereses, impuestos, amortizaciones o depreciaciones.

Este valor muestra el resultado puro de explotación de la empresa.

Se detalla el EBITDA 2021 a valores nominales (históricos) comparativos con el año 2020 y el valor del EBITDA del año 2021 comparativo con el año 2020 en moneda homogénea por aplicación de las normas contables vigentes en la República Argentina.

<b><i>EBITDA</i></b> <b><i>en millones de \$</i></b>	En moneda nominal		En moneda Homogénea al 31.12.2021	
	2020	2021	2020	2021
<b><i>Ingresos</i></b>				
Por peajes	2.341,8	5.163,9	4.131,2	6.116,5
Otros ingresos	12,4	12,2	22,6	14,0
<b>Total ingresos</b>	<b>2.354,2</b>	<b>5.176,1</b>	<b>4.153,8</b>	<b>6.130,5</b>
<b>Subtotal Costo de explotación</b>	- 1.840,6	- 3.134,7	- 3.276,3	- 3.718,2
<b>Otros ingresos y egresos</b>	- 49,8	66,7	- 77,3	72,7
<b>EBITDA</b>	<b>463,8</b>	<b>2.108,2</b>	<b>800,2</b>	<b>2.485,0</b>
Amortizaciones	- 469,3	- 1.341,5	- 1.163,0	- 2.227,4
Resultados financieros y por tenencia	21,2	88,0	- 2.594,6	- 181,6
Impuesto a las ganancias	1.250,3	4.603,0	440,8	50,7
<b>GANANCIA/(PÉRDIDA) DEL EJERCICIO</b>	<b>1.265,9</b>	<b>5.281,7</b>	<b>2.516,5</b>	<b>253</b>

## **PALABRAS FINALES**

A pesar del contexto nacional adverso, el análisis de cualquier variable económica muestra un panorama sumamente complejo para la Argentina que, ha afectado directamente el desarrollo de todas las actividades que hemos llevado a cabo.

Sin lugar a duda, la Sociedad se encuentra desde hace varios años inmersa en un contexto nacional que no logra encontrar un rumbo. Sin embargo y a pesar de ello, se puede advertir el progresivo mejoramiento de la infraestructura vial de la RAC que ha sucedido en los últimos años.

Se puede observar en los indicadores aquí expuestos que, la Sociedad ha regresado al proceso de fortalecimiento de su funcionamiento, luego de un año 2020 en el cual como consecuencia del contexto desfavorable, tuvo que ajustar sus planes de trabajo a los recursos disponibles.

Con mucho esfuerzo la Sociedad en el año 2021, ha logrado ejecutar y concluir en los tiempos previstos con la obra del tercer carril por sentido de circulación en toda la traza de la avenida Circunvalación, obra muy importante para los habitantes de nuestra provincia.

Hemos trabajado con el fin de la ejecución de las obras y con el objetivo de mantener las fuentes laborales, transitando el proceso de incremento de la reconversión laboral, para atender nuevas necesidades que se van generando con la expansión de la RAC y los cambios tecnológicos.

Desde ya, agradecemos la entrega de nuestros trabajadores en estos momentos tan convulsionados económicamente, así como el compromiso de subcontratistas y proveedores.

Córdoba, 03 de marzo 2022

El Directorio

## Caminos de las Sierras S.A.

Domicilio legal: Ruta Provincial E-55 Km 3.9 – Córdoba –

Actividad principal de la Sociedad: Realización del proyecto, construcción, remodelación, ejecución de mejoras, reparación, ampliación, mantenimiento, conservación, administración y explotación de la Red de Accesos a la Ciudad de Córdoba

### ESTADOS CONTABLES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO N° 25 INICIADO EL 1 DE ENERO DE 2021 Y FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021

#### PRESENTADOS EN FORMA COMPARATIVA CON EL EJERCICIO ANTERIOR (Expresado en moneda homogénea – Pesos – a la fecha de cierre)

Fechas de Inscripción en el Registro Público de Comercio:

Del Estatuto: 28 de julio de 1997

De las modificaciones: 16 de septiembre de 1998, 12 de febrero de 2001, 19 de noviembre de 2002 - 5 de noviembre de 2004, 11 de septiembre 2013 y 26 de diciembre de 2018.

Número de Registro en la Dirección de Inspección de Sociedades Jurídicas: 5695

Fecha en que se cumple el plazo de duración de la Sociedad: 28 de julio de 2096

Plazo restante de la concesión: 17 años, 5 meses y 13 días (Nota 1)

#### COMPOSICIÓN DEL CAPITAL (Nota 7 y 10)

ACCIONES		Suscripto e inscripto	Integrado	Pendiente de Integración
Tipo	Cantidad			
		\$		
Acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de valor nominal \$ 1 clase A y con derecho a un voto cada una	108.624.358	108.624.358	108.624.358	-
Acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de valor nominal \$ 1 clase B y con derecho a un voto cada una	7.508.404	7.508.404	7.508.404	-
Acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de valor nominal \$ 1 clase C y con derecho a un voto cada una	683.867.238	683.867.238	683.867.238	-
	<b>800.000.000</b>	<b>800.000.000</b>	<b>800.000.000</b>	-

Véase nuestro informe de fecha 3 de marzo de 2022

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C. N° 21.00004.3



## Camino de las Sierras S.A.

Número de Registro en la Dirección de Inspección de Sociedades Jurídicas: 5695

### Estado de Situación Patrimonial

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020  
(expresado a moneda de cierre)

	31 de diciembre de		31 de diciembre de	
	2021	2020	2021	2020
	\$			
<b>ACTIVO</b>				
<b>ACTIVO CORRIENTE</b>				
Caja y bancos (Nota 3.a)	287.916.865	427.701.399	472.118.562	734.215.689
Inversiones (Anexo III)	546.040.956	47.872.063	422.339.821	48.837.514
Créditos por ventas (Nota 3.b)	436.833.183	325.831.419	89.687.945	90.141.838
Otros créditos (Nota 3.c)	69.639.038	696.491.646	47.332.000	42.835.008
Otros activos (Nota 3.d)	117.801.341	90.993.851	126.677.578	34.593.163
<b>Total del Activo Corriente</b>	<b>1.458.231.383</b>	<b>1.588.890.378</b>	<b>1.158.155.906</b>	<b>950.623.212</b>
<b>ACTIVO NO CORRIENTE</b>				
Otros créditos (Nota 3.e)	2.035.641.970	2.713.123.987	-	2.181.871.564
Bienes de uso (Anexo I)	459.567.121	393.468.717	454.166.667	-
Inversiones en obras (Anexo II)	33.271.219.068	30.906.563.987	-	-
<b>Total del Activo No Corriente</b>	<b>35.766.428.159</b>	<b>34.013.156.691</b>	<b>83.857.748</b>	<b>88.219.380</b>
<b>Total del Activo</b>	<b>37.224.659.542</b>	<b>35.602.047.069</b>	<b>175.800.000</b>	<b>203.771.205</b>
<b>PASIVO</b>				
<b>PASIVO CORRIENTE</b>				
Cuentas por pagar (Nota 3.f)				
Préstamos (Nota 3.g)				
Remuneraciones y cargas sociales (Nota 3.h)				
Cargas fiscales (Nota 3.i)				
Otros pasivos (Nota 3.j)				
<b>Total del Pasivo Corriente</b>			<b>713.824.415</b>	<b>2.473.862.149</b>
<b>PASIVO NO CORRIENTE</b>				
Cuentas por pagar (Nota 3.k)				
Préstamos (Nota 3.l)				
Cargas fiscales (Nota 3.m)				
Otros pasivos (Nota 3.n)				
Provisiones (Anexo IV)				
<b>Total del Pasivo No Corriente</b>			<b>1.871.980.321</b>	<b>3.424.485.361</b>
<b>Total del Pasivo</b>			<b>35.352.679.221</b>	<b>32.177.561.708</b>
<b>PATRIMONIO NETO (según estado respectivo)</b>			<b>37.224.659.542</b>	<b>35.602.047.069</b>
<b>Total del Pasivo y Patrimonio Neto</b>				

Las Notas y los Anexos que se acompañan forman parte integrante de estos Estados Contables.

Véase nuestro informe de fecha 3 de marzo de 2022

**PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.**

(Socio)

C.P.C.E.C. N° 21.00004.3

Cr. Guillermo M. Bosio

Contador Público (UNC)

Mat. N° 10.17540.4 C.P.C.E.Cba.



Cr. Carla María Cherini

Presidente de la comisión fiscalizadora



Cr. Jorge Arnaldo Alves

Presidente

## Caminos de las Sierras S.A.

Número de Registro en la Dirección de Inspección de Sociedades Jurídicas: 5695

### Estado de Resultados

Correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2021 y 2020

	31 de diciembre de	
	2021	2020
	\$	
Ingresos por peaje netos	6.116.507.259	4.131.181.088
Alquileres de áreas de servicio	101.628	150.522
Otros ingresos de explotación	13.898.948	22.467.010
<b>Subtotal</b>	<b>6.130.507.835</b>	<b>4.153.798.620</b>
Costo de explotación (Anexo VII)	(5.218.189.170)	(3.771.104.509)
<b>Ganancia bruta</b>	<b>912.318.665</b>	<b>382.694.111</b>
Otros gastos operativos (Anexo VII)	(727.438.863)	(668.221.677)
<b>Resultado operativo</b>	<b>184.879.802</b>	<b>(285.527.566)</b>
Resultados financieros y por tenencia (Nota 3.o)	(181.635.632)	(2.594.551.952)
Otros ingresos y egresos netos (Nota 3.p)	72.716.404	(77.292.800)
<b>Resultado del ejercicio antes del impuesto a las ganancias</b>	<b>75.960.574</b>	<b>(2.957.372.318)</b>
Impuesto a las ganancias (Nota 11)	(50.677.190)	440.829.004
<b>Ganancia / (Pérdida) del ejercicio</b>	<b>25.283.384</b>	<b>(2.516.543.314)</b>

Las Notas y los Anexos que se acompañan forman parte integrante de estos Estados Contables.

Véase nuestro informe de fecha 3 de marzo de 2022  
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C. N° 21.00004.3  
Cr. Guillermo M. Bosio  
Contador Público (UNC)  
Mat. N° 10.17540.4 C.P.C.E.Cba.

Cra. Carla María Cherini  
Presidente de la comisión fiscalizadora

Cr. Jorge Arnaldo Alves  
Presidente

## Caminos de las Sierras S.A.

Número de Registro en la Dirección de Inspección de Sociedades Jurídicas: 5695

### Estado de Evolución del Patrimonio Neto

Correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2021 y 2020

Conceptos	Aporte de los propietarios						Resultados Acumulados	Total al 31 de diciembre de 2021	Total al 31 de diciembre de 2020	
	Capital suscrito (Nota 7)		Ajuste integral del capital	Aportes irrevocables (Nota 8)	Prima de emisión	Total				Resultados no asignados
<b>Saldo al inicio del ejercicio</b>	800.000.000	8.675.048.421	8.385.795.437	32.636.403.670	50.497.247.528	(18.319.685.820)	32.177.561.708	32.221.145.353		
Aportes irrevocables	-	-	3.149.834.129	-	3.149.834.129	-	3.149.834.129	2.472.959.669		
Resultado del ejercicio	-	-	-	-	-	25.283.384	25.283.384	(2.516.543.314)		
<b>Saldo al cierre del ejercicio</b>	<b>800.000.000</b>	<b>8.675.048.421</b>	<b>11.535.629.566</b>	<b>32.636.403.670</b>	<b>53.647.081.657</b>	<b>(18.294.402.436)</b>	<b>35.352.679.221</b>	<b>32.177.561.708</b>		

Las Notas y los Anexos que se acompañan forman parte integrante de estos Estados Contables.

Véase nuestro informe de fecha 3 de marzo de 2022

**PRICE WAREHOUSE & CO. S.R.L.**

(Socio)

C.P.C.E.C. N° 21.00004.3

Cr. Guillermo M. Bosio

Contador Público (UNC)

Mat. N° 10.17340.4 C.P.C.E.Cha.



Cra. Carla María Cherini  
Presidente de la comisión fiscalizadora



Cr. Jorge Amâncio Alves  
Presidente

# Caminos de las Sierras S.A.

Número de Registro en la Dirección de Inspección de Sociedades Jurídicas: 5695

## Notas a los Estados Contables (Continuación)

### Estado de Flujos de Efectivo

Correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2021

	31 de diciembre de	
	2021	2020
	\$	
<b>VARIACIÓN DEL EFECTIVO</b>		
Efectivo al inicio del ejercicio	475.573.462	758.090.829
Resultados financieros generados por el efectivo y equivalentes	82.009.019	46.860.626
Pérdida generada por posición monetaria neta del efectivo y equivalentes	(283.245.751)	(167.112.265)
Aumento / (Disminución) neta del efectivo	519.621.091	(162.265.728)
<b>Efectivo al cierre del ejercicio (Nota 3.p)</b>	<b>793.957.821</b>	<b>475.573.462</b>
<b>CAUSAS DE VARIACIÓN DEL EFECTIVO</b>		
<b>Actividades operativas</b>		
Ganancia / (Pérdida) del ejercicio	25.283.384	(2.516.543.314)
<b>Ajustes para arribar al flujo neto de efectivo proveniente de las actividades operativas</b>		
Impuesto a las ganancias	50.677.190	(440.829.004)
Depreciación de bienes de uso (Anexo I)	108.111.394	85.259.507
Amortización de inversiones en obras (Anexo II)	2.119.314.392	1.077.751.468
Constitución / (Recupero) de provisión para juicios y contingencias diversas (Anexo IV)	47.034.201	68.297.329
Constitución de provisión para deudores de dudoso cobro (Anexo IV)	2.075.000	9.056.498
Resultados financieros y por tenencia	181.635.632	2.594.551.952
Resultados por venta de bienes de uso	(768.694)	(61.027)
<b>Cambio en activos y pasivos operativos:</b>		
(Aumento) de créditos por ventas	(255.196.018)	(53.087.033)
(Aumento) de otros créditos	(256.709.637)	(342.722.160)
(Aumento) / Disminución de otros activos	(26.807.490)	27.224.419
Aumento / (Disminución) de cuentas por pagar	649.362.608	(129.195.063)
Aumento de remuneraciones y cargas sociales a pagar	37.324.296	42.497.958
Aumento de cargas fiscales a pagar	13.899.869	30.797.017
Aumento de otros pasivos	153.825.064	39.478.704
<b>Flujo neto de efectivo generado por las actividades operativas</b>	<b>2.849.061.191</b>	<b>492.477.251</b>
<b>Actividades de inversión</b>		
Altas de bienes de uso (Anexo I)	(175.170.651)	(141.087.039)
Cobro por venta de bienes de uso	875.000	529.141
Disminución de otros créditos no corrientes	137.411.073	247.477.964
Disminución de cuentas por pagar por obras	(2.163.316.378)	(582.068.581)
Altas de inversiones en obras (Anexo II)	(4.483.969.473)	(2.544.066.434)
<b>Flujo neto de efectivo utilizado en las actividades de inversión</b>	<b>(6.684.170.429)</b>	<b>(3.019.214.949)</b>
<b>Actividades de financiación</b>		
Disminución / (Aumento) de otros créditos	445.886.037	(156.994.600)
Aumento de capital	-	-
Aportes irrevocables	3.149.834.129	2.472.959.669
Toma de préstamos	1.003.584.856	48.506.901
Pagos de capital de préstamos	(44.571.775)	-
Pagos de intereses de préstamos	(160.002.918)	-
Fondos en garantía por préstamos Bancor	(40.000.000)	-
<b>Flujo neto de efectivo generado por las actividades de financiación</b>	<b>4.354.730.329</b>	<b>2.364.471.970</b>
<b>Aumento / (Disminución) neta del efectivo</b>	<b>519.621.091</b>	<b>(162.265.728)</b>

Las Notas y los Anexos que se acompañan forman parte integrante de estos Estados Contables.

Véase nuestro informe de fecha 3 de marzo de 2022

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C. Nº 21.00004.3

Cr. Guillermo M. Bosio

Contador Público (UNC)

Mat. Nº 10.17540.4 C.P.C.E.Cba.

Cra. Carla María Cherini  
Presidente de la comisión fiscalizadora

Cr. Jorge Arnaldo Alves  
Presidente

# Caminos de las Sierras S.A.

Número de Registro en la Dirección de Inspección de Sociedades Jurídicas: 5695

## Notas a los Estados Contables

### NOTA 1 – LA SOCIEDAD

#### 1.1 Constitución

La Sociedad se constituyó para la realización del proyecto, construcción, remodelación, ejecución de mejoras, reparación, ampliación, mantenimiento, conservación, administración y explotación de la Red de Accesos a la Ciudad de Córdoba (RAC).

Con fecha 4 de septiembre de 1997 se suscribió el Contrato de Concesión entre el Gobierno de la Provincia de Córdoba y Caminos de las Sierras S.A., el cual fue ratificado mediante Decreto N° 1598/97 del Poder Ejecutivo Provincial de fecha 11 de septiembre de 1997.

El 12 de noviembre de 1997 el Órgano de Control creado mediante Decreto N° 1590/97 del Poder Ejecutivo de la Provincia de Córdoba procedió a entregar la posesión de las rutas que comprenden la RAC.

El Decreto N° 372/13 de Poder Ejecutivo Provincial transfirió a la Concesión de la Red de Accesos a la Ciudad de Córdoba 177,09 kilómetros que van desde el empalme con la RP N° C 45 (km 783,390 Alto Fierro) hasta la rotonda ubicada en la intersección con la Ruta A005 (km 606,300 – Acceso a la ciudad de Río Cuarto). Lo que fue ratificado y aceptado por asamblea de accionistas en mayo de 2013.

En el año 2013 el Decreto 427 incorporó el tramo de la Ruta provincial N° E-53 comprendido desde la Rotonda de acceso a la Ciudad de Río Ceballos hasta la rotonda intersección la Ruta Provincial N° E-57, de una longitud de 1,65 kilómetros, a la Concesión de la Red de Accesos a la Ciudad de Córdoba. Esto fue ratificado y aceptado por asamblea de accionistas en octubre de 2015.

#### 1.2 Extensión del plazo de concesión – Modificación del contrato de concesión

Luego de reuniones con los equipos técnicos del concedente, la Dirección Provincial de Vialidad (DPV), y el Ente Regulador de Servicios Públicos (ERSeP), el Directorio de la Sociedad consideró oportuno avanzar en un proyecto de modificación del contrato de concesión y sus anexos, que prevea la extensión del plazo de la concesión y reformar ciertas cláusulas del Contrato que han perdido vigencia, en virtud del cambio de condiciones y así, ajustarlas al contexto actual, conforme se ha expresado por Nota CS/3997/00/18. Lo antes indicado, fue expuesto por el Directorio por Acta N° 443 del año 2018.

El mencionado proyecto fue elevado a consideración y revisión por parte de la autoridad de aplicación, quien luego de efectuar su análisis técnico y de oportunidad, impulsó la apertura del expediente N° 0451-007867/2018 “Extensión del plazo y modificación del Contrato de Concesión”, para elevarlo a consideración del Poder Ejecutivo Provincial.

Con el transcurso de los meses se fueron incorporando al expediente las observaciones, aportes y cambios efectuados por parte de los organismos que tienen alguna participación en la ejecución y aplicación del contrato de concesión (Ministerio de Obras Públicas y Financiamiento, ERSeP, D.P.V.).

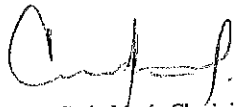
Con el fin de poder seguir ejecutando obras en beneficio de los usuarios, y tener un horizonte temporal que permita afrontarlas, como así también la posibilidad de disponer créditos con plazo de repago que la inversión requiera, la Sociedad solicitó por Nota CS/4226/00/19, a la autoridad de aplicación del Contrato de Concesión – Ministerio de Obras y Servicios Públicos, que sea atendido en primera instancia la modificación del plazo de la concesión, mientras se sustancia el análisis definitivo de las cláusulas contractuales y sus anexos.

El 29 de marzo de 2019 se firmó el Decreto N° 342/2019 y en el artículo primero de éste se modifica la cláusula 4.2 del Contrato de Concesión, enunciando que “... El concedente podrá disponer la extensión de la concesión por un plazo de hasta veinte (20) años, a contar desde la fecha del instrumento legal que así lo autorice cuando motivos debidamente fundados así lo aconsejen...”.

Véase nuestro informe de fecha 3 de marzo de 2022  
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C. N° 21.00004.3  
Cr. Guillermo M. Bosio  
Contador Público (UNC)  
Mat. N° 10.17540.4 C.P.C.E.Cba.

  
Cra. Carla María Cherini  
Presidente de la comisión fiscalizadora

  
Cr. Jorge Arnaldo Alves  
Presidente

# Caminos de las Sierras S.A.

Número de Registro en la Dirección de Inspección de Sociedades Jurídicas: 5695

## Notas a los Estados Contables (Continuación)

### NOTA 1 – LA SOCIEDAD (Continuación)

#### 1.2 Extensión del plazo de concesión – Modificación del contrato de concesión (Continuación)

Publicado el decreto 342/2019, éste dispuso en su artículo segundo que "...se instruye a la Autoridad de Aplicación del Contrato de Concesión para evaluar los motivos económicos financieros expuestos por la empresa en relación a la necesidad de extender el contrato de concesión...", y en el artículo tercero "...Facultase al señor Ministro de Obras Públicas y Financiamiento para que en caso de estimar las solicitudes debidamente fundadas, emitir el instrumento legal pertinente, autorizando la extensión del contrato de concesión por el plazo indicado en el artículo primero...".

El 9 de mayo de 2019, mediante la resolución N° 127/2019 del Ministerio de Obras Públicas y Financiamiento se resolvió la extensión del contrato de concesión de la Red de Accesos a Córdoba (R.A.C.), por el plazo de veinte (20) años, estableciéndose en consecuencia su vencimiento y finalización el 13 de mayo de 2039.

El Artículo N° 3 de la Ley 10.635 (B.O. 16.07.2019), aprobó en todos sus términos el Decreto Provincial N° 342/2019 y la Resolución del Ministerio de Obras Públicas y Financiamiento N° 127/2019, por medio de la cual se aprueba la modificación del contrato de Concesión en cuanto a su extensión para la Red de Accesos a la Ciudad de Córdoba entre el Superior Gobierno de la Provincia de Córdoba y la empresa Caminos de las Sierras S.A., otorgándose un plazo para la finalización de la concesión de veinte años contados desde la citada Resolución.

#### 1.3 Cuadro tarifario

El Anexo II de la Resolución General N° 13/2020 del 11 de marzo de 2020, y los Anexos I y II de la Resolución General N° 44/2021 del 20 de mayo de 2021, ambas emitidas por el Ente Regulador de Servicios Públicos (ERSeP), establecieron los cuadros tarifarios que fueron aplicados a partir del 1° de enero de 2021, 1° de junio de 2021 y 1° de septiembre de 2021 respectivamente.

Los cuadros tarifarios aplicados en los años 2021 y 2020 fueron:

Estación	Valor \$ aplicado				
	desde 01/09/2021 Categoría 2	desde 01/06/2021 Categoría 2	desde 01/01/2021 Categoría 2	desde 01/12/2020 Categoría 2	desde 05/10/2019 Categoría 2
Ruta 20	100	90	80	70	60
Ruta 5	100	90	80	70	60
Ruta 36 Est. Bouwer	100	90	80	70	60
Ruta 36 Piedras Moras	110	100	90	80	65
Ruta 36 Arroyo Tegua	110	100	90	80	65
Ruta 9 Sur	90	80	70	60	50
Autopista Pilar-Córdoba	100	90	80	70	60
Ruta 19	100	90	80	70	60
Ruta 9 Norte	100	90	80	70	60
Ruta E-53	100	90	80	70	60
Ruta E-55	90	80	70	60	50

Véase nuestro informe de fecha 3 de marzo de 2022

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C. N° 21.00004.3

Cr. Guillermo M. Bosio

Contador Público (UNC)

Mat. N° 30.17540.4 C.P.C.E.Cba.

Cra. Carla María Cherini  
Presidente de la comisión fiscalizadora

Cr. Jorge Arnaldo Alves  
Presidente

# Caminos de las Sierras S.A.

Número de Registro en la Dirección de Inspección de Sociedades Jurídicas: 5695

## Notas a los Estados Contables (Continuación)

### NOTA 1 – LA SOCIEDAD (Continuación)

#### 1.4. Contexto económico

La Sociedad opera en un contexto económico complejo, cuyas principales variables han tenido una fuerte volatilidad, tanto en el ámbito nacional como internacional.

Las consecuencias de la irrupción de la pandemia de covid-19 iniciada a principios de 2020, se extendieron al año 2021, si bien estas no fueron de la magnitud evidenciada en el año 2020, donde la economía argentina y mundial sufrió una caída de la actividad económica significativa, la llegada de una segunda ola de la pandemia al país a partir del segundo trimestre del año 2021, obligó a restringir nuevamente la circulación y las actividades económicas. Esto hizo que la recuperación esperada de la economía para el año 2021, solo comenzara a evidenciarse a partir de mediados del tercer trimestre del año, con la aceleración de la campaña de vacunación masiva y la decisión del gobierno nacional de flexibilizar casi todas las restricciones vigentes en materia de actividades económicas, luego de los resultados de las PASO.

La economía argentina no ha conseguido revertir el proceso recesivo en el que se encontraba inmerso desde mitad del año 2018, Con la llegada de la pandemia de covid-19, la situación empeoró llevando a una caída significativa del PBI en el año 2020 de 9,9%, para el año 2021, si bien al momento de la confección de estos estados contables no se encuentran publicados los datos oficiales, se estima que la recuperación de la actividad económica podría llegar al 10% aproximadamente.

Los principales indicadores en nuestro país son:

- Se proyecta que el crecimiento del PBI para el año 2021 sea de un 10% respecto del año anterior,
- La inflación acumulada entre el 1 de enero 2021 y el 31 de diciembre de 2021 fue del 50,94% (IPC).
- Entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2021, el peso se depreció casi un 22% frente al dólar estadounidense, de acuerdo con el tipo de cambio del Banco de la Nación Argentina.
- La tasa de interés de referencia para el año 2021 fue del orden del 34,1% promedio.
- La autoridad monetaria impuso mayores restricciones cambiarias, las cuales afectan también el valor de la moneda extranjera en mercados alternativos existentes para ciertas transacciones cambiarias restringidas en el mercado oficial.
- La desocupación medida por el INDEC para el tercer trimestre del año fue del orden del 8,2%, mientras que el mismo órgano estadístico informó que para el primer semestre del año 2021, que el 31,2% de los hogares y el 40,6% de las personas se encuentran por debajo de la línea de la pobreza.

En este contexto desfavorable las principales medidas tomadas por el Gobierno Nacional fueron las siguientes:

- Continuó vigente hasta finales de 2021 la Emergencia Pública en Materia Ocupacional declarada, que dispuso la duplicación de las indemnizaciones (doble indemnización) derivadas de los despidos incausados, que se produzcan durante la vigencia del DNU 34/2019 y sus correspondientes prórrogas.
- La prohibición de despidos sin justa causa, y las suspensiones por disminución de trabajo estuvo vigente hasta finales de 2021.
- A finales del año 2020 el Congreso aprobó la Ley 27.605 que, dispuso un aporte único y solidario que

Véase nuestro informe de fecha 3 de marzo de 2022

PRICE WATERHOUSE & CO., S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C. N° 21.00004.3

Cr. Guillermo M. Bosio

Contador Público (UNC)

Mat. N° 19.17540.4 C.P.C.E.Cba.

Cra. Carla María Cherini  
Presidente de la comisión fiscalizadora

Cr. Jorge Arnaldo Alves  
Presidente

# Caminos de las Sierras S.A.

Número de Registro en la Dirección de Inspección de Sociedades Jurídicas: 5695

## Notas a los Estados Contables (Continuación)

### NOTA 1 – LA SOCIEDAD (Continuación)

#### 1.4. Contexto económico (Continuación)

alcanza a las personas que tienen bienes por un monto superior a \$200 millones quienes deberán pagar una tasa del 2 al 5,25%, dependiendo del patrimonio del contribuyente y del país en que estén ubicados los activos, con el objetivo de minimizar el impacto sobre el entramado productivo, de los efectos producidos por la pandemia. En el año 2021 se hizo efectiva la aplicación es este nuevo tributo extraordinario.

- Se mantiene la restricción de límite máximo de compra de USD 200 mensuales para las personas humanas a los que se le suma el “Impuesto Para una Argentina Inclusiva y Solidaria (PAIS)” del 30%. En septiembre de 2020, AFIP publicó la Resolución General 4815/2020 que establece un régimen de percepción que se aplicará sobre las operaciones alcanzadas por el Impuesto PAIS, entre ellas el dólar ahorro, a cuyo 30% se aplica un anticipo del 35% de impuesto a la Ganancias o a Bienes Personales.

- El Gobierno Nacional firmó con los representantes de todas las provincias, excepto la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el texto del Consenso Fiscal 2022. En este nuevo Acuerdo entre la Nación y las Provincias, se convienen dejar sin efecto las obligaciones asumidas en materia tributaria provincial establecidas a través de los Consensos anteriores, teniendo únicamente como exigibles aquellas cuyo cumplimiento se haya efectivizado a la fecha de la firma del Consenso 2022. En el mismo se fijaron las pautas para el tratamiento del Impuesto sobre los ingresos brutos, el impuesto a los sellos, el impuesto a la herencia y compromisos respecto de la administración tributaria donde la Nación y las Provincias se comprometen a continuar trabajando en un programa integral cuyo objetivo es la simplificación y la coordinación tributaria federal.

- En el año 2021 el Congreso Nacional promulgó las Leyes 27.617 y 27.630, las cuales son modificatorias del impuesto a las ganancias. La primera principalmente en referencia a las rentas del trabajo personal en relación de dependencia, jubilaciones, pensiones y otras, mientras que la segunda dispuso modificación de las alícuotas del impuesto a las ganancias aplicable a la sociedades cuyos cierres de ejercicio fiscal se inicien a partir del 1/1/2021, estas modificaciones consistieron en la aplicación de alícuotas escalonadas tomando como base la ganancia neta acumulada.

- El Gobierno Nacional no logró obtener la aprobación del presupuesto para el año 2022 enviado al Congreso nacional. El mismo preveía un crecimiento del PBI del 4,4%, inflación del 33% y un tipo de cambio de \$131,1 para el año 2022, Frente a esta situación se prorrogó el presupuesto 2021, con las adecuaciones que deberá efectuar el Poder Ejecutivo Nacional en los presupuestos de recursos y gastos de la administración central y de los organismos descentralizados.

- Para finales del año 2021 el Gobierno Nacional se encontraba en negociaciones con el Fondo Monetario Internacional (FMI), para arribar a un acuerdo que le permita hacer frente a los próximos vencimientos de deuda que contrajo con ese organismo internacional.

El contexto de volatilidad e incertidumbre continúa a la fecha de emisión de los presentes estados contables.

La Dirección de la Sociedad monitorea permanentemente la evolución de las variables que afectan su negocio, para definir su curso de acción e identificar los potenciales impactos sobre su situación patrimonial y financiera. Los estados contables de la Sociedad deben ser leídos a la luz de estas circunstancias.

Véase nuestro informe de fecha 3 de marzo de 2022

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C. N° 21.00004.3

Cr. Guillermo M. Bosio

Contador Público (UNC)

Mat. N° 10.17540.4 C.P.C.E.Cba.

Cra. Carla María Cherini

Presidente de la comisión fiscalizadora

Cr. Jorge Arnaldo Alves

Presidente



# Caminos de las Sierras S.A.

Número de Registro en la Dirección de Inspección de Sociedades Jurídicas: 5695

## Notas a los Estados Contables (Continuación)

### NOTA 2 - NORMAS CONTABLES

Las normas contables más significativas consideradas para la preparación de los presentes estados contables son:

#### 2.1. Preparación y presentación de los estados contables

Los presentes Estados Contables han sido preparados y expuestos de acuerdo con las Resoluciones Técnicas e Interpretaciones de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (F.A.C.P.C.E.), según fueron adoptadas del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de Córdoba (C.P.C.E.CBA.) vigentes y aplicables a entidades no incluidas en el régimen de oferta pública de la Ley 26.831, y que no hayan optado por la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera o la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades, en adelante las "Normas Contables Profesionales vigentes".

En particular, las principales normas contables profesionales utilizadas en la preparación de estos estados contables han sido: a) la Resolución Técnica N° 17, norma contable profesional general en materia de reconocimiento y medición" y b) las Resoluciones Técnicas N° 8 y N° 9, normas de exposición contable general y particular.

Los Estados Contables se exponen en pesos sin centavos al igual que las notas y anexos.

#### 2.2. Estimaciones contables

La preparación de Estados Contables a una fecha determinada requiere que la gerencia de la Sociedad realice estimaciones y evaluaciones que afectan el monto de los activos y pasivos registrados y los activos y pasivos contingentes revelados a dicha fecha, como así también los ingresos y egresos registrados en el ejercicio. La gerencia de la Sociedad realiza estimaciones para poder calcular a un momento dado, por ejemplo, la previsión para deudores incobrables, las depreciaciones y amortizaciones, el valor recuperable de los activos y las provisiones para contingencias. Los resultados reales futuros pueden diferir de las estimaciones y evaluaciones realizadas a la fecha de preparación de los presentes estados contables.

#### 2.3. Consideración de los efectos de la inflación (Unidad de medida)

Las normas contables profesionales argentinas establecen que los estados contables deben ser preparados reconociendo los cambios en el poder adquisitivo de la moneda conforme a las disposiciones establecidas en las Resoluciones Técnicas (R.T.) N° 6 y N° 17, con las modificaciones introducidas por la R.T. N° 39 y por la Interpretación N° 8, normas emitidas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (F.A.C.P.C.E.). Estas normas establecen que la aplicación del ajuste por inflación debe realizarse frente a la existencia de un contexto de alta inflación, el cual se caracteriza, entre otras consideraciones, cuando exista una tasa acumulada de inflación en tres años que alcance o sobrepase el 100%.

En el ejercicio 2018, la inflación acumulada en tres años se ubicó por encima del 100%. Es por esta razón que, de acuerdo con las normas contables profesionales mencionadas en forma precedente, la economía argentina debió ser considerada como de alta inflación a partir del 1° de julio de 2018. La F.A.C.P.C.E. confirmó esta situación con la Resolución de su Junta de Gobierno (J.G.) 539/18.

A su vez, la Ley N° 27.468 (B.O. 04/12/2018) modificó el artículo 10° de la Ley N° 23.928 y sus modificatorias, estableciendo que la derogación de todas las normas legales o reglamentarias que establecen o autorizan la indexación por precios, actualización monetaria, variación de costos o cualquier otra forma de repotenciación de las deudas, impuestos, precios o tarifas de los bienes, obras o servicios, no comprende a los estados contables, respecto de los cuales continuará siendo de aplicación lo dispuesto en el artículo 62 in fine de la Ley General de Sociedades N° 19.550 (T.O. 1984) y sus modificatorias.

Véase nuestro informe de fecha 3 de marzo de 2022

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C. N° 21.00004.3

Cr. Guillermo M. Bosio

Contador Público (UNC)

Mat. N° 10.17540.4 C.P.C.E.Cba.

Cra. Carla María Cherini  
Presidente de la comisión fiscalizadora

Cr. Jorge Arnaldo Alves  
Presidente

# Caminos de las Sierras S.A.

Número de Registro en la Dirección de Inspección de Sociedades Jurídicas: 5695

## Notas a los Estados Contables (Continuación)

### NOTA 2 - NORMAS CONTABLES (Continuación)

#### 2.3. Consideración de los efectos de la inflación (Unidad de medida) (Continuación)

Asimismo, el mencionado cuerpo legal dispuso la derogación del Decreto N° 1269/2002 del 16 de julio de 2002 y sus modificatorios y delegó en el Poder Ejecutivo Nacional (P.E.N.), a través de sus organismos de contralor, establecer la fecha a partir de la cual surtirán efecto las disposiciones citadas en relación con los estados financieros que les sean presentados.

En función de las disposiciones detalladas en forma precedente, la Dirección de la Sociedad ha reexpresado los presentes estados contables al 31 de diciembre de 2021.

De acuerdo con las normas contables profesionales argentinas, los estados contables de una entidad en un contexto considerado alta inflación deben presentarse en términos de la unidad de medida vigente a la fecha de dichos estados contables. Todos los montos incluidos en el estado de situación patrimonial, que no se informen en términos de la unidad de medida a la fecha de los estados contables, deben actualizarse aplicando un índice de precios general. Todos los componentes del estado de resultados deben indicarse en términos de la unidad de medida actualizada a la fecha de los estados contables, aplicando un índice de precios general desde la fecha en que los ingresos y gastos fueron reconocidos originalmente.

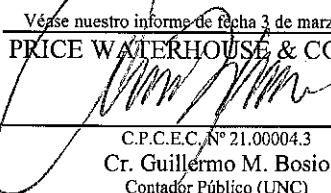
La reexpresión se calculó considerando los índices establecidos por la Federación Argentina de Consejos Profesionales en Ciencias Económicas (F.A.C.P.C.E.) con base en los índices de precios publicados por el Instituto Nacional de Estadística y Censos (I.N.D.E.C.).

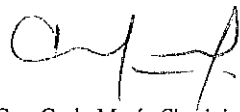
Los principales procedimientos utilizados para la reexpresión fueron los siguientes:

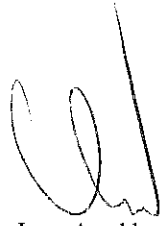
- Los activos y pasivos monetarios que se contabilizaron a moneda de cierre del estado de situación patrimonial no fueron reexpresados, puesto que se encuentran reexpresados a la fecha de los estados contables,
- Activos y pasivos no monetarios que se contabilizan a costo a la fecha del estado de situación patrimonial y los componentes del patrimonio, se reexpresan aplicando los coeficientes de ajuste correspondientes,
- Todos los elementos en el estado de resultados se actualizan aplicando los coeficientes de ajuste correspondientes,
- La pérdida o ganancia por la posición monetaria neta, se incluye en el resultado neto del período que se informa, revelando esta información en una partida separada dentro de los resultados financieros y por tenencia, denominada "Resultados por exposición a los cambios en el poder adquisitivo de la moneda" (R.E.C.P.A.M.), y discriminada en generado por activos y generado por pasivos,
- Las cifras comparativas se han reexpresado siguiendo el mismo procedimiento explicado en forma precedentes.

#### 2.4. Información comparativa

Los saldos al 31 de diciembre de 2020 que se exponen en estos estados contables a efectos comparativos surgen de reexpresar los importes de los estados contables a dicha fecha, ajustados conforme a lo descripto en Nota 2.3 de los presentes estados contables.

Véase nuestro informe de fecha 3 de marzo de 2022  
 PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.  
  
 (Socio)  
 C.P.C.E.C. N° 21.000043  
 Cr. Guillermo M. Bosio  
 Contador Público (UNC)  
 Mat. N° 10.17540.4 C.P.C.E.Cba.

  
 Cr. Carla María Cherini  
 Presidente de la comisión fiscalizadora

  
 Cr. Jorge Arnaldo Alves  
 Presidente

# Caminos de las Sierras S.A.

Número de Registro en la Dirección de Inspección de Sociedades Jurídicas: 5695

## Notas a los Estados Contables (Continuación)

### NOTA 2 - NORMAS CONTABLES (Continuación)

#### 2.5. Criterios de valuación

##### a) Caja y bancos

El efectivo disponible se ha computado a su valor nominal.

##### b) Activos y pasivos en moneda extranjera

Los activos y pasivos en moneda extranjera han sido valuados a los tipos de cambio vigentes al cierre del ejercicio.

##### c) Inversiones corrientes

Las cuotas de fondo común de inversión han sido valuadas a su valor neto de realización.

##### d) Créditos por ventas, otros créditos, cuentas a pagar y otros pasivos

Los créditos por ventas, los otros créditos, las cuentas a pagar y los otros pasivos han sido valuados a su valor nominal. Los valores obtenidos de esta forma no difieren significativamente de los que se hubieran obtenido de aplicarse las normas contables vigentes, que establecen que deben valuarse al precio de contado estimado al momento de la transacción más los intereses y componentes financieros implícitos devengados en base a la tasa interna de retorno determinada en dicha oportunidad.

##### e) Deudas financieras

Las deudas financieras han sido valuadas a su valor nominal más los intereses devengados al cierre del ejercicio. Los valores obtenidos de esta forma no difieren significativamente de los que se hubieran obtenido de aplicarse las normas contables vigentes, que establecen que deben valuarse de acuerdo con la suma de dinero entregada y recibida, respectivamente, neta de los costos de la transacción, más los resultados financieros devengados en base a la tasa interna de retorno estimada en el momento de su reconocimiento inicial.

##### f) Saldos por créditos y deudas diversas con partes relacionadas

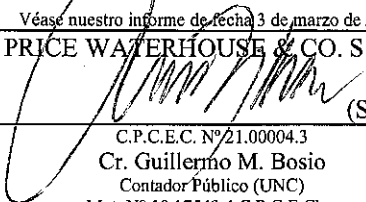
Los créditos y deudas con partes relacionadas generados por transacciones financieras, por refinanciaciones y por otras transacciones diversas han sido valuados de acuerdo con las condiciones pactadas entre las partes involucradas.


##### g) Bienes de uso

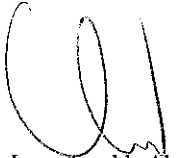
Los bienes de uso han sido valuados a su costo reexpresado de acuerdo con lo mencionado en la Nota 2.3, menos la correspondiente depreciación acumulada.

La depreciación es calculada por el método de línea recta, aplicando tasas anuales suficientes para extinguir sus valores al final de la vida útil estimada.

El valor neto de estos activos no supera su valor recuperable al cierre del ejercicio.

Véase nuestro informe de fecha 3 de marzo de 2022  
 PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.  
  
 (Socio)  
 C.P.C.E.C. N° 21.00004.3  
 Cr. Guillermo M. Bosio  
 Contador Público (UNC)  
 Mat. N° 10.17540.4 C.P.C.E.Cba.

  
 Cra. Carla María Cherini  
 Presidente de la comisión fiscalizadora

  
 Cr. Jorge Arnaldo Alves  
 Presidente

# Caminos de las Sierras S.A.

Número de Registro en la Dirección de Inspección de Sociedades Jurídicas: 5695  
Notas a los Estados Contables (Continuación)

## NOTA 2 - NORMAS CONTABLES (Continuación)

### 2.5. Criterios de valuación (Continuación)

#### h) Otros activos corrientes

Los otros activos (almacenes) fueron valuados a su costo de reposición al cierre del ejercicio.

El valor de estos activos no supera su valor recuperable al cierre del ejercicio.

#### i) Inversiones en obras

Las inversiones en obras han sido valuadas a su costo incurrido reexpresado de acuerdo con lo mencionado en la Nota 2.3., neto de las correspondientes amortizaciones acumuladas y de la desvalorización descrita en Nota 15.

Las amortizaciones de las obras son calculadas en función del cociente que surge de relacionar la Inversiones en obras realizadas y futuras con el tránsito pagante proyectado hasta el fin de la concesión (13 de mayo de 2039), aplicado sobre los ingresos netos efectivamente realizados del ejercicio.

En virtud que el Contrato de Concesión tiene por objeto otorgar en concesión la Red de Accesos a Córdoba (RAC) a Caminos de las Sierras S.A., esta deberá entregar al momento de finalización del Contrato la totalidad de la Red y la inversión realizada en ella.

#### j) Impuesto a las ganancias

La Sociedad ha reconocido en sus resultados el efecto del impuesto a las ganancias en base al método del impuesto diferido, reconociendo de esta manera las diferencias temporarias entre las mediciones de los activos y pasivos contables e impositivas.

A los efectos de determinar los activos y pasivos diferidos se ha aplicado sobre las diferencias temporarias identificadas y los quebrantos impositivos, la tasa impositiva que se espera esté vigente al momento de su reversión o utilización, considerando las normas legales sancionadas a la fecha de emisión de estos estados contables.

#### k) Impuesto a la ganancia mínima presunta

La Sociedad determinaba el impuesto a la ganancia mínima presunta (derogado para los ejercicios fiscales iniciados a partir del 1 de enero de 2019 mediante la Ley N° 27.260 del año 2016), aplicando la tasa vigente del 1% sobre los activos computables al cierre del ejercicio. Este impuesto era complementario del impuesto a las ganancias.

La obligación fiscal de la Sociedad en cada ejercicio coincidía con el mayor de ambos impuestos. Sin embargo, si el impuesto a la ganancia mínima presunta excede en un ejercicio fiscal al impuesto a las ganancias, dicho exceso podrá computarse como pago a cuenta del impuesto a las ganancias que pudiera producirse en cualquiera de los diez ejercicios siguientes.

La Sociedad tiene registrado dentro del rubro Otros Créditos no corrientes los montos pagados de este impuesto que pueden ser tomados como pago a cuenta del impuesto a las ganancias en años futuros.

#### l) Previsiones

- **Para deudores incobrables:** Se constituyó en base a un análisis individual de recuperabilidad de la cartera de créditos.

Véase nuestro informe de fecha 3 de marzo de 2022  
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C. N° 21.00004.3  
Cr. Guillermo M. Bosio  
Contador Público (UNC)  
Mat. N° 10.17540.4 C.P.C.E.Cba.

Cra. Carla María Cherini  
Presidente de la comisión fiscalizadora

Cr. Jorge Arnaldo Alves  
Presidente

# Caminos de las Sierras S.A.

Número de Registro en la Dirección de Inspección de Sociedades Jurídicas: 5695

## Notas a los Estados Contables (Continuación)

### NOTA 2 - NORMAS CONTABLES (Continuación)

#### 2.5. Criterios de valuación (Continuación)

##### l) Provisiones (continuación)

- **Para contingencias:** Constituida para cubrir eventuales pagos como consecuencia de demandas y reclamos. Su saldo responde a informes de los asesores legales.

##### m) Cuentas del patrimonio neto

Los saldos y movimientos de las cuentas del patrimonio neto han sido reexpresados siguiendo los lineamientos detallados en la Nota 2.3.

##### n) Aportes irrevocables

Los aportes irrevocables aprobados por el órgano competente, han sido efectivamente integrados y surgen de un acuerdo escrito entre las partes, que estipula la permanencia del aporte y las condiciones de la correspondiente conversión a acciones, y en consecuencia han sido considerados como parte del patrimonio neto.

##### o) Cuentas del estado de resultados

Los cargos por activos consumidos se determinaron en función de los valores de tales activos. Los demás resultados del ejercicio se exponen en valores nominales reexpresados siguiendo los lineamientos detallados en la Nota 2.3.

Los componentes financieros implícitos contenidos en las cuentas de resultados no han sido segregados.

##### p) Estado de flujos de efectivo

Para la determinación de efectivo y sus equivalentes cuya evolución se expone en el estado de flujos de efectivo se ha considerado la suma de los siguientes componentes patrimoniales: a) caja y bancos (incluyendo los depósitos a la vista) y b) los equivalentes de efectivo, considerándose como tales a los que se mantienen con el fin de cumplir con los compromisos de corto plazo, poseen alta liquidez, son fácilmente convertibles en importes conocidos de efectivo, están sujetos a riesgos insignificantes de cambio de valor y tienen un plazo corto de vencimiento.

Se ha excluido del concepto efectivo en el rubro a) caja y bancos el importe de \$ 40.000.000 para el ejercicio 2021 y \$ 0 para el ejercicio 2020, correspondientes a los fondos afectados a la cancelación de las obligaciones financieras contraídas por la Sociedad (ver nota 3 a y 14).

Véase nuestro informe de fecha 3 de marzo de 2022  
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C. N° 21.00004.3  
Cr. Guillermo M. Bosio  
Contador Público (UNC)  
Mat. N° 10.17540.4 C.P.C.E.Cba.

Cra. Carla María Cherini  
Presidente de la comisión fiscalizadora

Cr. Jorge Arnaldo Alves  
Presidente

# Caminos de las Sierras S.A.

Número de Registro en la Dirección de Inspección de Sociedades Jurídicas: 5695

## Notas a los Estados Contables (Continuación)

### NOTA 3 - COMPOSICION DE LOS PRINCIPALES RUBROS

Estado de Situación Patrimonial	31 de diciembre de	
	2021	2020
	\$	
<b>Activo corriente</b>		
a) Caja y bancos		
Caja	81.967.308	138.692.183
Bancos – Cuentas corrientes en pesos	165.949.557	289.009.216
Subtotal	247.916.865	427.701.399
Bancos - Cuenta recaudadora préstamo Bancor	40.000.000	-
<b>TOTAL</b>	<b>287.916.865</b>	<b>427.701.399</b>
b) Créditos por ventas		
Comunes	434.104.192	323.102.182
Gestión judicial	18.063.991	22.744.095
Previsión para deudores incobrables (Anexo IV)	(15.335.000)	(20.014.858)
<b>TOTAL</b>	<b>436.833.183</b>	<b>325.831.419</b>
c) Otros créditos		
Fiscales	24.444.393	213.517.921
Seguros a devengar	33.506.641	32.773.054
Diversos (Nota 9)	11.688.004	4.314.634
Créditos a cobrar con ACIF <sup>(1) (3)</sup>	-	445.886.037
Créditos a cobrar con GPC <sup>(2) (3)</sup>	-	-
Transferencias pendientes ACIF (1) por aportes no integrados por GPC <sup>(2) (3)</sup>	-	336.488.074
Otros créditos con ACIF (1) por aportes no integrados por GPC <sup>(2) (3)</sup>	-	1.007.403.556
Otros créditos por aportes no integrados por GPC <sup>(2) (3)</sup>	750.000.000	1.175.445.316
Aportes irrevocables a recibir pendientes de integración	(750.000.000)	(2.519.336.946)
Otros créditos diversos con ACIF <sup>(1) (3)</sup>	30.459.848	606.094.860
Otros créditos diversos con GPC <sup>(2) (3)</sup>	176.274.337	1.554.566.082
Liquidaciones pendientes por operaciones por cuenta y orden	(206.734.185)	(2.160.660.942)
<b>TOTAL</b>	<b>69.639.038</b>	<b>696.491.646</b>
d) Otros activos		
Almacenes	117.801.341	90.993.851
<b>TOTAL</b>	<b>117.801.341</b>	<b>90.993.851</b>
<b>Activo no corriente</b>		
e) Otros créditos		
Fiscales	1.662.679.538	2.246.596.142
Diversos	-	29.314.109
Activo por impuesto diferido	346.316.026	396.993.216
Impuesto a la ganancia mínima presunta	26.646.406	40.220.520
<b>TOTAL</b>	<b>2.035.641.970</b>	<b>2.713.123.987</b>

(1) ACIF: se refiere la "Agencia Córdoba Inversión y Financiamiento S.E.M."

(2) GPC: se refiere al accionista "Superior Gobierno de la Provincia de Córdoba".

(3) Ver Nota 4.

Véase nuestro informe de fecha 3 de marzo de 2022

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C. N° 21.00004.3

Cr. Guillermo M. Bosio

Contador Público (UNC)

Mat. N° 10.17540.4 C.P.C.E.Cba.

Cra, Carla María Cherini

Presidente de la comisión fiscalizadora

Cr. Jorge Amaldo Alves

Presidente

# Caminos de las Sierras S.A.

Número de Registro en la Dirección de Inspección de Sociedades Jurídicas: 5695

## Notas a los Estados Contables (Continuación)

### NOTA 3 - COMPOSICION DE LOS PRINCIPALES RUBROS (Continuación)

Estado de Situación Patrimonial	31 de diciembre de	
	2021	2020
	\$	
<b>Pasivo corriente</b>		
f) Cuentas por pagar		
Proveedores y subcontratistas	471.111.338	732.929.856
Provisiones para gastos	1.007.224	1.285.833
<b>TOTAL</b>	<b>472.118.562</b>	<b>734.215.689</b>
g) Préstamos		
Financieros (Nota 14)	422.339.821	48.837.514
<b>TOTAL</b>	<b>422.339.821</b>	<b>48.837.514</b>
h) Remuneraciones y cargas sociales		
Sueldos y jornales a pagar	21.025.070	17.168.622
Cargas sociales a pagar	68.662.875	72.973.216
<b>TOTAL</b>	<b>89.687.945</b>	<b>90.141.838</b>
i) Cargas fiscales		
Impuesto sobre los ingresos brutos	2.861.899	8.401.014
Retenciones a depositar	11.652.545	13.136.153
Planes de pago	30.012.776	18.736.598
Otros	2.804.780	2.561.243
<b>TOTAL</b>	<b>47.332.000</b>	<b>42.835.008</b>
j) Otros pasivos		
Rentas cobradas por adelantado	407.751	615.516
Honorarios a directores y síndicos (Nota 4)	3.360.982	2.709.343
Redondeos ERSeP	358.068	479.787
Diversos	59.211.927	-
Deuda por expropiaciones Ruta 36 (Nota 4)	63.338.850	30.788.517
<b>TOTAL</b>	<b>126.677.578</b>	<b>34.593.163</b>
<b>Pasivo no corriente</b>		
k) Cuentas por pagar		
Proveedores y subcontratistas	-	2.181.871.564
<b>TOTAL</b>	<b>-</b>	<b>2.181.871.564</b>
l) Préstamos		
Financieros (Nota 14)	454.166.667	-
<b>TOTAL</b>	<b>454.166.667</b>	<b>-</b>
m) Cargas fiscales		
Pasivo impositivo diferido (Nota 11)	-	-
<b>TOTAL</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
n) Otros pasivos		
Rentas cobradas por adelantado	82.130	739.439
Diversos	83.775.618	87.479.941
<b>TOTAL</b>	<b>83.857.748</b>	<b>88.219.380</b>

Véase nuestro informe de fecha 3 de marzo de 2022

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C. N° 21.00004.3

Cr. Guillermo M. Bosio

Contador Público (UNC)

Mat. N° 10.17540.4 C.P.C.E.Cba.

Cra, Carla María Cherini  
Presidente de la comisión fiscalizadora

Cr. Jorge Arnaldo Alves  
Presidente

# Caminos de las Sierras S.A.

Número de Registro en la Dirección de Inspección de Sociedades Jurídicas: 5695

## Notas a los Estados Contables (Continuación)

### NOTA 3 - COMPOSICIÓN DE LOS PRINCIPALES RUBROS (Continuación)

Estado de resultados	31 de diciembre de	
	2021	2020
	Ganancia/(Pérdida)	
	\$	
o) Resultados financieros y por tenencia		
Generados por activos		
Diferencias de cambio	91.226	(6.638)
Intereses y actualizaciones	108.561.816	62.839.734
Exceso de valor recuperable de inversiones en obras	-	(2.567.909.754)
Resultados por exposición al cambio en el poder adquisitivo de la moneda	(1.363.056.364)	(1.309.902.686)
Generados por pasivos		
Intereses y actualizaciones	(191.538.147)	(9.751.501)
Diferencias de cambio	(5.049.435)	(10.152.665)
Gastos y comisiones sobre financiaciones	(15.546.840)	(2.001.341)
Resultados por exposición al cambio en el poder adquisitivo de la moneda	1.284.902.112	1.242.332.899
<b>TOTAL</b>	<b>(181.635.632)</b>	<b>(2.594.551.952)</b>
p) Otros ingresos y egresos netos		
Quebranto por contingencias	(47.034.201)	(68.297.329)
Quebranto por deudores de dudoso cobro	(2.075.000)	(9.056.498)
Quebranto por otros créditos incobrables	(11.382.061)	-
Otros (4)	132.438.972	-
Resultado Venta Bs. de Uso	768.694	61.027
<b>TOTAL</b>	<b>72.716.404</b>	<b>(77.292.800)</b>

#### q) Información adicional del Estado de Flujos de Efectivo

A continuación, se expone la conciliación entre el efectivo y sus equivalentes considerados en el Estado de Flujos de Efectivo y las partidas informadas en Estado de Situación Patrimonial:

Estado de flujos de efectivo	31 de diciembre de	
	2021	2020
	\$	
Efectivo		
Caja	81.967.308	138.692.184
Bancos – Cuentas corrientes en pesos	165.949.557	289.009.214
Inversiones corrientes	546.040.956	47.872.064
<b>TOTAL</b>	<b>793.957.821</b>	<b>475.573.462</b>

(4) Se encuentra incluido el monto abonado por las compañías aseguradoras en cumplimiento de la sentencia de la Sala A de la Cámara Comercial de fecha 30-06-2021 en los autos "CAMINOS DE LAS SIERRAS S.A. c/ CAJA DE SEGUROS S.A. Y OTRO S/ORDINARIO", en concepto de indemnización por el siniestro acaecido en Sierras Chicas en el año 2015 por un monto de \$130,1 millones.

Véase nuestro informe de fecha 3 de marzo de 2022

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C. N° 21.00004.3  
Cr. Guillermo M. Bosio  
Contador Público (UNC)  
Mat. N° 10.17540.4 C.P.C.E.Cba.

Cra. Carla María Cherini  
Presidente de la comisión fiscalizadora

Cr. Jorge Arnaldo Alves  
Presidente



## Caminos de las Sierras S.A.

Número de Registro en la Dirección de Inspección de Sociedades Jurídicas: 5695

### Notas a los Estados Contables (Continuación)

#### NOTA 4 - SALDOS Y OPERACIONES CON SOCIEDADES ART. 33 - LEY N° 19.550 Y OTRAS EMPRESAS RELACIONADAS

Los saldos con Sociedades art. 33 - Ley N° 19.550 y otras empresas relacionadas, comparativos con el ejercicio anterior, son los siguientes:

Cuentas	31 de diciembre	
	2021	2020
	\$	
Activo corriente		
Otros créditos		
Transferencias pendientes de recibir - Agencia Córdoba	-	782.374.111
Inversión y Financiamiento S.E.M.		
Otros - Agencia Córdoba Inversión y Financiamiento S.E.M.(*)	30.459.848	1.613.498.416
Otros - Gobierno de la Provincia de Córdoba	926.274.337	2.730.011.398
<b>Total activo corriente</b>	<b>956.734.185</b>	<b>5.125.883.925</b>
Pasivo corriente		
Otros pasivos (Diversos)		
Deuda por honorarios a directores y síndicos (neto de anticipos)	3.360.982	2.709.343
Min. de Obras Públicas y Financiamiento - Exprop. Ruta 36	63.338.850	30.788.517
<b>Total pasivo corriente</b>	<b>66.699.832</b>	<b>33.497.860</b>

(\*) para 2020 \$ 1.068.955.184 en valores históricos.

Véase nuestro informe de fecha 3 de marzo de 2022

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

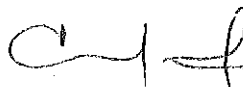
(Socio)

C.P.C.E.C. N° 21.00004.3

Cr. Guillermo M. Bosio

Contador Público (UNC)

Mat. N° 10.17540.4 C.P.C.E.Cba.



Cr. Carla María Cherini  
Presidente de la comisión fiscalizadora



Cr. Jorge Arnaldo Alves  
Presidente

## Caminos de las Sierras S.A.

Número de Registro en la Dirección de Inspección de Sociedades Jurídicas: 5695

### Notas a los Estados Contables (Continuación)

#### NOTA 5 - OBLIGACIONES DE LA SOCIEDAD

##### 5.1. Ejecución de la obra

La elaboración de los proyectos ejecutivos, la ejecución de las obras de construcción, remodelación, mejoras, reparación, ampliación, mantenimiento, y conservación de la RAC, así como la administración y explotación de la misma hasta el 13 de mayo de 2039 según lo dispuesto por la Resolución N° 127/2019 del Ministerio de Obras Públicas y Financiamiento, aprobada por el Artículo 3° de la Ley 10.635 (B.O. 16.07.2019) y desde la publicación en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba del Decreto del Poder Ejecutivo Provincial que aprobó el Contrato de Concesión.

Con la conclusión de las nuevas obras ejecutadas en la RAC se está ampliando el área de mantenimiento. Las tareas y servicios definidos en el Contrato de Concesión comprenden trabajos en los siguientes tramos:

Tramo	Kilómetros equivalentes a una calzada de 7,3 metros de ancho
Ruta Nacional N° 9 (Norte)	70,5
Ruta Nacional N° A s/n (Juárez Celman)	28,0
Ruta Nacional N° 19	130,9
Ruta Nacional N° A s/n (Pilar-Córdoba)	75,4
Ruta Nacional N° 9 (Sur)	36,4
Ruta Nacional N° 36 (Cba. - C45)	47,1
Ruta Nacional N° 36 (C45 - Río IV) (*)	419,8
Ruta Provincial N° C45	11,4
Ruta Provincial N° 5	55,8
Rutas Nacionales N° 20, 38 y Variante Costa Azul	109,4
Ruta Provincial N° 304 (**)	-
Ruta Provincial N° A-73	1,7
Ruta Provincial N° E-55	40,4
Ruta s/n - Acceso a Villa Allende (Padre Luchesse)	6,0
Camino Villa Allende - Unquillo	6,8
Ruta Provincial N° E-53	55,5
Ruta Nacional N° A-019 - Circunvalación de Córdoba	140,4
<b>Total</b>	<b>1235,5</b>

(\*) Incluye tramos urbanos

(\*\*) Reemplazada por nuevos tramos en ruta A-019 ACV

Véase nuestro informe de fecha 8 de marzo de 2022

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C. N° 21.00004.3

Cr. Guillermo M. Bosio

Contador Público (UNC)

Mat. N° 10.17540.4 C.P.C.E.Cba.

Cra. Carla María Cherini  
Presidente de la comisión fiscalizadora

Cr. Jorge Arnaldo Alves  
Presidente

# Caminos de las Sierras S.A.

Número de Registro en la Dirección de Inspección de Sociedades Jurídicas: 5695

## Notas a los Estados Contables (Continuación)

### NOTA 5 - OBLIGACIONES DE LA SOCIEDAD (Continuación)

#### 5.2. Aspectos societarios

Hasta el mes de septiembre de 2018 y de acuerdo a las cláusulas 5.5, 5.6 y 5.7 del contrato de concesión aprobado por el decreto 1598/97 el 30% de las acciones de la Sociedad fue objeto de transferencia de dominio fiduciario con carácter irrevocable y definitivo a un banco de primera línea.

En septiembre de 2018, el poder ejecutivo provincial promulga el Decreto N° 1496/18, (posteriormente aprobado por el artículo 1° de la Ley 10.635 B.O. 16.07.2019), donde se dispuso suprimir del contrato de concesión las mencionadas cláusulas, a los fines de dejar sin efecto la cesión Fiduciaria en Garantía y las provisiones contractuales allí previstas, por los fundamentos allí expuestos.

En razón de lo antes expresado, ha quedado sin efecto el objeto del Contrato de Fideicomiso y Colocación celebrado con la entidad financiera que actuaba como fiduciario, por lo que se procedió a dar por finalizado y disolver el contrato, y se dispuso la liberación y restitución de los títulos accionarios cedidos en custodia.

#### 5.3. Bienes

En el acta de toma de posesión, Caminos de las Sierras S.A. recibió el uso, administración, conservación y mantenimiento de los terrenos y bienes que integran la RAC, en el estado de conservación y ocupación en que se encontraban. La Nación o Provincia, según correspondiere, conservarán el dominio de dichos bienes, transfiriéndose a Caminos de las Sierras S.A. únicamente su tenencia, custodia, administración y explotación.

La Sociedad tiene la administración de los bienes recibidos con la concesión o que hubiere adquirido o construido, quedando como único responsable de la conservación y mantenimiento de la red en la forma y condiciones establecidas en el Contrato de Concesión y sus anexos.

Caminos de las Sierras S.A. es responsable ante el Estado Nacional, Provincial y los terceros por la correcta administración de los bienes afectados a la concesión, así como por todas las obligaciones y riesgos inherentes a su operación, administración, mantenimiento, adquisición y construcción.

A la extinción de la concesión, Caminos de las Sierras S.A. deberá transferir sin cargo al Estado Nacional o Provincial, según corresponda, todos los bienes afectados a la concesión, sea que hubieren sido transferidos con la concesión o adquiridos o construidos durante su vigencia, con excepción de obradores, instalaciones, equipos y maquinarias de construcción, rodados, herramientas y muebles y útiles de propiedad de la concesionaria afectados al proyecto. Dicha transferencia incluirá las instalaciones, sistemas y equipamiento para control de tránsito y cargas y las instalaciones y equipos para percepción del peaje.

#### 5.4. Contratación de seguros contractuales

Se han contratado seguros para cubrir los siguientes riesgos:

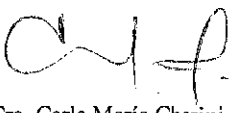
- **Responsabilidad civil:** contra cualquier daño, pérdida o lesión que pudiera sobrevenir a bienes o personas a causa de cualquier acción relacionada con el cumplimiento de la concesión por un monto de US\$10.000.000;
- **Responsabilidad por accidentes de trabajo:** respecto de todo el personal en relación de dependencia, de acuerdo con el art. 2 de la respectiva ley;
- **Seguro de bienes:** para aquellos recibidos y los que los sustituyan, amplíen o mejoren y los afectados a actividades complementarias a prorrata hasta \$ 6.897.652.327,80, con límite indemnizatorio por hecho de \$ 548.100.000 para incendio y terremoto, agua e inundación;
- **Seguro de vida:** a todo su personal.

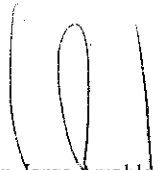
Véase nuestro informe de fecha 3 de marzo de 2022

PRICE WATERHOUSE & CO, S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C. N° 21.00004.3  
Cr. Guillermo M. Bosio  
Contador Público (UNC)  
Mat. N° 10.17540.4 C.P.C.E.Cba.

  
Cra. Carla María Cherini  
Presidente de la comisión fiscalizadora

  
Cr. Jorge Arnaldo Alves  
Presidente

# Caminos de las Sierras S.A.

Número de Registro en la Dirección de Inspección de Sociedades Jurídicas: 5695  
**Notas a los Estados Contables (Continuación)**

## NOTA 6 - EXTINCIÓN DE LA CONCESIÓN

La extinción de la concesión se producirá por vencimiento del plazo, rescisión por culpa del concesionario, mutuo acuerdo, destrucción de la Red, abandono, quiebra, concurso preventivo (no obstante, el concedente podrá resolver la continuación de la concesión cuando, por las circunstancias del concurso, éste no afectare el cumplimiento de las obligaciones esenciales emergentes del contrato, y el juez interviniente permitiere su continuación), disolución o liquidación del concesionario, rescate del Concedente, o demora en la liberación de la traza por causas imputables al concesionario..

## NOTA 7 - ESTADO DEL CAPITAL

El primer aumento de capital de la empresa fue aprobado por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 8 de septiembre de 2000, elevando el capital social a la suma de \$ 120.000.000. Dicho aumento de capital fue inscripto en el Registro Público de Comercio el 12 de febrero de 2001.

El día 28 de septiembre de 2018, fue aprobado un segundo aumento de capital por medio de Asamblea General Extraordinaria número 45, en la cual se resolvió la capitalización de los aportes irrevocables suscriptos por el GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA hasta dicha fecha, y la capitalización de pasivos provenientes de los convenios de asistencia financiera firmados con la AGENCIA CORDOBA DE INVERSIÓN Y FINANCIAMIENTO (ACIF) – SEM, aprobados por los decretos 969/2016 y 1529/2016, para elevar el capital social a la suma de \$ 800.000.000, este aumento de capital fue inscripto en el Registro Público de Comercio el 26 diciembre de 2018.

Para llevar a cabo lo dispuesto por los accionistas en la asamblea del 28 de septiembre de 2018, se emitieron 680.000.000 nuevas acciones de Clase C, ordinarias, nominativas no endosables, de valor \$1, con prima de emisión (fijada en \$11,122 a valores históricos), a favor de los accionistas: (a) GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA que suscribió 391.005.563 acciones de Clase C, y (b) AGENCIA CORDOBA DE INVERSIÓN Y FINANCIAMIENTO (ACIF) – SEM que suscribió 288.994.437 acciones de Clase C.

Desde el año 2019, se encuentran integradas la totalidad de las acciones emitidas en el segundo aumento de capital aprobado.

## NOTA 8 – APORTES IRREVOCABLES

Luego de la capitalización de aportes irrevocables a cuenta de futuros aumentos de capital, llevada a cabo en el año 2018 (ver Nota 7), en el mes de octubre de 2018, a través del Decreto N° 1745/18, y en el mes de noviembre de 2019 por medio del Decreto N° 1310/19, se aprobaron la segunda y tercera adendas relativas al Convenio de Aporte de Capital, suscripto con fecha 20 de mayo de 2016, aprobado por Decreto N° 891/16 y modificado por adenda 1, aprobada por el Decreto N° 229/2018

De los aportes mencionados en el párrafo anterior, el importe de \$ 4.300.000.000, previsto por el Decreto N° 891/16 y su primera adenda Decreto N° 229/18 fueron capitalizados en el año 2018 a través del acta asamblea extraordinaria N° 45 (ver Nota 7).

El Ministerio de Obras Públicas y Financiamiento (en representación del accionista Gobierno de la Provincia de Córdoba) y Caminos de las Sierras S.A. acordaron aprobar aportes a cuenta de futuros aumentos de capital por \$ 2.700.000.000 y \$ 2.665.000.000 adicionales a los aportes realizados previamente y aprobados por el Decreto N° 891/16 y su adenda 1.

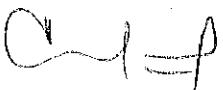
Con la aprobación de la segunda y tercera adenda, el monto original del aporte irrevocable a cuenta de futuros aumentos de capital previsto por el Decreto N° 891/16 y su adenda el Decreto N° 229/18, fue ampliado de \$ 4.300.000.000 a \$ 9.665.000.000, (Decreto N° 1745/18: \$ 2.700.000.000 y Decreto N° 1310/19: \$ 2.665.000.000).


Véase nuestro informe de fecha 3 de marzo de 2022

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C. N° 21.00004.3  
 Cr. Guillermo M. Bosio  
 Contador Público (UNC)  
 Mat. N° 10.17540.4 C.P.C.E.Cba.

  
 Cra. Carla María Cherini  
 Presidente de la comisión fiscalizadora

  
 Cr. Jorge Arnaldo Alves  
 Presidente

## Caminos de las Sierras S.A.

Número de Registro en la Dirección de Inspección de Sociedades Jurídicas: 5695

### Notas a los Estados Contables (Continuación)

#### NOTA 8 – APORTES IRREVOCABLES (Continuación)

Del aporte irrevocable a cuenta de futuros aumentos de capital de \$ 2.700.000.000, previsto por el Decreto N° 1745/18, y de \$ 2.665.000.000 del Decreto N° 1310/19, al 31 de diciembre de 2020, el accionista Gobierno de la Provincia de Córdoba llevaba integrado el importe de \$ 8.385.795.437 (valor histórico \$ 3.666.876.944).

El Gobierno de la Provincia de Córdoba, promulgó los decretos que se detallan a continuación, modificatorios del Anexo II del Decreto N°1103/10 "Plan de Inversiones para el mejoramiento y ampliación de la R.A.C. – Financiamiento con Fondos Provinciales", y aprueban los modelos de convenios a suscribirse entre el Ministerio de Obras Publicas y Financiamiento como autoridad de aplicación y Caminos de las Sierras para el financiamiento y la ejecución de las obras y expropiaciones mencionadas en estos.

\* Decreto 863/20: Alternativa Ruta Nacional N° 38 - Tramo: Variante Costa Azul - La Cumbre - Sección: Variante Costa Azul - Molinari (Pr. 0+000 a 21+500), importe comprometido: \$ 8.500.000.000.

\* Decreto 717/21: Expropiaciones RN 9 Norte y RN 19 (Adenda 2), importe comprometido: \$ 100.000.000.

\* Decreto 826/21: I) "Variante Ruta Provincial N° 5 - Tramo: Alta Gracia - Intersección Ruta S-495; II) "Conexión Vial RPE-53-RPA-174 - 2° Anillo de Av. Circunvalación, importe comprometido: \$ 6.131.000.000.

\* Decreto 827/21: Acceso Colectora Externa Km.14,80 - Ruta Nacional A-019, importe comprometido: \$ 293.350.000.

\* Decreto 1029/21: Rehabilitación y Mejoramiento de Calzadas Principales con Ensanche para 3° Carril en Av. Circunvalación — Obra Básica y Obra Asfalto — Tramo: Distribuidor E-53 hasta Distribuidor Ruta Nacional N° 36 — Obras Complementarias y Necesarias, importe comprometido: \$ 550.000.000.

\* Decreto 1032/21: Altonivel Intersección Av. Armada Argentina (RP N° 5) Calles Defensa / Lago Argentino, importe comprometido: \$ 1.500.000.000

En el ejercicio 2021 el accionista Gobierno de la Provincia de Córdoba, ha integrado en concepto de aportes irrevocables a cuentas de futuros aumentos de capital los siguientes importes: Decreto 1310/19: \$ 1.936.475.647, (valor histórico \$ 1.673.906.979); Decreto 863/20: \$ 173.690.347, (valor histórico \$ 173.690.347); Decreto 717/21: \$ 110.210.223, (valor histórico \$ 100.000.000); Decreto 827/21: \$ 323.301.688, (valor histórico \$ 293.350.000); Decreto 1029/21: \$ 606.156.224, (valor histórico \$ 550.000.000), sumando un total integrado en el año 2021 que asciende al importe de \$ 3.149.834.129, (valor histórico \$ 2.790.947.326).

#### NOTA 9 - BIENES DE DISPONIBILIDAD RESTRINGIDA

En el rubro "Caja y Bancos" al 31 de diciembre de 2021 se incluyen \$ 40.000.000 (al 31 de diciembre 2020 \$ 0), correspondientes a fondos depositados en una cuenta recaudadora, destinados a la cancelación de pasivos financieros que surgen de los Contratos de Apertura de Crédito firmados con fecha 23 de diciembre de 2020 y 16 de julio de 2021 (Nota 14).

En el rubro "Otros créditos corrientes – Diversos" al 31 de diciembre de 2021 se incluyen \$ 385.595 (al 31 de diciembre de 2020 \$ 672.943), correspondientes a retenciones por embargos de caja originados en juicios iniciados contra la Sociedad.

Véase nuestro informe de fecha 3 de marzo de 2022

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C. N° 21.00004.3


Cr. Guillermo M. Bosio

Contador Público (UNC)

Mat. N° 10.17540.4 C.P.C.E.Cba.



Cra. Carla María Cherini  
Presidente de la comisión fiscalizadora



Cr. Jorge Arnaldo Alves  
Presidente

## Caminos de las Sierras S.A.

Número de Registro en la Dirección de Inspección de Sociedades Jurídicas: 5695

### Notas a los Estados Contables (Continuación)

#### NOTA 10 - COMPOSICIÓN ACCIONARIA

Las participaciones en el capital al 31 de diciembre de 2021 son:

Sociedad	Participación
	%
Gobierno de la Provincia de Córdoba	63,88
Agencia Córdoba de Inversión y Financiamiento S.E.M.	36,12
<b>Total</b>	<b>100,00</b>

#### NOTA 11 - IMPUESTO A LAS GANANCIAS - IMPUESTO DIFERIDO

La composición del impuesto a las ganancias incluido en el estado de resultados en el siguiente:

Conceptos	(Pérdida) / Ganancia	
	2021	2020
Impuesto a las ganancias – Método diferido	(50.677.190)	440.829.004
<b>Total</b>	<b>(50.677.190)</b>	<b>440.829.004</b>

La evolución y composición de los activos y pasivos por impuesto diferido se detallan en el siguiente cuadro:


Conceptos	Saldos al inicio	Cargo a resultados	Saldos al cierre
	\$		
Quebrantos impositivos	110.284.339	330.532.166	440.816.505
Créditos por ventas – Previsión para incobrables	5.003.715	363.535	5.367.250
Bienes de uso	(33.807.806)	(2.827.820)	(36.635.626)
Inversiones en obras	239.737.660	(276.475.633)	(36.737.973)
Inversiones corrientes	(6.590.977)	(8.780.099)	(15.371.076)
Préstamos	133.702.114	(133.702.114)	-
Cuentas por pagar	(1.643.022)	(518.360)	(2.161.382)
Previsiones	50.942.801	10.587.199	61.530.000
Impuesto a pagar por aplicación del ajuste por inflación impositivo - Ley 27.541	(100.635.608)	30.143.936	(70.491.672)
<b>Total al 31 de diciembre de 2021</b>	<b>396.993.216</b>	<b>(50.677.190)</b>	<b>346.316.026</b>
<b>Total al 31 de diciembre de 2020</b>	<b>(43.835.788)</b>	<b>440.829.004</b>	<b>396.993.216</b>

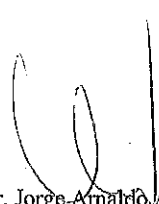
La Sociedad ha decidido reconocer el pasivo diferido generado por el efecto del ajuste por inflación sobre los bienes de uso y otros activos no monetarios.

Véase nuestro informe de fecha 3 de marzo de 2022  
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C. N° 21.00004.3  
Cr. Guillermo M. Bosio  
Contador Público (UNC)  
Mat. N° 10.17540.4 C.P.C.E.Cba.

  
 Cra. Carla María Cherini  
 Presidente de la comisión fiscalizadora

  
 Cr. Jorge Arnaldo Alves  
 Presidente

# Caminos de las Sierras S.A.

Número de Registro en la Dirección de Inspección de Sociedades Jurídicas: 5695

## Notas a los Estados Contables (Continuación)

### NOTA 11 - IMPUESTO A LAS GANANCIAS - IMPUESTO DIFERIDO (Continuación)

Los quebrantos impositivos acumulados netos de utilización, según el cálculo de la provisión del impuesto a las ganancias del presente ejercicio, que se encuentran pendientes de utilización al cierre del ejercicio ascienden a \$ 1.259.475.717, y podrán ser compensados con utilidades impositivas de ejercicios futuros, de acuerdo con el siguiente detalle:

Año generación	Año expiración	Importe \$
2018	2023	292.271.958
2021	2026	967.203.769
<b>Total</b>		<b>1.259.475.727</b>

#### Reforma Tributaria en Argentina

El 29 de diciembre de 2017 el Poder Ejecutivo Nacional promulgó la Ley 27.430 – Impuesto a las Ganancias. Esta ley ha introducido varios cambios en el tratamiento del impuesto a las ganancias cuyos componentes clave son los siguientes:

**Alicuota de Impuesto a las ganancias:** La alícuota del Impuesto a las Ganancias para las sociedades argentinas se reducirá gradualmente desde el 35% al 30% para los ejercicios fiscales que comiencen a partir del 1 de enero de 2018 hasta el 31 de diciembre de 2019 y al 25% para los ejercicios fiscales que comiencen a partir del 1 de enero de 2020, inclusive.

**Impuesto a los dividendos:** Se introduce un impuesto sobre los dividendos o utilidades distribuidas, entre otros, por sociedades argentinas o establecimientos permanentes a: personas humanas, sucesiones indivisas o beneficiarios del exterior, con las siguientes consideraciones: (i) los dividendos derivados de las utilidades generadas durante los ejercicios fiscales que se inicien a partir del 1 de enero 2018 y hasta el 31 de diciembre de 2019 estarán sujetos a una retención del 7%; y (ii) los dividendos originados por las ganancias obtenidas por ejercicios iniciados a partir del 1 de enero de 2020 en adelante estarán sujetos a retención del 13%.

Los dividendos originados por beneficios obtenidos hasta el ejercicio anterior al iniciado a partir del 1 de enero de 2018 seguirán sujetos, para todos los beneficiarios de los mismos, a la retención del 35% sobre el monto que exceda las ganancias acumuladas distribuibles libres de impuestos (período de transición del impuesto de igualación).

**Revalúo impositivo opcional:** La normativa establece que, a opción de las Sociedades, se podrá realizar el revalúo impositivo de los bienes situados en el país y que se encuentran afectados a la generación de ganancias gravadas. El impuesto especial sobre el importe del revalúo depende del bien, siendo de un 8% para los bienes inmuebles que no posean el carácter de bienes de cambio, del 15% para los bienes inmuebles que posean el carácter de bienes de cambio, y del 10 % para bienes muebles y el resto de los bienes. Una vez que se ejerce la opción por determinado bien, todos los demás bienes de la misma categoría deben ser revaluados. El resultado impositivo que origine el revalúo no está sujeto al impuesto a las ganancias y el impuesto especial sobre el importe del revalúo no será deducible de dicho impuesto.

A la fecha de los presentes estados contables la Sociedad no hizo ejercicio de dicha opción.

**Actualizaciones de deducciones:** Las adquisiciones o inversiones efectuadas en los ejercicios fiscales que se inicien a partir del 1 de enero de 2018, se actualizarán sobre la base de las variaciones porcentuales del Índice de Precios al Consumidor (I.P.C.) que suministre el Instituto Nacional de Estadística y Censos, situación que incrementará la amortización deducible y su costo computable en caso de venta.

Véase nuestro informe de fecha 3 de marzo de 2022

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C. N° 21.00004.3  
Cr. Guillermo M. Bosio  
Contador Público (UNC)  
Mat. N° 10.17540.4 C.P.C.E.Cba.

Cra. Carla María Cherini  
Presidente de la comisión fiscalizadora

Cr. Jorge Amáldo Alves  
Presidente

# Caminos de las Sierras S.A.

Número de Registro en la Dirección de Inspección de Sociedades Jurídicas: 5695

## Notas a los Estados Contables (Continuación)

### NOTA 11 - IMPUESTO A LAS GANANCIAS - IMPUESTO DIFERIDO (Continuación)

Posteriormente, la Ley 27.468 modificó el índice a utilizar por el Índice de Precios al Consumidor Nacional (IPC) que publica el INDEC.

Posteriormente, mediante el artículo 48 de la Ley 27.541 de Solidaridad y Reactivación Productiva, publicada en el Boletín Oficial el 23 de diciembre de 2019, se suspendió hasta los ejercicios fiscales que se inicien a partir del 1 de enero de 2021 inclusive, la reducción de alícuota que estableció la Ley 27.430, manteniéndose la tasa del 30% para el Impuesto a las Ganancias, así como la del 7% para los dividendos correspondientes a los mismos.

#### Ajuste por inflación impositivo

Conforme a lo previsto en la Ley 27.430, el ajuste por inflación impositivo establecido en los artículos 105 a 108 de la Ley de Impuesto a las Ganancias (T.O.2019) resulta de aplicación para los ejercicios que se inicien a partir del 1 de enero de 2018 en la medida que se cumpla un parámetro de inflación acumulada del 100% trianual a computar desde dicha fecha. No obstante, la Ley 27.468 modificó el régimen de transición establecido por la citada Ley 27.430 estableciendo que, para el primer, segundo y tercer ejercicio a partir de su vigencia, el procedimiento de ajuste será aplicable en caso que la variación del IPC, calculada desde el inicio y hasta el cierre de cada uno de esos ejercicios, supere un cincuenta y cinco por ciento (55%), un treinta por ciento (30%) y un quince por ciento (15%), respectivamente. Posteriormente, la Ley 27.541, dispuso que el importe determinado, que corresponda al primero y al segundo ejercicio iniciado a partir del 1 de enero de 2019, deberá imputarse un sexto (1/6) en esos períodos fiscales y los cinco sextos (5/6) restantes, en partes iguales, en los cinco períodos fiscales inmediatos siguientes. Para los ejercicios fiscales posteriores, los efectos de la aplicación del citado ajuste por inflación impositivo se imputarán totalmente al período correspondiente.

A la fecha de cierre de los presentes estados contables, la inflación acumulada ascendió a 50,94%. Habiéndose cumplido el parámetro establecido, la Dirección de la Sociedad estimó el impuesto a las ganancias por el ejercicio aplicando el ajuste por inflación impositivo conforme las particularidades descriptas precedentemente.

#### Cambio de alícuota en el impuesto a las ganancias

En el mes de junio de 2021, en Argentina se promulgó la Ley 27.630 que establece una nueva estructura de alícuotas escalonadas para el impuesto a las ganancias con tres segmentos, en relación al nivel de ganancia neta imponible acumulada. Las nuevas alícuotas son:

- 25% para las ganancias netas imponibles acumuladas de hasta 5 millones;
- 30% para el segundo tramo, que alcanzará ganancias netas imponibles acumuladas de hasta 50 millones;
- 35% para ganancias netas imponibles acumuladas superiores a los 50 millones.

Dicha modificación es de aplicación para los ejercicios fiscales iniciados a partir del 1 de enero de 2021.

En los presentes estados financieros se registraron los impactos que este cambio genera en el impuesto a las ganancias corriente al cierre del ejercicio y en los saldos al 31 de diciembre de 2021 de activos y pasivos diferidos netos, considerando las tasas tributarias aplicables a la fecha probable de la reversión de dichos activos y pasivos diferidos.

Véase nuestro informe de fecha 3 de marzo de 2022  
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C. N° 21.00004.3  
Cr. Guillermo M. Bosio  
Contador Público (UNC)  
Mat. N° 16.17540.4 C.P.C.E.Cba.

Cra. Carla María Cherini  
Presidente de la comisión fiscalizadora

Cr. Jorge Arnaldo Alves  
Presidente



## Caminos de las Sierras S.A.

Número de Registro en la Dirección de Inspección de Sociedades Jurídicas: 5695

### Notas a los Estados Contables (Continuación)

#### NOTA 11 - IMPUESTO A LAS GANANCIAS - IMPUESTO DIFERIDO (continuación)

A continuación, se presenta una conciliación entre el impuesto a las ganancias cargado a resultados y el que resultaría de aplicar la tasa del impuesto vigente sobre la ganancia contable antes de impuesto:

Conceptos	31 de diciembre de	
	2021	2020
	\$	
Ganancia / Pérdida del ejercicio (antes de impuesto)	75.960.574	(2.957.372.318)
Tasa del impuesto vigente	35%	30%
<b>Resultado del ejercicio a la tasa del impuesto</b>	<b>(26.586.201)</b>	<b>887.211.695</b>
Diferencias permanentes a la tasa del impuesto:		
- Gastos no deducibles	(5.040.182)	(3.721.557)
- Resultado de adecuación de alícuotas impositivas (1)	110.695.151	(125.282.000)
- Efecto reexpresión Ley 27.430 sobre bases fiscales (2)	3.969.264.897	2.345.746.905
- Efecto reexpresión sobre bases contables que no afectan la posición diferida	(4.013.586.112)	(2.648.022.025)
- Efecto de la aplicación del ajuste por inflación impositivo	(85.424.743)	(15.097.199)
- Otros netos	-	(6.815)
<b>Total cargo por impuesto a las ganancias contabilizado</b>	<b>(50.677.190)</b>	<b>440.829.004</b>

(1) Incluye el efecto de aplicar a los activos y pasivos por impuesto diferido los cambios en las alícuotas del impuesto a las ganancias de acuerdo con la reforma tributaria detallada en forma previa en función al año esperado de realización de los mismos.

(2) Incluye el efecto sobre la posición diferida de la reexpresión de las bases fiscales de las altas de activos fijos e inversiones en obras incorporadas desde el 1 de enero de 2018, admitida por la Ley 27.430.

Véase nuestro informe de fecha 3 de marzo de 2022

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

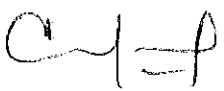
(Socio)

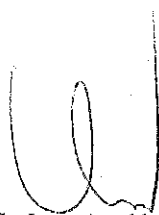
C.P.C.E.C. N° 21.00004.3

Cr. Guillermo M. Bosio

Confesor Público (UNC)

Mat. N° 10.17540.4 C.P.C.E.CbA.

  
 Cra. Carla María Cherini  
 Presidente de la comisión fiscalizadora

  
 Cr. Jorge Arnaldo Alves  
 Presidente

# Caminos de las Sierras S.A.

Número de Registro en la Dirección de Inspección de Sociedades Jurídicas: 5695

## Notas a los Estados Contables (Continuación)

### NOTA 12 – CONCLUSIÓN DEL PROCESO CONCURSAL

#### 12.1 Antecedentes:

El día 18 de diciembre de 2008 la Sociedad se presentó en concurso preventivo.

El 30 de diciembre de 2008 el Juzgado de 1° Instancia en lo Civil y Comercial 13a Nominación, Soc. 1° - Sección resolvió la apertura del concurso preventivo.

El 4 de febrero de 2010, la Sociedad presentó una propuesta de acuerdo preventivo dirigida a los acreedores verificados y declarados admisibles como quirografarios. Respecto a los créditos verificados de Impregilo International Infrastructures NV e Iglys S.A. se realizó la propuesta sujeta al cumplimiento y concreción del Convenio de compra venta de acciones y reestructuración de pasivos suscripto conjuntamente con el Gobierno de la Provincia de Córdoba.

Con la sentencia 303 del 25 de junio de 2010 fue homologada la propuesta de acreedores quedando firme el 18 de agosto de 2010.

El 31 de agosto de 2010 se dio cumplimiento a todas las condiciones suspensivas del Convenio de compraventa de acciones y reestructuración de pasivos concretándose así la adquisición por parte del Gobierno de la Provincia de Córdoba de las acciones de Impregilo International Infrastructures NV.

#### 12.2 Conclusión del Concurso Preventivo:

El 20 de septiembre de 2017 el Juzgado de 1° Instancia en lo Civil y Comercial 13a Nominación, Soc. 1° - Sección emitió la sentencia 476 resolviendo:

- a) Declarar el cumplimiento del acuerdo preventivo (art. 59 párrafo 6° L.C.Q.), por lo atinente al pasivo quirografario de Caminos de las Sierras S.A. conocido al día de la fecha, con la obligación de informar dentro de los 15 días hábiles siguientes, sobre la cancelación de las 3 cuotas pendientes de pago, pero no vencidas a Impregilo Infrastructure International NV e Iglys S.A. (Cuota 87: abonada 29/09/2017 Cuotas: 88 y 89: abonadas 13/10/2017)
- b) Aceptar que se instrumente el seguro de caución y el trámite de inhibición voluntaria de ciertos inmuebles ofrecidos por CASISA, para tener suficientemente garantizados los incidentes de verificación tardía en trámite, y el pasivo eventual derivado de los juicios contra la concursada en trámite, en diversas instancias sin sentencia firme.
- c) Disponer el cese definitivo de las funciones de la sindicatura.
- d) Diferir la regulación de los honorarios de la sindicatura por sus tareas efectuadas en cumplimiento del acuerdo preventivo, para cuando se hallen firmes
- e) Disponer el cese de las medidas restrictivas de carácter patrimonial, y librar oficios de levantamiento de las medidas de inhibición general e indisponibilidad de bienes de la deudora.
- f) Disponer las medidas restrictivas de carácter personal.

#### 12.3 Cancelación total del pasivo con Infrastructure International NV – Iglys S.A.

Para finales del ejercicio 2017, la totalidad del capital e intereses de la deuda homologada con Impregilo Infrastructure International NV e Iglys S.A se encontraba cancelada y el beneficiario había dado el consentimiento acerca de que nada tiene por reclamarle a CASISA, por las obligaciones que surgieron del acuerdo de reestructuración de pasivos que se firmara el 31 de agosto de 2010.

Véase nuestro informe de fecha 3 de marzo de 2022

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

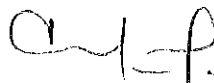
(Socio)

C.P.C.E.C. N° 21.000043

Cr. Guillermo M. Bosio

Contador Público (UNC)

Mat. N° 10.17540.4 C.P.C.E.Cba.



Cra, Carla María Cherini  
Presidente de la comisión fiscalizadora



Cr. Jorge Arnaldo Alves  
Presidente

## Caminos de las Sierras S.A.

Número de Registro en la Dirección de Inspección de Sociedades Jurídicas: 5695

### Notas a los Estados Contables (Continuación)

#### NOTA 12 – CONCLUSIÓN DEL PROCESO CONCURSAL (Continuación)

##### 12.4 Cumplimiento Acuerdo Fuerza Aérea Argentina – Convenio Multilateral

Con la ejecución en el primer semestre del 2020, de la obra de “rehabilitación de la pista de aterrizaje junto con la pavimentación de las calles de rodaje y la ejecución de la calle de conexión de la pista con el predio de la Fábrica Argentina de Aviones”, la Sociedad dio cumplimiento al acuerdo arribado en 2019 con la Fuerza Aérea Argentina y FAdeA, del cual se desprendió la firma de un convenio, (también suscripto por el Ministro de Obras Públicas de la Provincia, el Ministro de Defensa de la Nación, y la Municipalidad de Córdoba, Gobierno de la Provincia de Córdoba), en el cual la Sociedad se comprometió a realizar la obra antes citada, como pago de obras no ejecutadas oportunamente y pendientes derivadas del Convenio Multilateral, que fuera objeto de juicio por parte de Fuerza Aérea.

El cumplimiento de este acuerdo, cerró un litigio judicial histórico iniciado en 2010, cuyo origen fuera el Convenio Multilateral de fecha 2 de noviembre de 2000, y convenio modificatorio, cuyo crédito se encontraba en el marco del concurso preventivo.

##### 12.5 Situación Actual

A su vez en el año 2021, se continuaron abonando los incidentes de verificación tardía que concluyeron y fueran homologados por el juzgado.

#### NOTA 13 – RESTRICCIÓN A LA DISTRIBUCIÓN DE UTILIDADES

De acuerdo a la Ley de Sociedades Comerciales, debe destinarse a la reserva legal el 5% de las ganancias del ejercicio hasta que la mencionada reserva alcance el 20% del capital suscripto. Debido a la existencia de pérdidas acumuladas no se ha constituido reserva legal.

Complementario a lo anterior, para no incurrir en la caducidad prevista la Acta N° 4 de la Decisión Administrativa N°591/2020 sus complementarias y modificatorias, con el fin de mantener el beneficio del salario complementario obtenido por la sociedad en el año 2020, en el marco del Programa de Asistencia de Emergencia al Trabajo y la Producción (ATP) dispuesto por el Decreto del PEN N° 332/2020, la sociedad no deberá distribuir utilidades y dividendos por los períodos fiscales cerrados a partir de noviembre de 2019, en el ejercicio en el que fue solicitado el beneficio y en los doce meses siguientes a la finalización del ejercicio donde fue otorgado el beneficio.

#### NOTA 14 – PRÉSTAMOS

##### 14.1 Préstamos Bancarios.

**Préstamo Bancario: Obra “Rehabilitación y mejoramiento de calzadas principales con ensanche para 3° Carril en Av. Circunvalación – Obra Básica y Obra Asfalto – Tramo: Distribuidor ruta E 53 hasta Distribuidor Ruta Nacional 36 – Obras Complementarias y Necesarias”.**

##### a) Primer Contrato de Apertura de Crédito.

En el ejercicio 2020, a raíz de la irrupción la pandemia del virus del covid-19, se produjo una importante disminución en los ingresos de la Sociedad, lo anterior provocó que ésta se viera obligada a reprogramar los plazos para la ejecución de la obra “Rehabilitación y mejoramiento de calzadas principales con ensanche para 3° Carril en Av. Circunvalación – Obra Básica y Obra Asfalto – Tramo: Distribuidor ruta E 53 hasta

Véase nuestro informe de fecha 3 de marzo de 2022

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

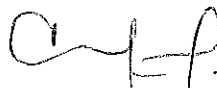
(Socio)

C.P.C.E.C. N° 21.00004.3

Cr. Guillermo M. Bosio

Contador Público (UNC)

Mat. N°10.17540.4 C.P.C.E.Cba.



Cra. Carla María Cherini  
Presidente de la comisión fiscalizadora



Cr. Jorge Arnaldo Alves  
Presidente

# Caminos de las Sierras S.A.

Número de Registro en la Dirección de Inspección de Sociedades Jurídicas: 5695

## Notas a los Estados Contables (Continuación)

### NOTA 14 – PRÉSTAMOS (Continuación)

#### 14.1 Préstamos Bancarios. (Continuación)

*Distribuidor Ruta Nacional 36 – Obras Complementarias y Necesarias*”, ejecutando solo algunos de los tramos que tenía previstos para ese ejercicio.

En el año 2021, la Sociedad se propuso llevar a cabo la ejecución de la mencionada obra, y cumplir con los plazos originales de finalización de los trabajos, los cuales estaban previstos para el tercer trimestre del año 2021.

Para poder alcanzar el objetivo planteado, fue necesario complementar los fondos propios de la empresa con financiación externa.

Es por ello que la Sociedad y el Banco de la Provincia de Córdoba a finales del año 2020 acordaron celebrar un Contrato de Apertura de Crédito, el cual preveía que el Banco ponía a disposición de la Sociedad el monto de hasta Quinientos millones de pesos (\$ 500.000.000), para ser destinados a la ejecución de la obra *“Rehabilitación y mejoramiento de calzadas principales con ensanche para 3° Carril en Av. Circunvalación – Obra Básica y Obra Asfalto – Tramo: Distribuidor ruta E 53 hasta Distribuidor Ruta Nacional 36 – Obras Complementarias y Necesarias”*.

Para garantizar la financiación obtenida, la Sociedad solicitó a la autoridad de aplicación que propicie la autorización de la cesión en pago del derecho de cobro del peaje, y del derecho al cobro de la indemnización por extinción anticipada del contrato de concesión al Banco de la Provincia de Córdoba, de conformidad a lo previsto por las cláusulas 8.3.3 y 21.2 del Contrato de Concesión de la Red de Accesos a la Ciudad de Córdoba aprobado oportunamente por el Decreto 1598/1997 y sus modificatorios, con motivo de la apertura del crédito de hasta la suma de Quinientos millones de pesos (\$ 500.000.000), destinados a la ejecución de la obra mencionada, la autorización solicitada fue concedida por el concedente a través del Decreto 859/2020.

Las principales condiciones del Contrato de Apertura de Crédito suscripto con el Banco de la Provincia de Córdoba fueron:

\* Desembolsos: Deberán ser reintegrados en cuotas mensuales de capital, intereses, e impuestos según corresponda, y en los plazos totales de hasta treinta meses (30) meses, con un periodo de gracia de seis meses, para el pago de la primera amortización de capital (incluido en el plazo total estipulado).

\* Intereses: Las tasas de interés que devengaran las operaciones que se efectúen en el marco el presente contrato será la denominada BADLAR Bancos Privados, que se define como la tasa de interés promedio ponderado por monto correspondiente a depósito a plazo fijo de 30 a 35 días de plazo de más de un millón de pesos (\$ 1.000.000), constituidos en bancos privados del país; en base a la información suministrada por la totalidad de las entidades financieras del país de acuerdo a lo establecido en el “Sistema Centralizado de Requerimientos Informativos” – SISCEN 0002- a la que se le adicionaran ocho puntos porcentuales nominales anuales (8%)

\* Modalidad de Pago: Para la cancelación de las cuotas correspondientes a los desembolsos efectuados la Sociedad cede, hasta alcanzar el monto de la cuota mensual:

- 1) El cobro de los ingresos provenientes del Peaje conforme al siguiente detalle, los que deberán ser depositados en la cuenta recaudadora de titularidad del Banco de la Provincia de Córdoba, que para estos fines este constituya:

Véase nuestro informe de fecha 3 de marzo de 2022  
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C. N° 21.00004.3  
Cr. Guillermo M. Bosio  
Contador Público (UNC)  
Mat. N° 10.17540.4 C.P.C.E.Cba.

Cra. Carla María Cherini  
Presidente de la comisión fiscalizadora

Cr. Jorge Arnaldo Alves  
Presidente

## Caminos de las Sierras S.A.

Número de Registro en la Dirección de Inspección de Sociedades Jurídicas: 5695

### Notas a los Estados Contables (Continuación)

#### NOTA 14 – PRÉSTAMOS (Continuación)

##### 14.1 Préstamos Bancarios. (Continuación)

- 1.a) La totalidad de las liquidaciones, cupones y ticket por operaciones realizadas con las Tarjetas MasterCard, Visa.*
- 1.b) La totalidad de los fondos que se recauden a través del convenio de recaudación por Débitos en Cuenta.*
- 1.c) El cobro directo en las cabinas de peaje hasta alcanzar mensualmente la suma de pesos veinte millones (\$ 20.000.000).*
- 2) El cobro de la indemnización y/o compensación ante un evento de terminación anticipada (con o sin culpa de CASISA) de la concesión otorgada bajo el contrato de concesión referido, o ante cualquier supuesto de expropiación, en todos los casos con más el IVA que pudiera corresponder.

A finales del ejercicio 2021 el monto pendiente de capital y de intereses devengados del contrato de apertura de crédito suscripto con el Banco de la Provincia de Córdoba es de \$ 516.019.673.

##### *b) Segundo Contrato de Apertura de Crédito.*

Para principios del año 2021 la Sociedad aceleró el ritmo de ejecución de la obra "Rehabilitación y mejoramiento de calzadas principales con ensanche para 3° Carril en Av. Circunvalación – Obra Básica y Obra Asfalto – Tramo: Distribuidor ruta E 53 hasta Distribuidor Ruta Nacional 36 – Obras Complementarias y Necesarias", encontrándose casi todos los frentes de obra activos.

Como consecuencia de la llegada de una nueva ola del virus covid-19, nuevamente el gobierno nacional dispuso medidas sanitarias a partir del segundo trimestre del año 2021, que afectaron las actividades económicas y de la circulación del tránsito, lo que redujo significativamente el flujo de ingresos de la Sociedad para el periodo en el cual estuvieron vigentes las mismas.

Lo anterior sumado al incremento de los costos de los insumos y mano de obra como consecuencia del proceso inflacionario que se aceleró en el año 2021, complicó más la situación de la ejecución de la obra de acuerdo al cronograma previsto.

Las dificultades que se presentaron hicieron que la sociedad recurriera a un segundo Contrato de Apertura de Crédito, por Ochocientos millones de pesos (\$ 800.000.000), el cual se suscribió con el Banco de la Provincia de Córdoba a los efectos de reforzar los fondos necesarios para la conclusión de la ejecución de la obra "Rehabilitación y mejoramiento de calzadas principales con ensanche para 3° Carril en Av. Circunvalación – Obra Básica y Obra Asfalto – Tramo: Distribuidor ruta E 53 hasta Distribuidor Ruta Nacional 36 – Obras Complementarias y Necesarias".

Para garantizar la nueva financiación, la Sociedad solicitó a la autoridad de aplicación que propicie la autorización de la cesión en pago del derecho de cobro del peaje, y del derecho al cobro de la indemnización por extinción anticipada del contrato de concesión al Banco de la Provincia de Córdoba, de conformidad a lo previsto por las cláusulas 8.3.3 y 21.2 del Contrato de Concesión de la Red de Accesos a la Ciudad de Córdoba aprobado oportunamente por el Decreto 1598/1997 y sus modificatorios, con motivo de la apertura del crédito de hasta la suma de Ochocientos millones de pesos (\$ 800.000.000), destinados a la ejecución de la obra mencionada, la autorización solicitada fue concedida por el concedente a través del Decreto 1010/2021.

Véase nuestro informe de fecha 3 de marzo de 2022

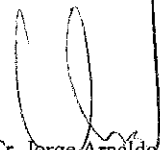
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C. Nº 21.00004.3  
Cr. Guillermo M. Bosio  
Contador Público (UNC)  
Mat. Nº 10.17540.4 C.P.C.E.Cba.



Cra. Carla María Cherini  
Presidente de la comisión fiscalizadora



Cr. Jorge Arnaldo Alves  
Presidente

## Caminos de las Sierras S.A.

Número de Registro en la Dirección de Inspección de Sociedades Jurídicas: 5695

### Notas a los Estados Contables (Continuación)

#### NOTA 14 – PRÉSTAMOS (Continuación)

##### 14.1 Préstamos Bancarios. (Continuación)

Las principales condiciones del Contrato de Apertura de Crédito suscripto con el Banco de la Provincia de Córdoba fueron:

\* Desembolsos: Deberán ser reintegrados en cuotas mensuales de capital, intereses, e impuestos según corresponda, y en los plazos totales de hasta treinta meses (30) meses, con un periodo de gracia de seis meses, para el pago de la primera amortización de capital (incluido en el plazo total estipulado).

\* Intereses: Las tasas de interés que devengarán las operaciones que se efectúen en el marco el presente contrato será la denominada BADLAR Bancos Privados, que se define como la tasa de interés promedio ponderado por monto correspondiente a depósito a plazo fijo de 30 a 35 días de plazo de más de un millón de pesos (\$ 1.000.000), constituidos en bancos privados del país; en base a la información suministrada por la totalidad de las entidades financieras del país de acuerdo a lo establecido en el “Sistema Centralizado de Requerimientos Informativos” – SISCEN 0002- a la que se le adicionaran ocho puntos porcentuales nominales anuales (8%)

\* Modalidad de Pago: Para la cancelación de las cuotas correspondientes a los desembolsos efectuados la Sociedad cede, hasta alcanzar el monto de la cuota mensual:

- 1) El cobro de los ingresos provenientes del Peaje conforme al siguiente detalle, los que deberán ser depositados en la cuenta recaudadora de titularidad del Banco de la Provincia de Córdoba, que para estos fines este constituya :

*1.a) La totalidad de las liquidaciones, cupones y ticket por operaciones realizadas con las Tarjetas MasterCard, Visa.*

*1.b) La totalidad de los fondos que se recauden a través del convenio de recaudación por Débitos en Cuenta.*

*1.c) El cobro directo en las cabinas de peaje hasta alcanzar mensualmente la suma de pesos veinte millones (\$ 20.000.000).*

- 2) El cobro de la indemnización y/o compensación ante un evento de terminación anticipada (con o sin culpa de CASISA) de la concesión otorgada bajo el contrato de concesión referido, o ante cualquier supuesto de expropiación, en todos los casos con más el IVA que pudiera corresponder.

A finales del ejercicio 2021 el monto pendiente de capital y de intereses devengados del segundo contrato de apertura de crédito suscripto con el Banco de la Provincia de Córdoba es de \$ 360.486.815.

##### 14.2 Préstamo Financiero

###### Préstamo financiero Obra: “Desagüe calle Calandria”

Con motivo de la reducción en los recursos disponibles de la concesionaria en el año 2020, a causa de la merma del tránsito, producto de las medidas sanitarias dispuestas por el gobierno nacional para mitigar los efectos de la pandemia de covid-19, y ante la necesidad de llevar a cabo la ejecución de las obras hidráulicas y complementarias, interconectadas y accesorias al Distribuidor El Tropezón, Av. Circunvalación y Ruta Provincial E-55, entre las cuales se encuentra la obra de drenaje denominada “calle Calandria” que desagua en El Infiernillo, obra que resultaba indispensable a los fines de evitar el deterioro continuo del mencionado desagüe, dados los excedentes hídricos actuales, a la obra del cierre de la Av. Circunvalación, el directorio de la Sociedad resolvió buscar una fuente de financiamiento alternativa y temporal para realizar la ejecución de la obra.

Véase nuestro informe de fecha 3 de marzo de 2022

PRICE WATERHOUSE COOP. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C. N° 21.00004.3

Cr. Guillermo M. Bosio

Contador Público (UNC)

Mat. N° 10.17540.4 C.P.C.E.Cba.



Cra. Carla María Cherini  
Presidente de la comisión fiscalizadora



Cr. Jorge Arnaldo Alves  
Presidente

## Caminos de las Sierras S.A.

Número de Registro en la Dirección de Inspección de Sociedades Jurídicas: 5695

### Notas a los Estados Contables (Continuación)

#### NOTA 14 – PRÉSTAMOS (Continuación)

##### 14.2 Préstamo Financiero (Continuación)

A mediados del año 2020, el directorio de la Sociedad decidió solicitar asistencia financiera con una entidad privada para afrontar el costo de la obra previsto, que de acuerdo al presupuesto oficial de esta ascendía a la suma de pesos cuarenta millones ochocientos mil (\$ 40.800.000) más Impuesto al Valor Agregado, siendo las principales condiciones del convenio de asistencia financiera firmado las siguientes:

- Plazo de gracia para amortización de capital e intereses hasta el 15 de marzo de 2021.
- Amortización del capital en 6 cuotas mensuales, iguales y consecutivas a partir del 15 de marzo de 2021 y finalizando la última cuota el 15 de agosto de 2021.
- El monto de intereses de cada cuota se calculará aplicando la tasa de interés convenida sobre saldos deudores.
- Interés compensatorio: se aplicará la tasa que surja del promedio de tasas BADLAR para bancos privados para depósitos en pesos correspondientes a operaciones en plazo fijo de 30 a 35 días que publica el BCRA o la que la sustituya, de los últimos 20 días hábiles anteriores al vencimiento de la cuota más 5 puntos básicos (5%).
- Garantía con póliza de seguro de caución por un valor del dos por ciento (2%) del monto del convenio.

En el año 2021, la obra de drenaje denominada “calle Calandria”, quedó finalizada en el mes de abril de 2021 y la asistencia financiera solicitada fue cancelada en su totalidad de acuerdo al cronograma previsto, no existiendo obligaciones pendientes derivadas de la asistencia financiera solicitada al cierre del ejercicio.

#### NOTA 15 – INVERSION EN OBRAS - EXCESO DE VALOR RECUPERABLE

Desde el año 2016, el accionista principal de la Sociedad, el Gobierno de la Provincia de Córdoba, dispuso que la empresa debía encarar un ambicioso plan de obras en la Red de Accesos a Córdoba, con el objetivo de optimizar los niveles de seguridad y servicios a brindar a los usuarios y sin que ello implique por el momento la colocación de nuevas estaciones de peaje.

La realización de estas obras adicionales (sin un flujo de fondos directo e identificable asociado), así como la aplicación de las normas de ajuste por inflación, lo cual implicó la reexpresión en moneda homogénea de las inversiones en obras y de los bienes de uso, teniendo en cuenta además que el cuadro tarifario no se ajustó conforme a la evolución de los índices de inflación tanto en años anteriores como en el año en curso, generaron en la Sociedad, la necesidad de calcular el valor recuperable de sus activos, tal cual lo prevén las Normas Contables Argentinas. Para el caso específico de este tipo de activos de largo plazo, el valor recuperable está determinado principalmente por su valor de utilización económica o, dicho de otra manera, por el flujo de fondos descontados que la Sociedad es capaz de generar.

Al 31 de diciembre de 2021, la Sociedad tiene reconocida una previsión de \$ 19.328.393.140 (\$ 19.328.393.140 al 31 de diciembre de 2020) por exceso del valor de libros de las inversiones en obras, respecto del flujo de fondos descontados.

Al cierre de los ejercicios siguientes, la Sociedad reevaluará la mencionada previsión, en base a las premisas existentes en esas fechas y, en su caso, podrá proceder a su recupero.

Véase nuestro informe de fecha 3 de marzo de 2022

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C. N° 21.00004.3

Cr. Guillermo M. Bosio

Contador Público (UNC)

Mat. N° 10.17540.4 C.P.C.E.Cba.

Cra. Carla María Cherini

Presidente de la comisión fiscalizadora

Cr. Jorge Arnaldo Alves

Presidente

## Caminos de las Sierras S.A.

Número de Registro en la Dirección de Inspección de Sociedades Jurídicas: 5695

### Notas a los Estados Contables (Continuación)

#### NOTA 16 – EFECTO COVID 19

El surgimiento y la diseminación de un virus denominado "Coronavirus" (o covid-19) hacia fines del año 2019, ha generado diversas consecuencias en los negocios y actividades económicas a nivel global. Dada la magnitud de la propagación del virus, en marzo de 2020, varios gobiernos de todo el mundo, implementaron medidas drásticas para contener la propagación, incluidas entre otras, el cierre de fronteras y la prohibición de viajar hacia y desde ciertas partes del mundo por un período de tiempo y finalmente el aislamiento obligatorio de la población junto con el cese de actividades comerciales no esenciales. Con fecha 11 de marzo la Organización Mundial de la Salud declaró al covid-19 pandemia a nivel global.

En la Argentina, el Gobierno Nacional implementó una serie de medidas tendientes a disminuir la circulación de la población, disponiendo el aislamiento social preventivo y obligatorio desde el 20 de marzo, permitiendo la circulación sólo de aquellas personas vinculadas a la prestación/ producción de servicios y productos esenciales; dicho aislamiento se prorrogó en repetidas oportunidades durante gran parte del año 2020.

Con posterioridad a la declaración de la pandemia y atenta a las medidas de aislamiento social, preventivo, y obligatorio dispuestas por decretos nacionales y provinciales, la Sociedad adhirió a lo dispuesto por las disposiciones nacionales en lo referido al cobro de peaje, y decidió suspender el cobro de las pasadas efectuadas por los usuarios en las Estaciones de Peaje de la RAC a partir del 20 de marzo de 2020, situación que se extendió hasta el día 17 de mayo de 2020 inclusive, lo que causó un impacto negativo en el negocio y los resultados de las operaciones de la Sociedad a corto plazo.

Lo anterior produjo una disminución significativa de los ingresos, que para el ejercicio 2020 se encontraron en el orden de los 922 millones de pesos (en moneda de cierre de 2021).

Pasada la primera mitad del año, llegando a finales del año 2020, la situación epidemiológica del país comenzó a mejorar lo que le permitió al Gobierno Nacional iniciar la etapa de distanciamiento social preventivo y obligatorio (DISPO), la cual concedió un mayor grado de circulación y del nivel de apertura de actividades económicas.

A pesar de haberse reanudado el cobro de las pasadas desde el 18 de mayo de 2020, y que en el último trimestre del año, hubo un menor grado de restricciones a la circulación, sumado a la autorización de la apertura de varias actividades económicas catalogadas como no esenciales, el nivel de tránsito de vehículos que circularon por la RAC en 2020, no pudo alcanzar los niveles anteriores a la declaración de la emergencia sanitaria, lo cual repercutió de manera sustancial en los ingresos que la empresa esperaba percibir para ese período. En tal sentido la Sociedad estimó que en el segundo semestre del año 2020 dejó de percibir ingresos por 1.310 millones de pesos (en moneda de cierre de 2021), como consecuencia de lo anterior.

Desde finales del año 2020, la sociedad observó que lentamente los niveles de tránsitos se estaban normalizando, sin embargo a partir del segundo trimestre del año 2021, producto de la llegada de la segunda ola del virus COVID-19, el nivel de tránsitos en la RAC se vio afectado en una cuantía importante para los meses comprendidos entre abril 2021 y julio 2021, lo que ocasionó nuevamente una disminución considerable en el flujo de ingresos de la Sociedad para el periodo mencionado del orden de los 722 millones de pesos aproximadamente (en moneda de cierre de 2021), que tuvo un fuerte impacto en la ecuación financiera de la empresa.

Pasada la segunda ola del virus covid-19, con la aceleración del plan de vacunación, y el mayor grado de apertura de actividades económicas luego de las PASO, se observó que el nivel de tránsito ha repuntado, aunque todavía sin alcanzar los niveles habituales anteriores a marzo de 2020. Las expectativas de la Sociedad es que para el año 2022, el nivel de tránsito se recupere en su totalidad y se normalice.

El alcance final del brote de Coronavirus y su impacto definitivo en la economía global y del país aún es desconocido, pudiendo los gobiernos tomar medidas más estrictas, o más flexibles de acuerdo a la situación epidemiológica por la cual estén atravesando.

Véase nuestro informe de fecha 3 de marzo de 2022

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C. N° 21.00004.3

Cr. Guillermo M. Bosio

Contador Público (UNC)

Mat. N° 10.17540.4 C.P.C.E.Cba.



Cra. Carla María Cherini  
Presidente de la comisión fiscalizadora



Cr. Jorge Arnaldo Alves  
Presidente



## Camino de las Sierras S.A.

Número de Registro en la Dirección de Inspección de Sociedades Jurídicas: 5695

### Notas a los Estados Contables (Continuación)

#### NOTA 16 – EFECTO COVID 19 (Continuación)

Tanto en el año 2020, como en 2021, el Directorio de la Sociedad realizó un seguimiento constante de la situación, ajustando sus planes operativos y de inversión al contexto en el cual tuvo que desenvolverse, manteniendo la premisa de seguir brindando a los usuarios de la RAC el mismo nivel de servicios, sin descuidar las medidas necesarias para preservar la vida humana, cumpliendo los protocolos sanitarios oficiales y recomendaciones emitidas por las autoridades provinciales en materia de la salud, y para el desarrollo de la actividad de la Sociedad.

Véase nuestro informe de fecha 3 de marzo de 2022

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C. N° 21.00004.3

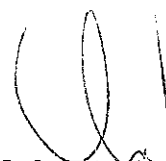
Cr. Guillermo M. Bosio

Contador Público (UNC)

Mat. N° 10.17540.4 C.P.C.E.Cba.



Cra. Carla María Cherini  
Presidente de la comisión fiscalizadora



Cr. Jorge Arnaldo Alves  
Presidente

## Caminos de las Sierras S.A.

Número de Registro en la Dirección de Inspección de Sociedades Jurídicas: 5695  
Estados contables al 31 de diciembre de 2021 (comparativo con el ejercicio anterior expresado a moneda de cierre)

### Bienes de Uso

Anexo I

Rubros	VALORES DE ORIGEN				DEPRECIACIONES				NETO	
	Valores al inicio del ejercicio	Altas	Bajas	Valores al cierre del ejercicio	Acumuladas al inicio del ejercicio	Bajas	Del ejercicio (1)	Acumuladas al cierre del ejercicio	31.12.2021	31.12.2020
En \$										
Terrenos, canteras, edificios y construcciones	574.170.122	29.679.350	-	603.849.472	(426.773.441)	-	(13.040.153)	(439.813.594)	164.035.878	147.396.681
Instalaciones	32.622.031	1.828.110	-	34.450.141	(29.441.624)	-	(1.326.807)	(30.768.431)	3.681.710	3.180.407
Máquinas y equipos	263.045.875	50.884.329	(8.347.965)	305.582.239	(114.051.009)	7.493.418	(50.556.012)	(157.113.603)	148.468.636	148.994.866
Rodados y semifijos	74.485.405	28.178.771	(2.588.789)	100.075.387	(51.239.421)	2.588.789	(13.012.054)	(61.662.686)	38.412.701	23.245.984
Muebles y útiles	17.742.514	1.663.177	-	19.405.691	(16.036.753)	-	(1.540.911)	(17.577.664)	1.828.027	1.705.761
Equipos de computación y Software	144.546.153	62.936.914	(131.966)	207.351.101	(75.601.135)	25.660	(28.635.457)	(104.210.932)	103.140.169	68.945.018
<b>Total al 31 de diciembre de 2021</b>	<b>1.106.612.100</b>	<b>175.170.651</b>	<b>(11.068.720)</b>	<b>1.270.714.031</b>	<b>(713.143.383)</b>	<b>10.107.867</b>	<b>(108.111.394)</b>	<b>(811.146.910)</b>	<b>459.567.121</b>	
<b>Total al 31 de diciembre de 2020</b>	<b>1.076.867.699</b>	<b>141.087.039</b>	<b>(111.342.638)</b>	<b>1.106.612.100</b>	<b>(738.758.401)</b>	<b>110.874.525</b>	<b>(85.259.507)</b>	<b>(713.143.383)</b>		<b>393.468.717</b>

(1) El destino contable de la amortización del ejercicio se expone en el Anexo VII.

Véase nuestro informe de fecha 3 de marzo de 2022

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C. N° 21.00004.3

## Caminos de las Sierras S.A.

Número de Registro en la Dirección de Inspección de Sociedades Jurídicas: 5695  
Estados contables al 31 de diciembre de 2021 (comparativo con el ejercicio anterior expresado a moneda de cierre)  
Inversiones en Obras

**Anexo II**

Cuenta principal	VALORES DE ORIGEN				AMORTIZACIONES			NETO RESULTANTE	
	Valores al inicio del ejercicio	Aumentos	Transferencias	Valores al cierre del ejercicio	Acumuladas al inicio del ejercicio	Del ejercicio (1)	Acumuladas al cierre del ejercicio	31.12.2021	31.12.2020
	En \$								
Gastos de estudio y licitación	122.171.782	-	-	122.171.782	-	-	-	122.171.782	122.171.782
Gastos de administración	2.008.210.948	-	-	2.008.210.948	-	-	-	2.008.210.948	2.008.210.948
Gastos de operaciones	122.545.609	-	-	122.545.609	-	-	-	122.545.609	122.545.609
Gastos por expropiaciones	1.704.893.677	185.100.343	-	1.889.994.020	-	-	-	1.889.994.020	1.704.893.677
Gastos de Proyecto RAC	305.863.332	-	-	305.863.332	-	-	-	305.863.332	305.863.332
Gastos de sistemas – Software	46.455.145	-	-	46.455.145	-	-	-	46.455.145	46.455.145
Gastos de publicidad	117.326.328	-	-	117.326.328	-	-	-	117.326.328	117.326.328
Gastos del Órgano de Control	23.462.383	-	-	23.462.383	-	-	-	23.462.383	23.462.383
Impuesto de sellos	509.516.931	-	-	509.516.931	-	-	-	509.516.931	509.516.931
Gastos de conservación y señalización	819.355.278	-	-	819.355.278	-	-	-	819.355.278	819.355.278
Rehabilitación rutas	1.773.555.360	-	-	1.773.555.360	-	-	-	1.773.555.360	1.773.555.360
Obras viales	66.689.118.344	4.298.869.130	-	70.987.987.474	-	-	-	70.987.987.474	66.689.118.344
Intereses y gastos bancarios	4.173.671.648	-	-	4.173.671.648	-	-	-	4.173.671.648	4.173.671.648
Obras en curso	-	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>Subtotal</b>	<b>78.416.146.765</b>	<b>4.483.969.473</b>	<b>-</b>	<b>82.900.116.238</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>82.900.116.238</b>	<b>78.416.146.765</b>
Exceso de valor recuperable	(19.328.393.140)	-	-	(19.328.393.140)	-	-	-	(19.328.393.140)	(19.328.393.140)
Amortizaciones	-	-	-	-	(28.181.189.638)	(2.119.314.392)	(30.300.504.030)	(30.300.504.030)	(28.181.189.638)
<b>Total al 31 de diciembre de 2021</b>	<b>59.087.753.625</b>	<b>4.483.969.473</b>	<b>-</b>	<b>63.571.723.098</b>	<b>(28.181.189.638)</b>	<b>(2.119.314.392)</b>	<b>(30.300.504.030)</b>	<b>33.271.219.068</b>	<b>30.906.563.987</b>
<b>Total al 31 de diciembre de 2020</b>	<b>59.111.596.945</b>	<b>(23.843.320)</b>	<b>-</b>	<b>59.087.753.625</b>	<b>(27.103.438.170)</b>	<b>(1.077.751.468)</b>	<b>(28.181.189.638)</b>	<b>-</b>	<b>-</b>

(1) El destino contable de la amortización del ejercicio se expone en el Anexo VII.

Véase nuestro Informe de Fecha 3 de marzo de 2022

**PRICE WATERHOUSE COO, S.R.L.**

(Socio)

C.P.C.E.C. N° 21.00004.3

## Caminos de las Sierras S.A.

Número de Registro en la Dirección de Inspección de Sociedades Jurídicas: 5695  
Estados contables al 31 de diciembre de 2021 (comparativo con el ejercicio anterior expresado a moneda de cierre)

### Inversiones corrientes

Anexo III

Cuenta principal	Valor de costo	Valor registrado	
		31.12.2021	31.12.2020
		\$	
<b>INVERSIONES CORRIENTES</b>			
Fondos comunes de inversión	520.000.000	546.040.956	47.872.063
<b>Total al 31 de diciembre de 2021</b>		<b>546.040.956</b>	
<b>Total al 31 de diciembre de 2020</b>			<b>47.872.063</b>

Véase nuestro informe de fecha 3 de marzo de 2022

**PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.**

*[Firma]*  
(Socio)

C.P.C.E.C. N° 21.00004.3

## Caminos de las Sierras S.A.

Número de Registro en la Dirección de Inspección de Sociedades Jurídicas: 5695  
Estados contables al 31 de diciembre de 2021 (comparativo con el ejercicio anterior expresado a moneda de cierre)

### Previsiones

Anexo IV

Rubros	Saldo al comienzo del ejercicio	Aumentos (1)	Disminución (1)	Aplicaciones	Efecto reexpresión	Saldo al cierre del ejercicio
\$						
<b>ACTIVO</b>						
Previsión para deudores incobrables	20.014.858	2.075.000	-		(6.754.858)	15.335.000
Exceso de valor recuperable de Inversiones en obras	19.328.393.140	-	-		-	19.328.393.140
<b>Total al 31 de diciembre de 2021</b>	<b>19.348.407.998</b>	<b>2.075.000</b>	<b>-</b>		<b>(6.754.858)</b>	<b>19.343.728.140</b>
<b>Total al 31 de diciembre de 2020</b>	<b>16.775.402.164</b>	<b>2.576.966.252</b>	<b>-</b>		<b>(3.960.418)</b>	<b>19.348.407.998</b>
<b>PASIVO</b>						
Previsión contingencias diversas	36.678.817	8.466.156	-		(13.500.973)	31.644.000
Previsión juicios civiles, laborales y otros reclamos	167.092.388	38.568.045	-		(61.504.433)	144.156.000
<b>Total al 31 de diciembre de 2021</b>	<b>203.771.205</b>	<b>47.034.201</b>	<b>-</b>		<b>(75.005.406)</b>	<b>175.800.000</b>
<b>Total al 31 de diciembre de 2020</b>	<b>187.346.461</b>	<b>68.297.329</b>	<b>-</b>		<b>(51.872.585)</b>	<b>203.771.205</b>

(1) Ver en Otros Ingresos y egresos netos (Nota 3.p) y en Resultados financieros y por tenencia generados por activos (Nota 3.o).

Véase nuestro informe de fecha 3 de marzo de 2022

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.N° 21.00004.3

## Caminos de las Sierras S.A.

Número de Registro en la Dirección de Inspección de Sociedades Jurídicas: 5695

Estados contables al 31 de diciembre de 2021

(comparativo con el ejercicio anterior expresado a moneda de cierre)

### Activos y Pasivos en Moneda Extranjera

Anexo V

Rubros	Clase y monto de la moneda extranjera		Cambio vigente	MONTO EN MONEDA LOCAL	
				31.12.2021	31.12.2020
				\$	
<b>ACTIVO</b>					
No hay					
<b>Total del activo</b>				-	-
<b>PASIVO</b>					
No hay					
<b>Total del pasivo</b>				-	-

US\$ = Dólares estadounidenses.

Véase nuestro informe de fecha 3 de marzo de 2022

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

 (Socio)

C.P.C.E.C. N° 21.00004.3

## Caminos de las Sierras S.A.

Número de Registro en la Dirección de Inspección de Sociedades Jurídicas: 5695  
Estados contables al 31 de diciembre de 2021  
(comparativo con el ejercicio anterior expresado a moneda de cierre)

### Inversiones, Créditos y Deudas: Vencimientos y Tasas

Anexo VI

Los plazos de vencimiento y las tasas de interés de las colocaciones, los créditos y deudas son:

Rubros	Vencido	A VENCER					TOTAL AL	
		1 a 3 meses	3 a 6 meses	6 a 9 meses	9 a 12 meses	Más de 1 año	31 de diciembre de	
							2021	2020
\$								
<b>ACTIVO</b>								
Inversiones	-	546.040.956	-	-	-	-	546.040.956	47.872.063
Créditos por ventas	42.184.130	409.984.053	-	-	-	-	452.168.183	345.846.277
Otros créditos	-	17.067.539	13.114.937	5.000.071	34.456.491	2.035.641.970	2.105.281.008	3.409.615.633
<b>Total del activo al 31 de diciembre de 2021</b>	<b>42.184.130</b>	<b>973.092.548</b>	<b>13.114.937</b>	<b>5.000.071</b>	<b>34.456.491</b>	<b>2.035.641.970</b>	<b>3.103.490.147</b>	<b>3.803.333.973</b>
<b>Total del activo al 31 de diciembre de 2020</b>	<b>49.779.108</b>	<b>807.406.899</b>	<b>18.434.675</b>	<b>1.082.535</b>	<b>213.506.769</b>	<b>2.713.123.987</b>		
<b>PASIVO</b>								
Cuentas por pagar	-	467.756.487	4.362.075	-	-	-	472.118.562	2.916.087.253
Préstamos	-	103.589.821	106.250.000	106.250.000	106.250.000	454.166.667	876.506.488	48.837.514
Remuneraciones y cargas sociales	-	80.647.445	9.040.500	-	-	-	89.687.945	90.141.838
Cargas fiscales	-	47.332.000	-	-	-	-	47.332.000	42.835.008
Otros pasivos	-	104.203.175	22.270.514	101.946	101.943	83.857.748	210.535.326	122.812.543
<b>Total del pasivo al 31 de diciembre de 2021</b>	<b>-</b>	<b>803.528.928</b>	<b>141.923.089</b>	<b>106.351.946</b>	<b>106.351.943</b>	<b>538.024.415</b>	<b>1.696.180.321</b>	<b>3.270.714.156</b>
<b>Total del pasivo al 31 de diciembre de 2020</b>	<b>53.246.575</b>	<b>546.042.546</b>	<b>39.238.469</b>	<b>31.450.828</b>	<b>280.644.794</b>	<b>2.270.090.944</b>		

Véase nuestro informe de fecha 3 de marzo de 2022.

PRICE WATERHOUSE COOP. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C. Nº 21.000043

## Caminos de las Sierras S.A.

Número de Registro en la Dirección de Inspección de Sociedades Jurídicas: 5695

Estado de resultados al 31 de diciembre de 2021

(comparativo con el ejercicio anterior expresado a moneda de cierre)

### Detalle de Costos y Gastos

Anexo VII

Rubro	Inversiones en obra	Costo de explotación	Otros gastos operativos	Total al 31 de diciembre de 2021	Total al 31 de diciembre de 2020
Sueldos y cargas	11.946.986	1.192.970.846	368.521.833	1.573.439.665	1.337.770.218
Otros de personal	-	9.444.057	6.503.489	15.947.546	10.707.230
Locación de obras y servicios	3.586.813.158	763.664.854	38.535.437	4.389.013.449	2.909.927.297
Honorarios por servicios	57.630.737	50.092.896	2.452.512	110.176.145	47.906.245
Insumos y materiales	640.824.262	209.495.580	7.682.593	858.002.435	266.983.409
Mantenimiento de activos propios	-	16.563.375	3.217.525	19.780.900	12.811.267
Alquileres	-	292.327	410.125	702.452	649.499
Combustible	-	3.790.768	263.470	4.054.238	9.558.953
Servicios públicos	-	243.939.264	9.889.947	253.829.211	305.927.153
Publicidad	-	1.459.202	510.124	1.969.326	1.261.240
Vigilancia y limpieza	1.638.336	131.747.342	52.425.490	185.811.168	179.539.265
Impuestos y tasas	-	216.742.629	117.120.219	333.862.848	210.488.989
Mantenimiento de Sistemas informáticos	-	125.160.220	23.559.268	148.719.488	110.558.670
Seguros	-	29.486.029	29.486.029	58.972.058	66.575.348
Legales	-	25.799.852	19.839.977	45.639.829	28.070.739
Expropiaciones	185.100.343	-	-	185.100.343	294.487.986
Amortización de bienes de uso	-	73.241.113	34.870.281	108.111.394	85.259.507
Amortización de inversiones en obras	-	2.119.314.392	-	2.119.314.392	1.077.751.468
Resarcimiento a terceros	-	3.512.394	8.195.586	11.707.980	22.262.182
Otros	15.651	1.472.030	3.954.958	5.442.639	4.895.955
<b>Total al 31 de diciembre de 2021</b>	<b>4.483.969.473</b>	<b>5.218.189.170</b>	<b>727.438.863</b>	<b>10.429.597.506</b>	
<b>Total al 31 de diciembre de 2020</b>	<b>2.544.066.434</b>	<b>3.771.104.509</b>	<b>668.221.677</b>		<b>6.983.392.620</b>

Véase nuestro informe de fecha 3 de marzo de 2022

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C. N° 21.00004.3





## INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A los Señores Presidente y Directores de  
**Caminos de las Sierras S.A.**  
Domicilio Legal: Ruta Provincial E-55 Km 3.9 - Córdoba.  
CUIT N°: 30-69297553-3

### Informe sobre los estados contables

Hemos auditado los estados contables adjuntos de Caminos de las Sierras S.A. (en adelante "la Sociedad"), que comprenden el estado de situación patrimonial al 31 de diciembre de 2021, de resultados, de evolución del patrimonio neto y de flujos de efectivo por el ejercicio económico finalizado en dicha fecha, así como un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa incluida en las notas y los anexos que los complementan.

Los saldos y otra información correspondientes al ejercicio 2020, son parte integrante de los estados contables auditados mencionados precedentemente y por lo tanto deberán ser considerados en relación con esos estados contables.

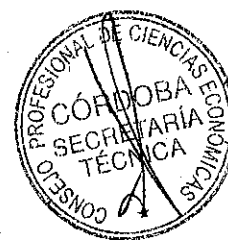
### Responsabilidad de la Dirección

El Directorio de la Sociedad es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados contables adjuntos de conformidad con las normas contables profesionales argentinas. Asimismo, el Directorio es responsable de la existencia del control interno que considere necesario para posibilitar la preparación de estados contables libres de incorrecciones significativas originadas en errores o en irregularidades.

### Responsabilidad de los auditores

Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los estados contables adjuntos basada en nuestra auditoría. Hemos llevado a cabo nuestro examen de conformidad con las normas argentinas de auditoría establecidas en la Resolución Técnica N° 37 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE). Dichas normas, exigen que cumplamos con los requerimientos de ética, así como que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable sobre si los estados contables se encuentran libres de incorrecciones significativas.

Una auditoría conlleva la aplicación de procedimientos para obtener elementos de juicio sobre las cifras y otra información presentada en los estados contables. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la valoración del riesgo de incorrecciones significativas en los estados contables. Al efectuar dicha valoración del riesgo, el auditor debe tener en consideración el control interno pertinente para la preparación y presentación razonable por parte de la Sociedad de los estados contables, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados, en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Sociedad. Una auditoría también comprende una evaluación de la adecuación de las políticas contables aplicadas, de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la dirección de la Sociedad y de la presentación de los estados contables en su conjunto. Consideramos que los elementos de juicio que hemos obtenido proporcionan una base suficiente y adecuada para fundamentar nuestra opinión de auditoría.



Price Waterhouse & Co. S.R.L., Av. Colón 610, piso 8°, X5000EPT - Córdoba  
T: +(54.351) 420.2300, F: +(54.351) 420-2332, www.pwc.com/ár




**Caminos de las Sierras S.A.**  
3 de marzo de 2022

### Opinión

En nuestra opinión, los estados contables adjuntos presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación patrimonial de Caminos de las Sierras S.A. al 31 de diciembre de 2021, así como sus resultados, la evolución del patrimonio neto y el flujo de su efectivo correspondiente al ejercicio terminado en esa fecha, de conformidad con las normas contables profesionales argentinas.

### Informe sobre cumplimiento de disposiciones vigentes

En cumplimiento de disposiciones vigentes informamos que:

- los presentes estados contables de la Sociedad surgen de registros contables llevados en sus aspectos formales de conformidad con normas legales; excepto en cuanto a que: i) se encuentran pendientes de transcripción al Libro "Inventario y Balances", y ii) se encuentran pendientes de transcripción en CD-ROM los asientos contables correspondientes al Libro "Diario General", considerando que la Sociedad posee autorización para llevar el mismo mediante un procedimiento computarizado.
- al 31 de diciembre de 2021 la deuda devengada a favor del Sistema Integrado Previsional Argentino de Caminos de las Sierras S.A. que surge de los registros contables de la Sociedad ascendía a \$ 48.311.340, no siendo exigible a dicha fecha;
- los importes totales correspondientes al estado de situación patrimonial y al estado de resultados se detallan a continuación:

	31 de diciembre de	
	2021	2020
	En pesos	
Activo	37.224.659.542	35.602.047.069
Pasivo	1.871.980.321	3.424.485.361
Patrimonio neto	35.352.679.221	32.177.561.708
Resultado del ejercicio – Ganancia / (Pérdida)	25.283.384	(2.516.543.314)

- hemos aplicado los procedimientos sobre prevención de lavado de activos y financiación del terrorismo para Caminos de las Sierras S.A. previstos en las correspondientes normas profesionales emitidas por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia de Córdoba.

Córdoba, 3 de marzo de 2022.

PRICE WATERHOUSE & CO.S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E. Cba. N° 21-00004.3  
Cr. Guillermo M. Bosio  
Contador Público (U.N.C)  
Matrícula 10.17540.4  
C.P.C.E. Córdoba



B 00598245

El Consejo Profesional de Ciencias Económicas de Córdoba CERTIFICA que la  
firma que antecede concuerda con la que tiene registrada como correspondiente

• BOSIO GUILLERMO  
Inscrito en la matrícula de CONTADOR PUBLICO Nº 10.17540.4  
Comitente: CAMINOS DE LAS SIERRAS S.A

Fecha de cierre: 31 de diciembre 2021 Intervención Nº 53498  
Activo: 37.224.659.542,00 Pasivo: 1.871.986.421,00  
P. Neto: 35.352.679.221,00 Resultado: 25.281.384,00  
Var. E.F.E.: 519.621.091,00

Oblea Nº 0101021648  
Lugar y fecha: Córdoba, jueves 10 de marzo de 2022



10.17540-4 4/1/11

*[Handwritten signature]*

Firma registrada de



ROMINA P. CARANDO  
Gerencia Técnica  
P. C. E. - Córdoba

## **INFORME DE LA COMISIÓN FISCALIZADORA**

*Señores Accionistas de Caminos de las Sierras S.A.:*

*En nuestro carácter de síndicos de Caminos de las Sierras S.A., de acuerdo con lo dispuesto por el inciso 5° del artículo 294 de la Ley de Sociedades Comerciales, hemos examinado los documentos detallados en el párrafo I siguiente. Los documentos citados son responsabilidad del Directorio de la Sociedad. Nuestra responsabilidad es informar sobre dichos documentos basados en el trabajo que se menciona el párrafo II.-*

### **I. DOCUMENTOS EXAMINADOS**

*A. Estado de situación patrimonial al 31 de diciembre de 2021.-*

*B. Estado de resultados por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2021.-*

*C. Estado de evolución del patrimonio neto por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2021.-*

*D. Estado de flujos de efectivo por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2021.-*

*E. Notas y anexos complementarios. -*

*F. Inventario al 31 de diciembre de 2021.-*

*G. Memoria del Directorio por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2021.-*

### **II. ALCANCE DEL EXAMEN**

*Nuestro examen fue realizado de acuerdo con las normas de sindicatura vigentes. Dichas normas requieren que el examen de los estados contables se efectúe de acuerdo con las normas de auditoría vigentes en la República Argentina, e incluya la verificación de la congruencia de los documentos examinados con la información sobre las decisiones societarias expuestas en actas, y la adecuación de dichas decisiones a la Ley y estatuto, en lo relativo sus aspectos formales y documentales.*

*Para realizar nuestra tarea profesional hemos revisado la auditoría efectuada por la firma Price Waterhouse & Co. S.R.L quien emitió su informe con fecha 03 de Marzo de 2022. Una auditoría requiere que el auditor planifique y desarrolle su tarea con el objetivo de obtener un grado razonable de seguridad acerca de la inexistencia de manifestaciones no veraces o errores significativos en los estados contables. Una auditoría incluye examinar, sobre bases selectivas, los elementos de juicio que respaldan la información expuesta en los estados contables, así como evaluar las normas contables utilizadas, las estimaciones significativas efectuadas por el Directorio de la Sociedad y la presentación de los estados contables tomados en conjunto. Dado que no es responsabilidad de la Comisión Fiscalizadora efectuar un control de gestión, el examen no se extendió a los criterios y decisiones empresarias de las diversas áreas de la Sociedad, cuestiones que son responsabilidad exclusiva del directorio. Consideramos que nuestro trabajo nos brinda una base razonable para fundamentar nuestro informe.*

*Asimismo, en relación con la Memoria del Directorio correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2021, hemos verificado que contiene la información requerida por el artículo 66 de la Ley de Sociedades Comerciales y, en lo que es*

*materia de nuestra competencia, que sus datos numéricos concuerdan con los registros contables de la Sociedad y otra documentación pertinente.*

*Se deja expresa constancia que se ha dado cumplimiento a las disposiciones del artículo 294 de la ley de Sociedades Comerciales.*


### **III. DICTAMEN**

*Basado en el examen realizado, con el alcance descrito en el párrafo II, en nuestra opinión, los estados contables de Caminos de las Sierras S.A. reflejan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, su situación patrimonial al 31 de diciembre de 2021 y los resultados de sus operaciones, las variaciones en su patrimonio neto y el flujo de efectivo por el ejercicio terminado en esa fecha, de acuerdo con normas contables profesionales vigentes en la Provincia de Córdoba.*

*En relación con la Memoria del Directorio no tenemos observaciones que formular en materia de nuestra competencia, siendo las afirmaciones sobre hechos futuros responsabilidad exclusiva del Directorio.*

*Los estados contables mencionados en el apartado I, y el correspondiente inventario surgen de registros contables llevados, en sus aspectos formales, de conformidad con las disposiciones legales vigentes, excepto en cuanto a que :i) se encuentran pendientes de transcripción al Libro "Inventario y Balances" y ii) se encuentran pendientes de transcripción en CD-Rom los asientos contables correspondientes al Libro " Diario General ", considerando que la Sociedad posee autorización para llevar el mismo mediante un procedimiento computarizado.*

*Córdoba, 03 de Marzo de 2022.-*



CRA. CARLA MARÍA CHERINI  
SÍNDICO  
CAMINOS DE LAS SIERRAS S.A.